



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



Experiencia profesional en la organización de mujeres indígenas
Najirémaka Nakúropo, Sociedad de Solidaridad Social,
en la comunidad de Choguita, municipio de Guachochi, Chihuahua
(Sistematización del período de 1998-2004).
ISEP7^a-184-04

TRABAJO RECEPCIONAL:
INFORME DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

AMPARO VELADOR DELGADO

DIRECTORA DEL TRABAJO: MONSERRAT VIRGINIA GONZÁLEZ MONTAÑO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias:

A Dios por darme la vida y por permitirme alcanzar una meta más.

A P. Antonio Repiso el soñador, quien inspiró mi labor profesional en Tarahumara

A mis padres por su amor incondicional, su ternura y su afecto.

A mis hermanas y hermanos por su cariño, su cercanía e interés.

A las compañeras, hermanas y amigas del camino por su amistad y coherencia en la búsqueda de vías alternas de participación.

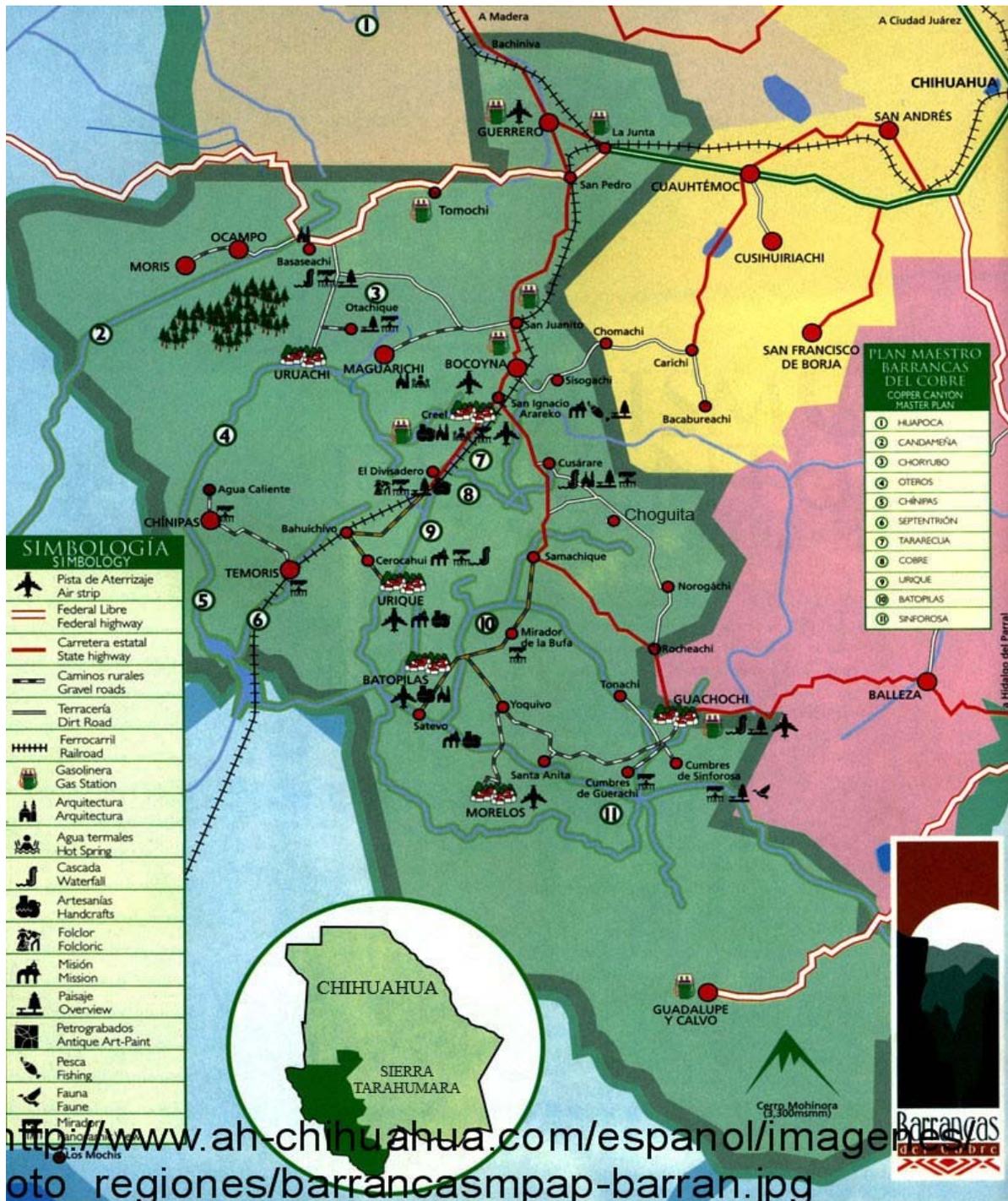
A mis cuñadas y cuñados, sobrinas, sobrinos y primos por su apoyo y solidaridad.

A las mujeres rarámuri de Najirémaka Nakúropo, a las promotoras y promotores, por su tenacidad en el trabajo y la firmeza en su resistencia.

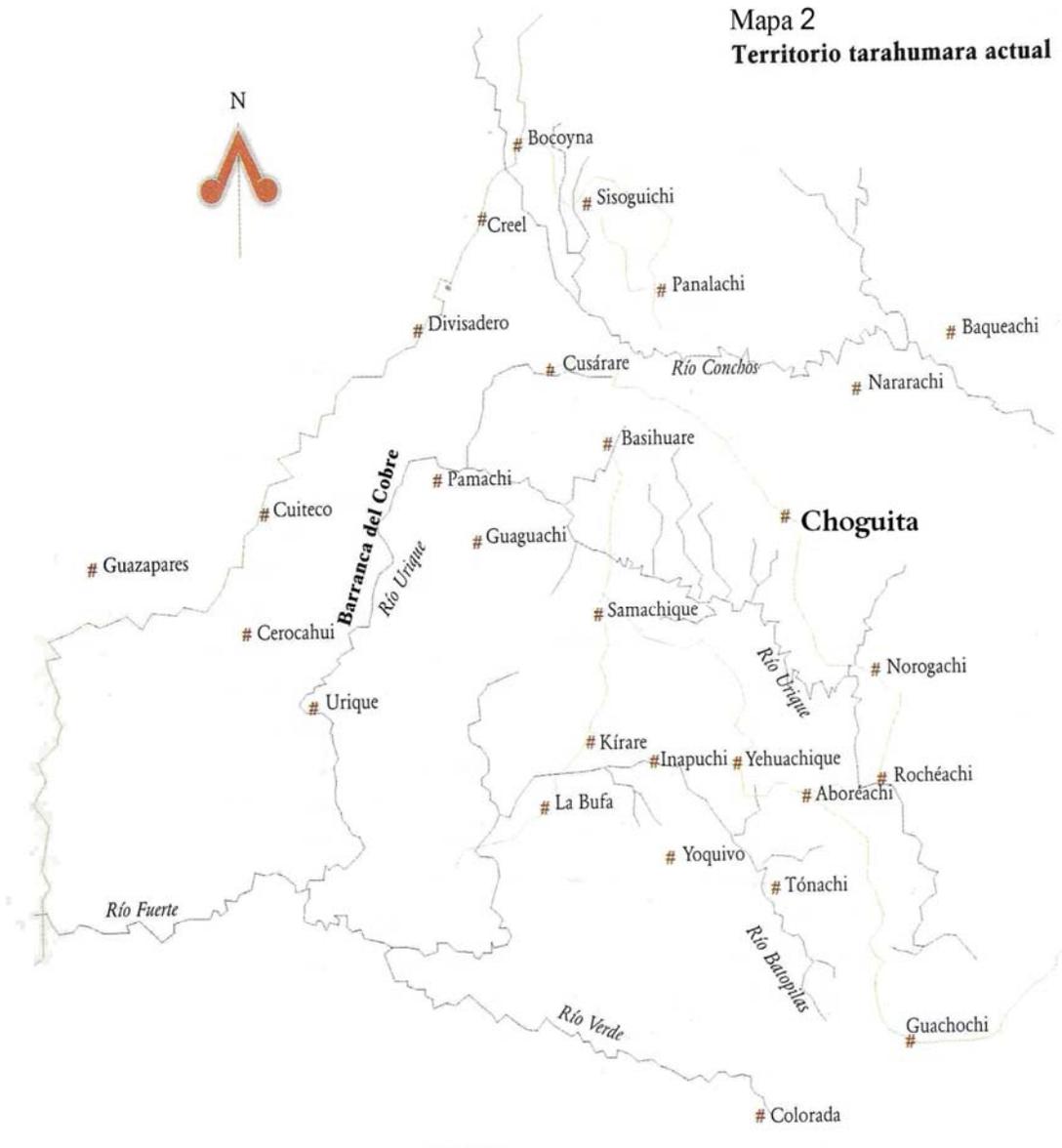
A las maestras y los maestros que en la entrega a su profesión, han colaborado en mi formación consistente.

A †Selfa, †Gregoria, †Francisco y †Raúl por acompañarme en este recorrido para recuperar la experiencia.

Mapa 1



Mapa 2
Territorio tarahumara actual



Fuente: Sariego Rodriguez Jose Luis.



Foto Panorámica de la comunidad de Choguita, septiembre 2000
Tomada por Amparo Velador Delgado



Foto panorámica de Choguita 2, septiembre 2000
Foto tomada por Amparo Velador Delgado

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

	Pág.
Capítulo I La situación actual de los pueblos indígenas en México	
1.1 Las condiciones económicas socio-políticas y culturales de los indígenas	2
1.2 Las resistencias de los pueblos indígenas	5
1.3 Situación de las mujeres indígenas en el país	7
1.4 Los pueblos indígenas de la Sierra Tarahumara	9
1.5 La mujer rarámuri y su vida cotidiana en la comunidad	15
1.6 Importancia de la participación de la mujer organizada	16
Capítulo II Normatividad y conceptualización en la participación de las mujeres indígenas.	
2.1 Pueblos indígenas y las mujeres en sus comunidades	21
2.1.1 En el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo	24
2.1.2 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26
2.1.3 Ley de Sociedades de Solidaridad Social	29
2.1.4 Los acuerdos de San Andrés Larráinzar	30
2.2 Cumbres y Encuentros de Mujeres Indígenas Nacionales e Internacionales	33
2.3 Trabajo social comunitario y participación	36
Capítulo III Najirémaka Nakúropo, Sociedad de Solidaridad Social	
3.1 Antecedentes de la Sociedad y su relación con la Diócesis de la Tarahumara	44
3.1.1 Las promotoras de salud de la comunidad de Choguita	46
3.2 El proceso de formación de la organización	47
3.3 Formación y capacitación de las mujeres rarámuri	50
3.3.1 Salud Comunitaria	50
3.3.2 Alfarería	52
3.3.3 Huertos de hortaliza	53
3.3.4 Corte y Confección	54
3.3.5 Conservación de alimentos	55
3.3.6 Huertos de árboles frutales	56
3.3.7 Captación y purificación de agua	57
3.3.8 Elaboración de proyectos	59
3.3.9 Proyecto de construcciones	59
3.3.10 Iluminación de viviendas	61
3.4 Avances, dificultades y perspectivas de Najirémaka Nakúropo	63
Capítulo IV La experiencia profesional en la formación-capacitación de mujeres rarámuri	
4.1 Intencionalidad de la Experiencia	68
4.2 Descripción de la Experiencia	68
4.2.1 Salud Comunitaria	70
4.2.2 Alfarería	72
4.2.3 Huertos de hortaliza	72
4.2.4 Corte y Confección	73
4.2.5 Conservación de alimentos	73

4.2.6 Huertos de árboles frutales	74
4.2.7 Captación y purificación de agua	74
4.2.8 Elaboración de proyectos	75
4.2.9 Proyecto de construcciones	76
4.2.10 Iluminación de viviendas	76
4.3 Estrategia Metodológica implementada	78
4.4 Resultados y Perspectivas	81
Capítulo V Análisis de la experiencia en la formación y capacitación del grupo de mujeres y de las promotoras de salud comunitaria	
5.1 La situación actual de los pueblos indígenas en México	85
5.2 Normatividad y conceptualización de la participación de las mujeres en la organización	87
5.3 Najirémaka Nakúropo, Sociedad de Solidaridad Social	88
5.4 La Diócesis de la Tarahumara	91
5.5 La experiencia profesional en la formación y capacitación de las mujeres	92
5.6 Conclusiones de la recuperación de la experiencia	97
Capítulo VI Propuesta Metodológica de Intervención	
6.1 Para el desempeño profesional de Lic. en Trabajo Social en una comunidad indígena	105
6.2 Diplomado sobre la situación de los pueblos indígenas en las escuelas de la profesión de Trabajo Social	116
Anexos	118
Cuadros	119
Instrumentos	124
Ilustraciones	128
Bibliografía	137

INTRODUCCIÓN

El trabajo que aquí se presenta es una sistematización que recupera la práctica profesional de trabajo social realizada durante el período 1998-2004, en el ejido de Choguita, municipio de Guachochi, en el estado de Chihuahua. Al mismo tiempo, esta sistematización tiene como objetivo recoger la memoria histórica de la organización Najirémaka Nakúropo, la que es una sociedad de mujeres rarámuri que durante más de 10 años han trabajado colectivamente para el beneficio de la familia, de la comunidad y de la etnia. Dicha organización tiene presencia en Choguita y en algunas rancherías de los ejidos aledaños.

La sistematización como parte de un proceso de intervención profesional con el pueblo rarámuri es significativo debido a que las experiencias cobran sentido al ser retomadas, reflexionadas y analizadas desde su contexto. Cabe señalar que la práctica en esta comunidad, adquiere importancia por la relevancia que tiene el tema indígena en la actualidad y por el conocimiento que dicha práctica ha permitido acumular durante el periodo mencionado.

Los pueblos indígenas, particularmente los rarámuri, son voces auténticas de ancestrales sabidurías, de ellos surgen expresiones culturales que reflejan su unidad con relación al cosmos y resaltan su profunda espiritualidad expresada como grupo étnico. Son ellos mismos quienes ahora se plantean recobrar su dignidad como mujeres y hombres libres, con el objeto de recuperar la armonía holística de la que han sido despojados por la sociedad nacional y por sus generaciones actuales, enmarcada dentro de la globalización y el neoliberalismo, en que se debate la nación mexicana.

Es ya impostergable validar el proyecto de nación que proponen los pueblos indígenas, en el que se retomen sus características distintivas como son: costumbres, lenguas, formas de impartición de justicia, equidad de género, cuidado de la Madre Tierra y sus modalidades en la toma de decisiones. Son ellos los que con sus orígenes de pueblos milenarios también han dado base al patrimonio nacional, a nuestras raíces.

En dicho contexto, es indispensable la participación de las mujeres indígenas quienes han aportado una imprescindible colaboración al desarrollo y resistencia de los pueblos indígenas. Como se puede apreciar en el siguiente hecho. *En una celebración curativa en la comunidad de Choguita, el gobernador tomó la palabra y expuso su nawésari (consejos a su pueblo), a continuación algunas otras autoridades se expresaron y finalmente Petra alzó la voz y también dio su nawésari. A partir de ese día y después de algunos otros, sólo se escuchaba en esa comunidad “¡Petra habló, habló Petra!”. Petra se atrevió a romper el silencio y a enfrentar un sistema patriarcal impuesto, no propio de las*

*comunidades originarias*¹ (no es común que las mujeres tomen la palabra en una celebración formal).

Es relevante el contexto en el que se inscribe esta experiencia y su relación con los elementos que le dan sentido, como son el histórico, el político, el social, el económico y el cultural que influye en la población de la comunidad. Así mismo, la relación que tiene el grupo de mujeres con la institución eclesial, la Diócesis de la Tarahumara, con su objetivo y sus líneas de acción. Así como el vínculo de la institución con los pueblos indígenas de la Sierra Tarahumara en general y con la comunidad de Choguita en particular.

La intencionalidad de la experiencia define los propósitos planteados y de la perspectiva que orienta la acción, la realidad nueva que pretende alcanzar con los cambios cualitativos y cuantitativos. La estrategia de análisis utilizada, organiza esquemáticamente una definición conceptual de la metodología utilizada, así como la explicación, adaptación y evaluación crítica de los métodos y técnicas desarrolladas.

Por ello, se elabora una descripción del desarrollo de la experiencia, un relato del tipo de trabajo efectuado, considerando: el período, las personas participantes, los agentes externos e internos, la caracterización de la comunidad, los objetivos planteados inicialmente, las actividades realizadas, y una evaluación preliminar a nivel general. En el marco teórico conceptual se incluyen los conceptos que rigieron la experiencia, las categorías fundamentadas teóricamente, se abordan desde la perspectiva del desarrollo comunitario hacia la autogestión, con el fin de que sirva para la comprensión del sentido de la presente experiencia de Trabajo Social y para otras profesiones en el trabajo con comunidades indígenas.

La metodología que se consideró conveniente para el trabajo de la recuperación y sistematización de la experiencia profesional, es la del equipo del CELATS que la define “como el esfuerzo por organizar una práctica social dentro de un sistema teórico-metodológico que dé cuenta del desarrollo del proceso de esa práctica y del análisis e interpretación que sobre ese proceso se realice”². De tal forma, se logre recuperar el conocimiento adquirido con la práctica para alcanzar la praxis (acción-reflexión-acción), desarrollando una nueva metodología de intervención en prácticas similares y superando el empirismo para lograr una mayor profesionalización en la intervención hacia el desarrollo comunitario.

¹ El gobernador había visitado las rancherías exhortándolas a continuar sus costumbres y sacrificando los animales para fiestas y celebraciones a la vez ofreciendo alimentos para el pueblo. Petra por su parte, reforzó la invitación del gobernador y sobre todo la expectativa de mantener vivo lo que hasta ahora les ha dado resistencia como pueblo: la unidad y la solidaridad, 1998.

² Conf. Morgan, María de la Luz y Quiroz, Teresa, La sistematización de la práctica, Colección Hvmánitas CELATS, Argentina, , 1988, p.13.

Con este modelo de sistematización se parte a “la descripción ordenada y reflexiva de la práctica del trabajo social y que ha de desarrollarse como un proceso, considerando su estructura orgánica, la fundamentación teórica de la práctica, así como el análisis del contexto histórico, político, social y económico en el que se ubica dicha práctica.”¹

En el primer capítulo de este trabajo, se enfatiza la situación actual de los pueblos indígenas en México, la problemática que les afecta desde un contexto histórico, se incluyen las demandas que plantean al Estado Mexicano con el objetivo de resolver sus reclamos ancestrales y el reconocimiento de todos sus derechos inherentes. Igualmente, se ahonda sobre la situación del pueblo rarámuri en la Sierra Tarahumara, particularmente en la vida cotidiana de la mujer indígena: en la familia, en la comunidad, en las fiestas y celebraciones. De igual manera, se menciona el aporte de la mujer indígena en la organización y de las actividades de la comunidad.

En el segundo capítulo se analiza el marco legal y conceptual en lo referente a los pueblos indígenas que norman en la defensa de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales; asimismo, se reconoce la participación de las mujeres dentro de las comunidades. Además, se mencionan algunos encuentros y cumbres relativas a la mujer indígena, tanto a nivel nacional como internacional, donde se han expuesto la problemática de las mujeres indígenas, la relación con sus pueblos, y las propuestas conjuntas para resoluciones factibles. En tal sentido, para articular la participación profesional, se expone el marco teórico conceptual sobre el trabajo social en el desarrollo comunitario y la participación en la organización hacia la autogestión para el desarrollo comunitario desde la perspectiva de las mujeres y de los pueblos indígenas.

Se presentan en el tercer capítulo, los antecedentes del proceso organizativo de Najirémaka Nakúropo (*hermanándonos nos ayudamos*), inscrita como Sociedad de Solidaridad Social y jurídicamente reconocida desde 1994. Esta Sociedad ofrece un espacio de participación para indígenas y se coordina con las rancherías del ejido de Choguita y otros ejidos aledaños. Se presenta el programa de formación y capacitación de las mujeres rarámuri, el cual también incidió en la familia y en la comunidad; se destaca la organización y la participación activa de las rarámuri encaminada hacia el empoderamiento. Se aprecian los avances, dificultades y perspectivas a futuro.

La descripción de la práctica profesional en la organización Najirémaka Nakúropo, durante el período de 1998-2004 en la comunidad de Choguita, se menciona en el capítulo cuatro, se utiliza la metodología del Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social (CELATS), adaptándola e incluyendo

¹ Ramírez Galván, Luís Cristino, Recuperación de la practica profesional, Tesis, ENTS, UNAM, México, 1998, p.1.

elementos recibidos en el Taller de Sistematización impartido en el 2004, proporcionado por el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se parte de la intencionalidad, se inicia con la descripción de la experiencia y la presentación de los resultados obtenidos, los que servirán para mejorar en los trabajos sucesivos. Así mismo, se formulan las conclusiones de este proceso de sistematización como parte de la experiencia profesional en la comunidad de Choguita, en la Sierra Tarahumara. Dicha sistematización se realiza desde la óptica de la participación de las mujeres, de su ser indígenas y de su condición de pobreza, se destacan las relaciones generadas al interior de sus familias y comunidades con el fin de resaltar cómo las han modificado al participar en la organización Najirémaka Nakúropo.

A continuación, en el capítulo quinto, se analiza la experiencia en la formación y en la capacitación del grupo de las mujeres y promotoras comunitarias, relacionando este análisis y confrontándolo con lo expuesto en los capítulos anteriores, sobre los pueblos indígenas, con el marco legal y conceptual en torno a la participación de las mujeres, de la organización Najirémaka Nakúropo, del vínculo con la Diócesis de la Tarahumara y de la experiencia profesional en la formación y capacitación con las rarámuri .

Finalmente, se plantea una nueva propuesta de intervención profesional, para volver a la práctica reflexionada y convertir el aporte de trabajo social en una auténtica praxis, proporcionando una metodología reflexionada con métodos, técnicas e instrumentos que faciliten una nueva y constante sistematización. Con esta propuesta se facilitará la intervención profesional del trabajo social en la organización de las mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo, y encaminada hacia instancias similares con el fin de elevar la calidad de vida de los indígenas, generar y facilitar la autogestión y el empoderamiento de la mujer indígena en su comunidad, para la defensa y reconocimiento de sus derechos.

CAPITULO I

PUEBLOS INDIGENAS

CAPÍTULO I

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

1.1 Las condiciones económicas socio-políticas y culturales de los indígenas

La elevada marginación de los pueblos indígenas en México, es el reflejo de los rezagos y de la falta de atención con medidas elementales a fin de crear condiciones de vida para evitar su profunda precariedad, desplazando las injerencias en la dinámica social que le son impuestas. Se observa que la mayor marginalidad se encuentra precisamente en las 9 entidades federativas donde habitan el mayor número de indígenas

La atención educativa en los pueblos indígenas es escasa e inadecuada con situación grave de cobertura, infraestructura y limitados presupuestos; dado que no se toman en cuenta la gravedad de la dispersión de las localidades para realizar la educación mínima necesaria. En estados como Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Puebla, Sinaloa y Veracruz, en las comunidades indígenas el analfabetismo en las mujeres supera el 50%¹, por el papel subordinado que desempeñan en la estructura organizativa familiar y tradicional.

La educación escolar a nivel nacional, no ha respondido a las necesidades de los pueblos, ante la carencia manifiesta en las demandas de una enseñanza bilingüe e intercultural; se ha distorsionado la transmisión cultural en la niñez y la juventud indígena. Se suma la falta de arraigo de los maestros, provenientes de distintos lugares de la región y del país. La insuficiencia de maestros bilingües y el alto grado de ausentismo laboral ponen en peligro la calidad de la educación básica. Una situación constante es el monolingüismo en indígenas mayores de 35 años, que a pesar de fortalecer su identidad cultural, los ubica en desventaja social para el establecimiento de relaciones igualitarias con el resto de la población.

La morbilidad en los indígenas es causada primordialmente por enfermedades gastrointestinales, de vías respiratorias y por tuberculosis. En el caso particular de la población infantil, se registran elevados índices de desnutrición y tuberculosis². En contraste de lo que sucede con el resto de la población nacional.

Las condiciones de vivienda de las familias indígenas son inapropiadas para habitarse y se caracterizan por el reducido espacio e inadecuadas para el clima de la región, piso de tierra, hacinamiento, cohabitan con animales domésticos, falta de servicios de agua potable y entubada, de drenaje, de

¹ Zolla, Carlos, Los pueblos indígenas de México, UNAM, México, 2004, p.136-137.

² Idem p. 153

energía eléctrica y escaso transporte. Se agregan elementos como los que menciona Adelfo Regino Montes, mixte de Oaxaca:

“Problemas tales como las severas deficiencias en alimentación, la falta de saneamiento, las precarias condiciones de salud y educación; la dispersión, el difícil acceso y el aislamiento geográfico de parte de las comunidades indígenas; la escasez de empleo, el bajo o inexistente ingreso, el deterioro ecológico, los problemas productivos y de comercialización, la expoliación y explotación de la fuerza de trabajo, la falta de acceso pleno a los órganos de administración e impartición de justicia, el caciquismo, la violencia armada e incluso las persecuciones religiosas son, entre otros los factores que han acentuado las tendencias históricas de la desigualdad y la vulnerabilidad de la población indígena. Basta añadir que el 88% de los municipios indígenas se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación y que debido a la migración, un gran número de indígenas habita campamentos insalubres en los campos agrícolas ha engrosado los cinturones de miseria de las ciudades medianas y de las grandes urbes”.³

En cuanto al reparto agrario en sus modalidades de dotación, reconocimiento, restitución, ampliaciones, nuevos centros de población, privación de derechos agrarios, usufructos parcelarios, solares y urbanos, además de un proceso de la concentración de parcelas fértiles en manos de la minoría que ostenta el poder al interior de cada comunidad, con lo que se agudizan los conflictos y finalmente desembocan en expulsiones masivas.

Las áreas de cultivo de los indígenas se ubican preferentemente en terrenos de topografía irregular, donde la práctica de las actividades agropecuarias se ve condicionada por el abrupto relieve y la degradación de los suelos, y donde se obtienen bajos rendimientos. A pesar de las dificultades que impone el medio ambiente, la agricultura es la principal actividad económica, con tierras no aptas para el uso agrícola, practican un cultivo de subsistencia basado en el maíz y el frijol, con rendimientos por hectárea que fluctúan entre la media y una tonelada en promedio.

La entrega de las tierras al PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos) es el mecanismo por el que campesinas e indígenas sean ejidales o comunales e inclusive los solares urbanos, pasan a ser propiedad privada; dejando en total desprotección al trabajo comunal, al privatizar sus tierras.

³ Programa Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas. Presidencia de la República 2001-2006. México. p.86

La actividad artesanal ha experimentado un proceso de deterioro y transformación de su dinamismo en la sociedad, motivado por el encarecimiento de los materiales y la invasión de sustitutos industriales, así como por los reducidos canales de comercialización, actualmente se hacen esfuerzos de rescate y preservación de la actividad mediante programas de atención a la producción diversificada, la promoción de nuevos mercados y el apoyo directo con recursos económicos.

La presencia del turismo especialmente en la Tarahumara, fomenta relaciones asimétricas en los pueblos indígenas y el abaratamiento de sus productos artesanales, en ocasiones, desvalorados o catalogados como folklore, acentuado por el escaso desarrollo de las actividades agropecuarias y el exceso en la explotación forestal, siendo los indígenas los principalmente afectados.

Concretamente, en la Sierra Tarahumara la situación del bosque es crítica en la que Luis Felipe Crespo Oviedo en 1994 hace la siguiente mención: “la historia de la explotación forestal ha tenido como consecuencia el enfrentamiento de dos concepciones para entender, ocupar y utilizar la Sierra Tarahumara. Por una parte, para los chabochis [mestizos] con intereses y lazos fuera de la sierra, la explotación forestal consiste en sacar la madera lo más rápido posible y al menor costo, practican y promueven una extracción de carácter minero e intentan controlar los espacios de decisión política: comisariados ejidales, presidentes municipales y cargos en dependencias oficiales, etc.”⁴

Se añade la creciente pobreza de los indígenas en las zonas urbanas debido a la migración, se observan desplazamientos de población indígena como consecuencia directa del deterioro de su economía. Es permanente la búsqueda de empleo o fuentes alternativas de ingreso, es patente la migración hacia las zonas de agricultura, ganadería y frutícola, próspera de la entidad y la movilización hacia centros urbanos para ocuparse en empleos temporales.

Aunque la migración de indígenas data de hace mas de 30 años, las condiciones de vida hacia donde se desplazan, continúan siendo infrahumanas; es notable la migración de jóvenes, hombres y hasta familias completas a los campos agrícolas, a la industria de la construcción y a las ciudades en busca de empleo. En algunas comunidades de la sierra Tarahumara, la entrada de las carreteras, el agua potable, y la electricidad conducen a transformaciones culturales y de relaciones intracomunitarias.

Cada año miles de campesinos e indígenas emigran de su tierra natal como efecto de las políticas neoliberales incapaces de proporcionar empleo, con la excepción exclusiva de las empresas maquiladoras, la oferta de trabajo que se encuentra en los estados fronterizos como única solución al desempleo. Cuando el hombre y los hijos emigran en busca de trabajo, ocasionalmente no

⁴ www.pa.gob.mx/publica/pa070511.html

regresan, por lo tanto, las mujeres y la familia hacen frente a las labores de cultivar la tierra y de compromisos comunitarios.

En materia de la aplicación del sistema jurídico nacional, no se atiende con imparcialidad los asuntos legales del pueblo indígena, los juicios con relación a los indígenas se considera que tienden a ser manipulados. Además desconocen las leyes que los protegen y carecen de defensores bilingües que les permita realizar un juicio equitativo y considere los usos y costumbres que rigen sus comunidades.

Es notable observar en las cabeceras municipales y en las comunidades filas enormes de indígenas hombres y mujeres, quienes reciben los beneficios del programa gubernamental “Oportunidades”, el cual se considera de índole populista antes llamado PROGRESA, que condiciona la atención a la salud, el uso de anticonceptivos y en última instancia la esterilización tanto de hombres como de mujeres.

Los pueblos indígenas han resistido todo tipo de presiones, amenazas, violaciones a sus derechos fundamentales, y a pesar del etnocidio persisten y avanzan a paso firme, unificando su lucha con los indígenas del mundo. A pesar de estos signos que constatan los efectos del neoliberalismo en las comunidades, de la misma manera, se comprueba en el cotidiano convivir con los indígenas que la utopía concretizada en el proyecto de resistencia está vigente.

1.2 Las resistencias de los pueblos indígenas

Las sociedades indígenas, han enfrentado el exterminio en el transcurso de la historia, sin embargo, englobadas en la dinámica nacional e internacional han sido afectadas y transformadas; han resistido por la fuerte identidad étnica, la vida comunitaria y la participación de la mujer en la preservación de la cultura.

Por estas razones resisten construyendo “un mundo donde quepan muchos mundos”⁵ como expresan los neozapatistas, utopía desde la conciencia india al saberse poseedores de un patrimonio en sus territorios: tierras fértiles, petróleo, agua, aire, flora, fauna, paisaje, sabiduría indígena; sus territorios siguen produciendo riqueza cultural, aciertan que en torno a la Madre Tierra desarrollan su vida comunitaria, y es la única herencia para el futuro de sus pueblos, por ese respeto a la tierra, México tiene una gran diversidad cultural y riqueza en los recursos naturales.

Bajo el efecto histórico de las relaciones de dominación que se ha efectuado en los indígenas en la vida actual dentro de la sociedad global, existe en los indígenas una praxis. Esta reacción se manifiesta de diversas formas entre las que figuran la formación de federaciones y confederaciones indígenas

⁵ Expresión del movimiento zapatista en Chiapas, México, 1994.

u otros tipos de organizaciones culturales, se han reunido en múltiples congresos indígenas, además de manera localizada, haciendo énfasis en la lucha de los pueblos que se han alzado en armas.

Esta resistencia aparece con mayor incidencia donde las fuerzas de la dominación se acentúan, demuestra precisamente que los sistemas estatales democráticos actualmente vigentes son meramente discurso, la concentración del poder en todas sus dimensiones. Esta praxis de resistencia también significa un potencial para reformar esa democracia formal y convertirla en una democracia activa capaz de controlar, el abuso del poder, el favoritismo, la corrupción, el enriquecimiento por la acumulación irrefrenable de riquezas y la competencia indiscriminada.

Este planteamiento se vive desde alternativas que se dicen a sí misma en resistencia como el proyecto del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y de las organizaciones sociales independientes, la lucha tenaz por el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas, la oficialización de las lenguas, el respeto a los sistemas jurídicos administrativos, la libre determinación como factor indispensable para normar la vida pública, económica, social y cultural así como intervenir para crear condiciones de dignidad y equidad en las decisiones estatales y nacionales que afectan a los pueblos.

La tarea es revalorar la resistencia en la práctica donde se concentran los valores de los pueblos indígenas que constituye el potencial para el ejercicio de una democracia activa en un marco social amplio. Por “revalorar” se entiende: rescatar esta praxis de resistencia ante la degradación que pesa sobre los pueblos indígenas por parte de la sociedad dominante, con el objeto de respetar su potencial y que esté disponible para la transformación de la sociedad, la democracia formal caracterizada por la relación de dominación-sumisión, en una democracia activa generalizada en la sociedad mexicana.

Se está construyendo un mundo, en el marco de un nuevo orden social que privilegia los intereses de las grandes mayorías, basados en la solidaridad, la complementariedad, la interculturalidad, la equidad y la convergencia social y política de todos los sectores.

La mujer campesina e indígena en su lucha por la autonomía personal y de sus pueblos, ha logrado apreciar su trabajo invisible, efecto de la cultura machista y por las políticas gubernamentales que desconocen a las mujeres como las reproductoras de la vida social, de la preservación y transmisión de cultura, usos y costumbres de los antepasados. Las mujeres en la historia y en el presente han resistido, forjado luchas y han ofrendado su vida por la defensa del ideal de la humanidad.

El movimiento de las mujeres indígenas no está distante de la lucha de los pueblos, se inserta en la problemática común. En la autonomía de los indígenas está inmersa la autonomía de las mujeres, la autogestión y la autodeterminación. Poner en discusión el problema de la marginación de la mujer indígena, no rompe con el resto de las demandas, son la mitad de la población de las comunidades, por lo tanto, urgen las mujeres tener un lugar en la recuperación de la tradición de los pueblos sobre la dualidad, es decir, la complementariedad mujer-hombre, día-noche, al resignificar el aporte, la representatividad y ser consultadas desde la cosmología indígena.

1.3 Situación de las mujeres indígenas en el país

Con relación a los pueblos indígenas, enmarcados en la territorialidad de México, la situación de las mujeres bajo un sistema dominado principalmente por la visión del orden masculino y patriarcal, crea condiciones marginales para la indígena; este sistema se le ha impuesto en las relaciones familiares, en la vida política, económica, social y religiosa de la etnia.

Por tanto, referirse a la participación de la mujer de acuerdo a sus usos y costumbres, ésta se ve supeditada a las decisiones de los hombres que limita y anula la opinión y el aporte de la indígena en cargos y toma de decisiones, ha sido desplazada de la dinámica política, económica y social de la comunidad y del país, este espacio público ha estado reservado para los varones. La mujer indígena, en general, aun tiene un largo camino para actuar en éste ámbito.

A las indígenas en algunas comunidades, se les ha mantenido con frecuencia en una situación de dependencia, marginándolas y negándoles el espacio privado en cuanto a descanso y el ocio el cual no existe para las mujeres; su tiempo privado se vierte para los otros, por lo que se concluye que el espacio doméstico se confunde con el privado.

Para algunas mujeres, durante las fiestas y ceremonias, incrementa su trabajo especialmente en la preparación de los alimentos, atención a invitados, autoridades, danzantes y asistentes; en otras ocasiones, la participación a fiestas y celebraciones puede considerarse como tiempo de esparcimiento para ellas.

Por su propia condición de mujer indígena-campesina, se ve replegada a las labores del hogar como madre y esposa, al cuidado de los enfermos y de los animales domésticos, “un papel que nunca ha sido valorado, sino denigrado y minusvalorado, permanece invisible, sin valor económico ni social” como lo mencionó Chusa Lamarca Lapuente en el 2000⁷; se hace caso omiso de la contribución de la mujer, su problemática, las necesidades y las expectativas específicas, un tanto distantes a lo que los varones experimentan.

⁶Lamarca Lapuente, Chusa, *Ella para él , él para el Estado y los tres para el Mercado: Globalización y género*, Revista Rebelión. México, 2000.

La opresión entendida como la explotación de la mano de obra barata de las mujeres y de los hombres indígenas en el proceso económico en el sector primario, la marginación, la enajenación y la discriminación impuestas por el sistema de dominación actual, crean condiciones ventajosas en detrimento para la vida social de los pueblos.

Igualmente, en el ámbito laboral, la explotación de las indígenas está latente, no percibe el salario mínimo ni se iguala al del varón, se desconoce la doble jornada en el trabajo de casa y en la contribución que desempeña en el campo; generalmente, lleva en las espaldas el peso de los hijos, la responsabilidad de los trabajos del hogar, así como la riqueza de las maquiladoras generada por la explotación de la mano de obra o en labores domésticas como empleada.

Ante la venta de las artesanías a precios por debajo del costo, encamina a las indígenas a discurrir y generan fuentes de empleo especialmente en la elaboración de las artesanías, su arte, sin desatender su familia; como es el caso de las mujeres migrantes en la ciudad y al cuidado de los hijos menores.

En cuestión educativa, a la mujer indígena, no se le permite asistir a la escuela, por ello, son quienes presentan el mayor analfabetismo en el país, lo cuál representa una violación más a sus derechos humanos y garantías individuales; lo anterior dificulta enfrentar la problemática económica y la administración del hogar.

Las indígenas han sido víctimas de la discriminación por siglos, han sido consideradas como objeto. Ellas experimentan la sociedad mas violenta debido a la intromisión de la cultura occidental, son las víctimas de la violencia doméstica y soportan al interior de su hogar la pesada carga del alcoholismo familiar. Inclusive, la discriminación de género en la familia, en las comunidades lo que lleva a la mujer indígena a estar expuesta al maltrato, al insulto, a los golpes y los gritos; a la sobre carga de trabajo, así aumenta la responsabilidad sobre sus hombros y a la violación a sus derechos fundamentales.

En lugares donde existe la guerra de baja intensidad, en las mujeres se agudiza la represión por parte de efectivos militares quienes cometen abusos a los derechos humanos con la violencia psicológica, física y sexual contra mujeres y niñas indígenas. Por tanto, las mujeres son víctimas de violación por razones políticas y son expuestas a la prostitución. La violencia contra las mujeres, mestizas e indígenas, ha crecido de manera alarmante desde Chiapas hasta Chihuahua, a lo largo del país, ellas son las víctimas de los peores crímenes impunes y feminicidios.

La violencia institucionalizada como parte de un sistema económico determina el hambre, la desnutrición, las enfermedades, la escasa atención médica especializada, el despojo de tierras y de recursos naturales, el racismo y

la intimidación. La intimidación hacia las mujeres tiene un carácter estructural que se ha convertido en modelo de la masculinidad, es decir, que la violencia se acepta como un valor social vinculado al machismo; es un atentado contra los derechos fundamentales de las víctimas, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

A ellas se les utiliza para los planes, programas, proyectos, para las campañas políticas, son amenazadas para votar por un partido particular, se les tranquiliza con foros, encuentros y con los proyectos productivos. Así, en el proceso de despertar, las mujeres indígenas han sido forzadas a enfrentarse y luchar contra los hombres de sus comunidades, contra las mestizas, contra quienes ostentan el poder; su voz tímida se convierte en protesta y logran afrontar las consecuencias que conlleva su despertar.

Cuando las indígenas adquieren conciencia de su ser y de sus posibilidades, sus demandas llegan a incomodar a los compañeros indígenas manifiestan y expresan que los derechos de las mujeres pueden postergarse, no reconocen que los derechos de los pueblos son también derechos para las mujeres.

Por consiguiente, las familias, las comunidades, los pueblos, las sociedades, los Estados, las empresas y la economía mundial están en deuda con las mujeres indígenas por la labor gratuita en el hogar sin salario, sin horario y sin descanso. La historia ha sido construida por hombres y mujeres, ellas con su participación directa y tenaz aunque no valorada, van logrando obtener el reconocimiento merecido a su contribución. Pese a todo ello, son ellas quienes también resisten y generan alternativas de vida viables frente al neoliberalismo.

Los pueblos de la Sierra Tarahumara no han estado extentos de la situación que viven los indígenas del país, han soportado la marginación y han sido obligados a orillarse, remontarse a las barrancas y a la sierra abrupta; sin embargo, la resistencia como parte de la cultura y adaptación al medio y a las precariedades de la región.

1.4 Los pueblos indígenas de la Sierra Tarahumara y de la localidad de Choguita.

El pueblo tarahumara (comúnmente definido) es uno de los grupos étnicos más originales de nuestro país y de América Latina, aún conservan sus costumbres ancestrales. Se ubica al suroeste del estado de Chihuahua en la Sierra Tarahumara, su lengua es el rarámuri, así se autodefinen: pies ligeros⁷; corredor por excelencia o el que camina derecho, sus creencias y costumbres, son prehispánicas combinadas con el cristianismo, se han transmitido de generación tras generación.

⁷ Montemayor Carlos, Los tarahumaras, Editorial Alevs, México, 1999, página 19.

Esta región de la Sierra Tarahumara está compartida por diversos grupos indígenas: rarámuri, ódame, pimas y guarogíos. Los rarámuri constituyen el grupo mayoritario en número de población, este pueblo ha aprendido a resistir las adversidades del entorno. En la Sierra Tarahumara, fueron algunos de los pueblos indígenas que posteriormente experimentaron el contacto con los españoles. Los rarámuri han sido explotados, saqueados y engañados por los blancos desde su llegada y hasta la actualidad.

Los primeros misioneros se establecieron alrededor de las iglesias y misiones, así mismo, los mestizos se concentraron en torno a la explotación minera, para posteriormente participar en los centros de la industria forestal. Se les denomina *chabochi* [chabóame o peludo] a los mestizos, “los comparan con la araña por la facilidad que tienen para atraer el alimento hacia sí”⁸. Los indígenas han ido remontándose a la sierra a medida que les fueron robadas sus tierras por los *chabochi*, prefieren retirarse a enfrentarse al conflicto.

Los pueblos de la sierra se han caracterizado por su aislamiento y semi-nomadismo, la dispersión de las rancherías es una evidencia, por lo que han preferido remontarse a las barrancas y montañas apartándose del mundo occidental. Por lo inaccesible de la región, en las barrancas abruptas, se acentúa la dispersión de la población; sin embargo, los rarámuri viven y dominan esta sierra, son los dueños de su entorno y de los recursos naturales; así les pertenecen el bosque, lo que aún persiste; mantienen una mezcla de creencias entre su religión y la que predicaron los primeros misioneros. “Los rarámuri expresan que sus *anayáwari* (ancianos o antiguos) les han dicho que los rarámuri son los pilares que sostienen al mundo y que si ellos desaparecen entonces el mundo se acabará”⁹. Por lo que entre los rarámuri, todo pertenece a todos, no existe propiedad privada, así comparten la vivienda, los alimentos, los animales y las tierras.

La economía se basa en la agricultura, con técnicas rudimentarias, utilizan la *huica*¹⁰ para la siembra, los principales productos son: maíz, frijol, papa y calabaza. Por lo tanto, el ciclo agrícola los conduce a trasladarse a sus distanciadas parcelas; además por su estilo de vida semi-nómada, no permanecen en un solo lugar por largos períodos.

Como se mencionaba anteriormente “la vida del grupo étnico tarahumara está determinada por un patrón cultural básico: el aislamiento. Este patrón, deriva de las necesidades de aprovechar exhaustivamente los recursos de una región remota, localizada en lo áspero de la sierra, peñascosa y agreste y muy escasa en tierra de labor. Las casas habitación se ubican inmediatas a los

⁸ Heras Q. Margot, Etnografía Contemporánea de los Pueblos Indígenas de México, Noroeste, INI, México, 1995, p.406.

⁹ Idem, p.407

¹⁰ Instrumento con el que abren el hoyo en la tierra para sembrar.

pequeños campos agrícolas donde el indígena siembra el maíz, frijol, calabaza, trigo.”¹¹ Se dedican a la ganadería para el autoconsumo, las fiestas y las ventas.

Otro medio de subsistencia constituye la explotación de la madera intensiva y permanente desde el presente siglo, aunada a la explotación minera en algunas regiones. La importancia del bosque consiste en que produce bienes y servicios a los pueblos indígenas, además de la madera: la flora y fauna, diversos productos forrajeros, comestibles, medicinales, materiales de construcción, artesanales, así como tierra de monte, resinas, leña combustible y la precipitación pluvial. Los productos del bosque son utilizados de manera cotidiana por las poblaciones que habitan, mientras que algunos otros son vendidos en mercados temporales, hacia economías locales o regionales.

El valor de éstos bienes, con frecuencia son referidos como productos forestales no maderables, es sólo una parte del valor del bosque; éste proporciona adicionalmente otros beneficios tales como: servicios ambientales, la captura de agua y carbono, protección al suelo y la biodiversidad, por mencionar algunos, mismos que ocasionalmente no son considerados al realizar un manejo integral del bosque.

La Sierra Tarahumara se extiende en el suroeste del estado, sobre una superficie de 64, 917 km², colinda con los estados de Sonora y Sinaloa al oeste y al sur; por su parte, los rarámuri se encuentran dispersos en una extensión de 48,909 km². Para 1990 se calcularon 47 387 hablantes de la lengua rarámuri, lo que representó el 77.04 del total de hablantes de lengua indígena del estado. De acuerdo al censo de 2000, los rarámuri son 70,842 en Chihuahua de 113, 187 indígenas en total¹³.

Por su configuración orográfica, la Sierra Tarahumara se ha dividido en Baja y Alta, por las diferencias en altitudes entre 200-300 msnm y de 2,000-3,000 msnm. La Baja Tarahumara se caracteriza por un clima templado a tropical, de hasta 40° centígrados, conformada por barrancos y bajíos.

La Alta Tarahumara comprende valles, mesetas y cúspides, se caracteriza por espesos bosques de pinos, madroños y encinos. Su clima frío y con temperaturas hasta de -15C bajo cero en el invierno, las nevadas abarcan un periodo de 4 meses al año y las heladas hasta 7 meses con temperaturas 0 a 15°; en el verano alcanza 25 a 30 centígrados. La precipitación pluvial varía entre 50-70 cm por año, otros afirman que hasta 1.20 cm.

La Sierra Tarahumara se compone de 23 municipios. El 90% de la población indígena se encuentra concentrada en 9 municipios: Balleza,

¹¹ Aguirre Beltrán, Gonzalo, Formas de Gobierno Indígena, INI-Fondo de Cultura Económica, 1981, México.

¹² Serrano Carreto, Enrique y otros, Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, INI, 2002, p. 55.

Batopilas, Bocoyna, Carichí, Guazapares, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Urique, Morelos. Siendo Guachochi el municipio que concentra el mayor porcentaje de indígenas, el 69.5%¹³ y denominado como de alta marginalidad (ver anexo 1).

La base principal de la vida económica es la agricultura, la artesanía, el pastoreo y el bosque. Los productos del campo son para el autoconsumo, algunos años no alcanzan a satisfacer la demanda de la población. Los trabajos y fiestas giran en torno al ciclo agrícola, en el transcurso del año celebran fiestas tradicionales, ritos, curaciones y celebraciones. Los animales domésticos con que cuentan son sacrificados para las fiestas, las curaciones, el autoconsumo y ocasionalmente para las ventas, además, se utiliza el estiércol para abonar la tierra.

Cabe señalar que en el estado de Chihuahua coexisten indígenas de otras etnias por los efectos de la migración, principalmente: náhuatl, mazahua, mixtecos, zapotecos y chinantecos¹⁴. Como el resto de los indígenas a nivel nacional, los rarámuri migran por la falta de empleo remunerado y permanente. Los factores que han propiciado la emigración indígena durante los últimos 20 años en la Sierra Tarahumara son mencionados por Carlos Zolla:

- a. baja productividad de la tierra;
- b. fenómenos climatológicos por sequías, heladas;
- c. cambios en la calidad productiva del suelo ocasionada por monocultivos y otras causas de degradación ecológica,
- d. venta forzada de la propiedad ejidal y cambios en el uso de suelo con fines desarrollistas,
- e. baja en la demanda de productos de palma ante la irrupción de plástico o fibras sintéticas;
- f. tiempos muertos en el ciclo agrícola temporalero,
- g. baja en la demanda de artefactos o insumos producidos en micro escala por indígenas.¹⁵

El aislamiento aunado con el semi-nomadismo no implica la ausencia de una vida social, reconocen su pertenencia a un pueblo, se reúnen para mantener vivos los lazos que dan cohesión y solidez al grupo, entorno al templo católico, en las fiestas y celebraciones, para los trabajos colectivos y agrícolas, en la construcción de viviendas y cercos, y en los juegos tradicionales.

Se hace memoria del rarámuri guerrero, inolvidable y presente en el pueblo, se le asigna como "Héroe de la sierra, con fuerza de hierro, voluntad indomable y la palabra del poeta. Levantó a sus hermanos e incendió la sierra con su oratoria. Hizo renacer el alma indígena en el coraje y orgullo de su casta.

¹³ Serrano, Carreto, Ibid p.82

¹⁴ Ibid., 63-68.

¹⁵ Carlos Zolla, Los pueblos indígenas de México, UNAM, México, 2004. p.48.

El alma fuerte y misteriosa de los rarámuri sigue viva después de siglos, como la voz del guerrero poeta Teporaca, que aún resuena en las montañas.”¹⁶ Existe una clara opción de continuar siendo rarámuri, es la resistencia y conciencia de su identidad viva como hace más de 500 años.

La experiencia profesional de la que suscribe se desarrolló en el ejido de **Choguita** el cuál pertenece al municipio de Guachochi¹⁷, se distingue por 5 valles rodeados por cerros, consta de un total de 14 rancherías; se ubica aproximadamente a los 2,200 msnm. El nombre de Choguita proviene de un juego apache llamado “*choqui*”, se realizaba tirando flechas a una piedra labrada con una excavación de 20 centímetros de diámetro; dicha piedra se localizaba en la comunidad¹⁸. Choguita es un pueblo con un 100% de indígenas rarámuri, cuenta con 280 ejidatarios; la organización es tradicional asociada a la presencia de la autoridad civil. La población estimada es de 1,500 habitantes.

El pueblo de Choguita vive bajo la organización tradicional: tres gobernadores indígenas y otros cargos auxiliares como: capitanes (convocan a la comunidad), *mayora* (resuelve las problemáticas familiares y de pareja), *tenanches* o fiesteros, abanderados (en las celebraciones de semana santa), *ohuirúame* (curandero), entre otros. Sus reuniones dominicales las dirige el gobernador fuera del templo de la iglesia católica, él convoca a través de los capitanes de las rancherías; al finalizar la celebración en la iglesia reciben los consejos de las autoridades, principalmente del gobernador. Tanto hombres como mujeres opinan y aportan para la organización de la comunidad y para las fiestas, ahí se llevan acabo los juicios comunitarios para resolver conflictos interpersonales o de la localidad, se toman acuerdos en relación a la siembra, a las fiestas, la escuela, etc.

La organización interna comunitaria del pueblo rarámuri se basa en la autoridad suprema designada en la asamblea constituida por la comunidad, nombra a sus autoridades y al gobernador o *siríame*, el portador del bastón de mando. Para normar la vida social cada pueblo tiene un gobierno propio. Generalmente, el término de su cargo es por tres años y está limitado por dos circunstancias: la voluntad popular basada en el buen desempeño de su cargo y la decisión personal.

La elección de un gobernador se realiza en consenso, un rarámuri que destaque por los servicios prestados a su comunidad, por el sistema de cargos, y la capacidad de oratoria. Las obligaciones del gobernador son: presidir las asambleas comunitarias, organizar las fiestas religiosas y las tesgüinadas, emprender los juegos tradicionales, realizar juicios y juzgar, dirigir el sermón

¹⁶ México Desconocido, revista, Itesm, Campus Chihuahua, Mayo 1997, México.

¹⁷ Guachochi, significa lugar de garza.

¹⁸ Testimonio de José María Fuentes Rodríguez, primer gobernador indígena de la comunidad de Choguita.

dominical o nawésari¹⁹, conducir las ceremonias o fiestas, administración e impartición de justicia y representar a la comunidad en otros espacios. Su labor incluye la resolución de los conflictos internos, preservar la cultura y el orgullo de ser rarámuri, igualmente, la designación de otros cargos, el nawésari en las reuniones, celebraciones y carreras entre pueblos²⁰.

Los sistemas sociales son una organización específica para la toma de decisiones, son reglamentaciones y normas que rigen, la distribución igualitaria de los recursos naturales, la definición de derechos y obligaciones, así como la posibilidad de resolución de conflictos: accesible a los implicados y de acuerdo al delito, preservando la comunitariedad. Los castigos o sanciones van de acuerdo a sus posibilidades, no son severos, ni tampoco exigen en exceso; se pretende reintegrarlos a la comunidad.

Los rarámuri son y han sido reconocidos como corredores de largas distancias, el juego de bola de madera para los hombres y el de *ariweta*²¹ para las mujeres. Saben resistir en las carreras, corren hasta agotarse, la duración es de horas o de uno a dos días. Desde pequeños aprenden a correr, hacen sus apuestas y definen la distancia de la carrera, al inicio de la carrera se precisan la reglas, para llevarla armónicamente.

Lo esencial para los rarámuri, lo que da sentido e identidad al pueblo es:

1. El trabajo comunitario, toda actividad se realiza desde la colectividad: construcciones de viviendas, barbecho, siembra, desyerbar la milpa, el recoger la cosecha, guardar el rastrojo para los animales, preparativos para celebraciones, cuidado de los niños.
2. El tesgüino es la forma de convivir comunitariamente. El tesgüino puede ser consumido por los jóvenes próximos a contraer matrimonio entre 15 y 16 años de edad o para ellas de 14 en adelante. Es una bebida sagrada, proviene de la cosecha del maíz y el *basíahuari* (trigo que fermenta la bebida); debe consumirse hasta agotar la existencia. Tanto hombres como mujeres consumen esta bebida: conviven, comparten la alegría de desinhibirse con la bebida natural. Para las ceremonias se prepara el tesgüino²² o cerveza de maíz, germinado, molido, cocido, colado y fermentado con trigo silvestre.
3. Las fiestas son comunitarias, todos están invitados, el alimento suficiente permite una visión holística de la vida alcanza para toda la comunidad completa, "*bosama*", "llénate" es la invitación para el disfrute de los alimentos en la fiesta y para la armonía.
4. El trueque, se comparten lo que poseen y perciben, es un acto de dignidad y fraternidad. El trueque se realiza con los de la comunidad y de

¹⁹ Consejos del gobernador y de las autoridades tradicionales a la comunidad, la normatividad de la cultura rarámuri y la recuperación de las palabras de los antepasados.

²⁰ Conf. Aguirre Beltrán, *Obra Antropológica IV Formas de Gobierno Indígena*, INI-Fondo de Cultura Económica, 1981, p.69.

²¹ Es un aro de vara forrado con tiras de tela, que se lanza a distancia con otra vara curvada.

²² Bebida preparada de maíz fermentado.

otras comunidades: alimentos, maíz, artesanías, instrumentos de trabajo, entre otros.

1.5 La mujer rarámuri y su vida cotidiana en la comunidad.

Las mujeres rarámuri, al igual que el resto de las indígenas, realizan una serie de actividades dentro del hogar; labores inherentes, invisibles y desvaloradas por la sociedad, los pueblos y las comunidades: el cuidado de los hijos, atención de la casa, preparación de alimentos (tortillas, comida, pinole), elaboración de indumentaria y lavado de ropa, y cuidado de animales (reses, cabras, gallinas, puercos). Además, se requiere de su asistencia a reuniones periódicas referentes a la educación de los niños en edad escolar, con frecuencia se realizan eventos en la escuela a los cuales acuden.

A pesar del frío, hielo o nieve, las mujeres realizan trabajos como: lavar y moler el nixtamal, elaborar tortillas, acarrear agua, las palomitas para el pinole²³ de la familia y de los perros chiveros (cuidadores de chivas), preparan los alimentos para los hijos que se dirigen a la escuela y el tescüino para las celebraciones y fiestas durante el día, en ocasiones de noche. Más tarde se dedican al lavado de la ropa en el arroyo, la tienden y recogen, de igual forma al pastoreo del rebaño o animales bovino, quienes poseen o cuidan de los animales de parientes o vecinas; acarrean la leña para la preparación de los alimentos, para el aseo personal o simplemente para calentarse.

Regularmente colaboran con sus vecinas y parientes en trabajos del campo y asisten a los tescüinos en fiestas o labores colectivas. Dedican un día completo a la preparación del pinole. Por la tarde, confeccionan manualmente las prendas de vestir de sus hijas y trajes de los compañeros para las fiestas. Nuevamente vuelven a hacer tortillas, la preparación de alimentos, lavado de loza, reanudan el acarreo de agua, desgranar maíz y lo ponen a cocer, atienden a los hijos que regresan de la escuela, ellas crean la convivencia familiar.

En verano las rarámuri se dedican a secar frutas y verduras con técnicas rudimentarias. De igual manera, participan en las labores del campo, siembran, deshieran la milpa, pizcan y cosechan; cuando se presenta en la familia algún enfermo, cuidan de él o visitan a los enfermos y les llevan algún alimento; otras se dedican a elaborar artesanías, actividad que requiere de días completos para tejer fajas o cinturones, fabrican y diseñan ollas, y confeccionan trajes.

Igualmente, las mujeres rarámuri participan en las reuniones referentes al peso y talla de los hijos menores de cinco años dos días al mes, otras participan con el grupo de artesanos, de mujeres, de promotoras. Asisten a las capacitaciones que se realizan esporádicamente en la comunidad o fuera de ésta. Son libres dentro de su contexto, alegres, festivas, trabajadoras, se

²³ En una olla de barro puesta al fuego, ponen arena fina y el maíz, moviéndolo constantemente y extraen las palomitas, ocasionalmente preparan 3 kilos al día, el pinole lo muelen en el metate.

reconoce la fortaleza ante el sufrimiento, profundas en el sentido de la vida y la muerte. Aportan en los juicios comunitarios y su palabra es aceptada, delimitan los espacios para ellas en las fiestas; en pareja disfrutan, se divierten y toman juntos tesgüino. En las propiedades de la rarámuri ella decide sean: animales, tierra, ingresos e inclusive lo que obtienen en las apuestas de las carreras.

1.6 Importancia de la participación de la mujer organizada.

La mujer indígena ha despertado haciendo suya la causa de su pueblo incluyendo el aspecto ecológico; se constata cómo las mujeres han preservado su cultura a pesar del etnocidio cultural y del genocidio. La indígena desde la vida familiar y comunitaria es inclusiva, no excluye como lo dicta el sistema capitalista. La indígena es tenaz en lo que se propone, una vez organizadas nadie puede detenerlas, adquieren valor y firmeza ante los logros adquiridos. Por lo tanto, no hay que desligar el movimiento indígena del reclamo de las mujeres a participar, decidir e incidir en la vida de las comunidades. Una indígena organizada es capaz de enfrentar cualquier situación límite.

Las indígenas obtienen identidad en el grupo, afirmación de su persona y dignifican su trabajo, crean vínculos fraternos y solidarios con otras mujeres y organizaciones afines; en la organización van adquiriendo nuevas capacitaciones para el funcionamiento de los proyectos y necesidades específicas de sus familias y comunidades. Ello significa, entrar en un proceso democrático desde su identidad de indígena, en espacios de desarrollo en el ámbito comunitario, reuniones, talleres y en la toma de decisiones. Este proceso ocurre cuando el movimiento indígena de las mujeres adquiere alcance nacional y trasciende más allá de las fronteras.

Los compromisos de las mujeres indígenas con sus reivindicaciones, iniciativas particulares y luchas decisivas, crean nuevas expectativas para las indígenas, es preciso recobrar estas experiencias que se construyen y requieren difundirse por los esfuerzos que implican y la riqueza que proporcionan tanto a mujeres como a hombres en los procesos organizativos, democráticos y en el movimiento indígena.

En la actualidad los movimientos entorno a las mujeres indígenas pretenden incidir en las políticas públicas especialmente para las indígenas y sus pueblos; conquistar espacios y mejorar las condiciones de vida, defienden lo propio con una visión global, integral y holística, se refiere a lo incluyente que articula, la visión integral del cosmos y la diversidad que nutre a la común unidad²⁴. Ellas reconocen que si desisten, no podrán suplirlas en lo que les corresponde, viven cotidianamente con la problemática: falta de ingresos

²⁴ Conf. Gallegos, Nava, Ramón, La educación del corazón. Fundación para la educación holística. México, 2001.

económicos, vivienda precaria, la carencia de atención médica, la enfermedad y la muerte y el deterioro de la cultura.

La lucha por hacer respetar los derechos de las mujeres debe ser un trabajo constante de luchas inciertas y conquistas certeras en la construcción de una cultura de derechos humanos en todos los ámbitos, así es como se insertan en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Algunas de las propuestas y alternativas en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, son:

- a. Se requiere crear prácticas cotidianas para la construcción de una cultura de la convivencia solidaria en la familia y en la comunidad rescatando las prácticas prehispánicas de los pueblos indígenas donde la mujer tenía un papel igualitario con los hombres.
- b. Urge un nuevo proyecto de nación en el que la convivencia intercultural y pluricultural genere la igualdad entre indígenas y no indígenas y la democracia defina el futuro del país. Las mujeres indígenas son protagonistas de la historia de sus comunidades, han acumulado experiencia para forjar el futuro próximo de sus familias y de sus pueblos.
- c. Pugnar por la difusión de los derechos humanos de las mujeres indígenas en todos los ámbitos e intensificar la lucha por promover aquellas costumbres que favorecen los derechos de las mujeres, prescindir de aquello que las margina, asociar la lucha de las mujeres indígenas con la autonomía de los pueblos indígenas, la libre determinación y la autonomía de las mujeres.

A las indígenas sin estudios se les dificulta encontrar empleo remunerado que les permita adquirir mejores condiciones de vida, por tal motivo, se requiere de una educación adecuada a su cosmología, además, de una capacitación y formación permanente. Desde esta perspectiva, urge la alfabetización para desenvolverse dentro de la cultura nacional.

Los movimientos de las mujeres resaltan el aspecto de un mundo holístico: integral e incluyente, donde mujeres y hombres revaloren las relaciones complementarias, respeten el derecho de igualdad y de la diferencia según las condiciones específicas de cada persona: etnia, clase y género; requiere reforzar la reproducción de la vida social de los pueblos indígenas con una visión de respeto a la madre tierra y a los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales.

Un gran número de indígenas organizadas han superado el miedo y la vergüenza para dialogar frente a los varones en los espacios públicos y ser

escuchadas, tomadas en cuenta y valoradas en su aportación. Ante la migración estacional de los hombres, lo que implica su ausencia durante épocas del año, tienden a dejar cada vez mayores espacios a la participación de las mujeres, aunque en realidad no estén muy convencidos de esta participación.

Estas realidades vigentes muestran la importancia de continuar discutiendo lo que obstaculiza y mina la búsqueda de ser pueblos en resistencia, porque en el fondo se van infiltrando sutilmente el discurso, la práctica y el simbolismo neoliberal.

Las demandas de las mujeres se convierten en necesidad para los hombres, les incomoda por la falta de costumbre; aún existe la falta de respeto a su palabra y opinión en las comunidades u organizaciones mixtas. A las mujeres, igualmente, incomoda al principio el escucharse a sí mismas, es más “cómodo” mantener la invisibilidad.

Finalmente, las mujeres indígenas organizadas y convencidas de su aporte en la historia, son valoradas y respetadas por su comunidad y sus compañeros, una vez que han alcanzado autonomía y autodeterminación en su tenacidad por hacer valer sus derechos como mujeres indígenas.

Ahora ha terminado su invisibilidad, su existir taciturnas, ellas plantean sus demandas y recogen las aspiraciones más profundas de las indígenas, como lo muestra la Ley Revolucionaria de las Mujeres Indígenas de Chiapas, a continuación se presentan algunos de sus artículos:

Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN²⁵

- Primero: Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a **participar** en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen;
- Segundo: Las mujeres tienen derecho de **trabajar** y recibir un salario justo;
- Tercero: Las mujeres tienen derecho a **decidir** el número de hijos que puedan tener y cuidar;
- Cuarto: Las mujeres tienen derecho a **participar** en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente;
- Quinto: Las mujeres y sus hijos **tienen derecho** a atención primaria en su salud y alimentación;
- Sexto: Las mujeres y sus hijos **tienen derecho** a la educación;
- Séptimo: Las mujeres tienen derecho a **elegir** su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio;
- Octavo: Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intentos de violación o violación serán castigados severamente (**trato digno para ellas**);

²⁵ www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/despertador/mujer.htm.

Noveno: Las mujeres podrán **ocupar cargos** de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias;

Décimo: Las mujeres tendrán todos los **derechos y obligaciones** que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios;

Las mujeres indígenas se enfrentan a la constante negatividad de sus derechos al vivir bajo un esquema discriminatorio, por lo tanto, los sistemas legales deben acabar con todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres indígenas. Como resultado, la denuncia y la lucha contra la violencia hacia las mujeres es una práctica política encaminada a la construcción de una sociedad democrática con equidad de género, clase, etnia y con formas democráticas de participación. Las mujeres y las niñas heredan los patrones culturales básicos, en consecuencia, es la mujer con su capacidad para la introducción de cambios cualitativos y trascendentes en el ámbito familiar, comunitario, por ende, social, político, cultural, religioso, económico y ambiental.

En el siguiente capítulo se ahondará sobre los diferentes instrumentos legales relativos a la cuestión indígena y específicamente cómo las indígenas, a través de los movimientos y espacios organizativos, alzan su voz en nombre de sus hermanas mujeres para demandar sus derechos negados por siglos de opresión y marginación. Además, cómo la labor de trabajo social en regiones rurales es solicitada y participa secundando los intereses de las mujeres y de las comunidades indígenas.

CAPITULO II

NORMATIVIDAD-

CONCEPTUALIZACION

CAPÍTULO II

NORMATIVIDAD Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS

2.1 Pueblos indígenas y las mujeres en sus comunidades

Los pueblos indígenas han luchado por siglos contra la colonización, el etnocidio, el desplazamiento y la integración forzada a la vida nacional, para preservar sus culturas e identidades autóctonas, como lo expresa Mindähi Bastida Muñoz: “Los indios reclaman ser distintos de la sociedad dominante; teniendo diferentes culturas, declaran que las interacciones con esta sociedad son desiguales e injustas. Actualmente, México ostenta un sistema democrático que es criticado por los indios porque la sociedad en el poder no reconoce el derecho de los pueblos indios como un componente del país”¹.

En lo referido anteriormente y como instrumento internacional en su defensa, se establece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las poblaciones indígenas que: “Los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo e individual a no ser objeto de etnocidio cultural y genocidio, en particular a la prevención y la reparación de:

- a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privarlos de su integridad como pueblos distintos de sus valores culturales o su identidad étnica;
- b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia enajenarles sus tierras, territorios o recursos;
- c) Toda forma de traslado de población que tenga por objeto o consecuencia la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos;
- d) Toda forma de asimilación e integración a otras culturas o modos de vida que les sean impuestos por medidas legislativas, administrativas o de otro tipo.
- e) Toda forma de propaganda dirigida contra ellos”.

Sin embargo, las permanentes agresiones han dejado a las comunidades indígenas entre las más pobres y marginadas del mundo, aisladas de la política del estado y como ciudadanos de segunda clase por los gobiernos. Hoy en día, los pueblos indígenas ocupan algunos de los territorios con ecosistemas preservados, quienes se encuentran a la vanguardia de la lucha contra la globalización patrocinada por las corporaciones y la privatización de los recursos naturales. Por lo tanto, son los pueblos indígenas donde golpean las políticas neoliberales con mayor intensidad.

¹ Bastida Muñoz, Mindähi, 500 años de resistencia: los pueblos indios de México en la actualidad, Universidad Autónoma del Estado de México e Instituto Indigenista Interamericano, México, 2001, p.25-26.

La riqueza de los recursos naturales y la diversidad cultural de los pueblos indígenas contrasta con la pobreza extrema que han experimentado. Así lo afirma, Adelfo Regio Montes: “En México, los pueblos indígenas somos portadores de una gran riqueza cultural y natural. En especial las culturas de nuestros pueblos indígenas, constituyen uno de los elementos esenciales de la gran diversidad y pluralidad mexicana. La aportación cultural de los pueblos indígenas al conjunto nacional es invaluable... las regiones indígenas tienen una gran riqueza natural. Los grandes yacimientos de petróleo, minerales y las principales presas hidroeléctricas, se encuentran precisamente en territorio de los pueblos indígenas. Gracias a la sabiduría indígena de respeto a la tierra, México tiene una gran riqueza biológica y vegetal”².

La herencia cultural indígena incluyendo su amplio conocimiento de la flora y fauna es también vulnerable a la explotación. Históricamente, este conocimiento ha sido desarrollado, compartido y utilizado colectivamente dentro de las comunidades indígenas. La gran riqueza de los recursos naturales de los pueblos indígenas los hacen blanco favorito de las corporaciones lucrativas. Por lo tanto, el conocimiento de los pueblos indígenas está siendo usurpado por individuos y empresas que se apropian de este conocimiento con el derecho de patente. Por su parte, las normas de comercio reconocidas por la Organización Mundial de Comercio según el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (CADPIC) no reconocen la propiedad intelectual grupal.

El respeto a los derechos colectivos, como la autonomía y la autodeterminación, es esencial para proteger los derechos humanos de los pueblos indígenas. En cuanto a la autonomía, se retoma el concepto que resalta Adelfo Regino: “la Autonomía como una forma concreta y eficaz para hacer posible nuestro inalienable derecho a libre determinación y como un medio idóneo para posibilitar la democracia, el federalismo y la descentralización en el marco de los Estados en los cuales nos encontramos. La autonomía, como forma de descentralización política y jurídica, constituye un elemento indispensable para la paz y la prevención de conflictos al interior de los Estados y en el ámbito internacional”³.

La autonomía, la soberanía y la libre determinación son elementos fundamentales para los indígenas, son quienes precisan las formas de aplicación de estos factores en cada pueblo y etnia. Se define a continuación la libre determinación desde la perspectiva de Mindähi Bastida Muñoz:

“El concepto de libre determinación, abarca lo siguiente:

- (I) autoafirmación, que significa el derecho de los pueblos a proclamar su existencia y ser reconocidos como pueblos distintos;

² Regino Montes, Adelfo, Conferencia Internacional sobre el Federalismo: Autonomía Indígena, México, 2002, p.3

³ Ibid., p. 2.

- (II) autodefinición, que consiste en la facultad de determinar quiénes son los miembros que constituyen estos pueblos. Esto considera un proceso inclusivo en vez de exclusivo;
- (III) libre determinación jurisdiccional, que indica el derecho a definir sus derechos territoriales;
- (IV) autoorganización, que es el reconocimiento por parte del Estado, del poder de los pueblos, y que forma la base de autogobierno; y
- (V) autocontrol, o la facultad de los pueblos para dirigir y administrar sus propios asuntos con libertad dentro del marco de su jurisdicción”⁴.

Se entiende la soberanía desde dos enfoques como: “soberanía interna es poder supremo sobre todas las cosas dentro del dominio de las acciones poderosas de soberanía, i.e. autoridad sobre todas las personas, cosas y territorios. La soberanía externa significa independencia de cualquier control en relación con otro poder soberano. Es el poder que ejercen los gobiernos al entrar en tratados y crear la ley internacional”.⁵

En la actualidad, las violaciones a la soberanía de los pueblos indígenas hacen que estas comunidades sean vulnerables a abusos ligados a la globalización corporativa. Las empresas transnacionales generalmente no están obligadas a compensar o consultar con las comunidades indígenas la tala de árboles, la búsqueda de petróleo en sus tierras, la apertura de minas en sus montañas, o el desplazamiento de los pueblos indígenas de sus territorios.

Recientemente, los pueblos indígenas han hecho un avance significativo utilizando la plataforma internacional para articular y exigir sus derechos individuales y colectivos. Activistas indígenas han establecido redes a nivel mundial que difunden su mensaje y reclamos en los niveles más altos de entidades, forzando así a los gobiernos nacionales y a organismos internacionales a reconocer sus derechos humanos. De igual manera, las mujeres han escalado a esferas que trascienden fronteras de países para unificar la lucha de las indígenas y formular una agenda común.

Tradicionalmente, la mujer indígena ha sido la principal responsable de conservar y mantener los recursos naturales, así como de defender y transmitir la sabiduría indígena de las generaciones ancestrales. Las indígenas son las principales productoras de alimentos en sus comunidades y salvaguardan la biodiversidad de los ecosistemas del mundo.

Por lo tanto, las indígenas son clave en la preservación de los recursos naturales y de los conocimientos tradicionales que son el cimiento de la riqueza y la cultura indígena, esta vivencia está protegida por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas en el apartado III, artículo 14: “Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar,

⁴ Bastida Muñoz, Mindähi p.117

⁵ Idem, p.118

utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos”.

Ellas practican medicina, farmacología, botánica, nutrición, agricultura y manejan técnicas agrícolas con las que sostienen la biodiversidad de su entorno. Además de ser las promotoras de conocimientos sobre el medio ambiente, técnicas, conocimientos científicos, culturales y espirituales; las mujeres indígenas son quienes transmiten esa sabiduría y conocimiento a las futuras generaciones.

Por esta razón, las mujeres indígenas tienen la capacidad de sobrevivir sobre la miseria de sus comunidades y de crear estrategias de desarrollo sustentable dentro y fuera de este ámbito, son propuesta de solución ante la problemática de los pueblos indígenas.

Las mujeres en el movimiento indígena, han puesto énfasis en la importancia de la igualdad de género por ser el 50% de la comunidad, la participación política de las indígenas es un aspecto esencial para la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Finalmente, se pretende el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos en la Declaración de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas como lo establece el artículo 20 del apartado V de dicha declaración: “Los pueblos indígenas [las mujeres] tienen el derecho a participar plenamente, si lo desean, mediante procedimientos determinados por ellos, en la elaboración de las medidas legislativas y administrativas que les afecten. Los Estados obtendrán el consentimiento, expresado libremente y con pleno conocimiento, de los pueblos interesados antes de adoptar y aplicar esas medidas”.

2.1.1 El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) de 1989, llamado Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es actualmente el marco legal más avanzado a nivel internacional para la defensa de la autonomía, en lo que concierne a las aspiraciones y derechos indígenas en lo económico, socio-cultural y político.

El convenio es el instrumento para hacer valer los derechos indígenas, más allá de las legislaciones nacionales que son de alcance limitado, lo utilizan las nuevas organizaciones políticas indígenas y las comunidades cuando tienen conocimiento de él. Siendo un convenio internacional ratificado por los parlamentos tiene carácter legal como parte de la Constitución en los países democráticos están obligados a cumplir ya que lo signaron y ratificaron.

México firmó el convenio en 1989 y lo ratificó en 1994, con vigencia indefinida, el convenio se confirma en el derecho interno, se convierte en obligatoriedad a cumplirse en todos los poderes. Habrá que pugnar por difundir y hacer valer este instrumento para proceder con las demandas de los pueblos indígenas con base a esta legislación.

Se mencionan algunos puntos esenciales sobre los derechos fundamentales que el convenio precisa y diversifica, se presenta una síntesis del convenio que postula lo siguiente:

- Los gobiernos con la participación de los pueblos interesados, protegen los derechos de esos pueblos y garantizan el respeto de su integridad;
- Dichos pueblos deben gozar, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población;
- Promover los derechos sociales, económicos y culturales de estos pueblos, respetando su identidad, sus costumbres y tradiciones, instituciones y se deben eliminar las diferencias socio-económicas entre indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional; los pueblos indígenas y tribales deben gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, evitar discriminaciones hacia las mujeres y los hombres;
- Tomar medidas especiales para salvaguardar a las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados;
- Reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales de dichos pueblos;
- Respetar la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos y adoptar medidas para allanar las dificultades que experimentan dichos pueblos en las nuevas condiciones de vida y trabajo con su participación y cooperación;
- Consultar a los pueblos indígenas cuando un gobierno toma medidas legislativas o administrativas que puedan afectarlos;
- Los pueblos indígenas tendrán el derecho de decidir sus prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo económico, social y cultural;
- Aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados y tomar en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario;
- Reconocerles a los pueblos interesados el derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan.

El único artículo del convenio 169 que hace una referencia específica sobre el respeto a los derechos de las mujeres es el Artículo 20, en el inciso d) en el cual se establece que: “los trabajadores pertenecientes a estos pueblos gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual”.

Los instrumentos legales en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas se desconocen en las instancias jurídicas, por lo tanto, no se aplican

como sucede con la legislación actual. En la Carta Magna modificada recientemente, el tema indígena se reduce drásticamente en relación a las demandas inmediatas de los pueblos sin considerar los elementos sustanciales del movimiento indígena.

2.1.2 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

México es una nación con una composición pluricultural, por su diversidad de pueblos formados desde antes de que fuera nación o estado. Actualmente, el país consta de 62 grupos indígenas, sin embargo, “los investigadores recordaban que a la llegada de los españoles, en el territorio que ahora es México se hablaban aproximadamente 170 idiomas indígenas. A finales del siglo XIX, se hablaban alrededor de 100 idiomas”⁶. De estos grupos algunos ya están en etapa de extinción y determinados estados que no contaban con grupos indígenas, debido a la migración, ahora cuentan con un número significativo, como lo es Baja California. Cabe destacar que la India es el primer país en el mundo con una mayor riqueza cultural (65 idiomas), enseguida México (62), le sigue China (54)⁷.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos después de la reforma constitucional aprobada el 18 de julio de 2001 por el Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados, se establece en materia de derechos y cultura indígena, en el artículo dos el cuál consta en el apartado A de ocho incisos y el B de nueve incisos. En el preámbulo del artículo dos se estipula: “La Nación Mexicana es única e indivisible. La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”⁸. México reconoce ser una nación pluricultural con la presencia de los pueblos indígenas y sus instituciones, en la práctica, anula la autonomía y la libre determinación que les refiere como sujetos de interés público.

En lo relativo a la libre determinación y autonomía, asunto discutido entre los pueblos indígenas relevante para el desarrollo y reconocimiento en la legislación mexicana, se establece: “El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, la que deberán tomar en cuenta además de los principios generales establecidos

⁶Montemayor, Carlos, Los Pueblos Indios de México Hoy, Editorial Planeta Mexicana, México, 2001, p. 162.

⁷ Ibid., p. 161.

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editores Mexicanos Unidos, México, 2005.

en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etno-lingüísticos y de asentamiento físico”⁹.

Estas reformas no reglamentan los mecanismos en el ejercicio del derecho de los pueblos para la libre determinación y la autonomía. La Constitución no considera la creación de una política para el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas, así como, indemnizar a los pueblos por los efectos de la aplicación de las políticas y proyectos neoliberales, y no previó los costos sociales que les implica a las comunidades. Al contrario, muestra una constante norma y control con términos como: “sujetándose a los principios generales de esta Constitución [...], establecidos en esta Constitución [...], respetando los preceptos de esta Constitución [...], como lo establece la ley [...], en los términos que las leyes de la materia determinen” como se expresa en la Carta Magna, artículo 2.

La ley citada no es acorde a las propuestas de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) plasmadas y firmadas en los Acuerdos de San Andrés por los representantes del gobierno en 1996, es decir, con las reformas se evidencia el incumplimiento con lo firmado y con ello se rompió la posibilidad de diálogo entre pueblos indígenas, el EZLN y el gobierno federal bloquean de esta forma, la esperanza de alcanzar una paz digna, justa y duradera.

La reforma constitucional evita mencionar puntos medulares como la reforma agraria, justifica el temor a la fragmentación del país y la distribución del presupuesto nacional; retoma el asunto de los pueblos indígenas en las entidades federativas como interés público, negándoles el derecho público y el respeto a los derechos como pueblos. La reforma constitucional remite la aplicación de los derechos indígenas a las legislaturas de los estados, deslindando a la Federación de asumir compromisos y mantener sólo los programas asistenciales tradicionales en los estados y municipios. Por lo tanto, el Estado sostiene que la comunidad indígena es “autónoma” pero no independiente, impide que los pueblos determinen y accedan a los derechos que les corresponden, obstaculiza que el pueblo-sujeto demande y exija sus derechos.

El artículo 6 fracción 1a) del Convenio 169 de la OIT establece que los gobiernos deben “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”. Sin embargo, fue violado este artículo como ley constitucional desde 1994, asimismo, las reformas no satisfacen las aspiraciones de los pueblos en cuanto autonomía y auto-determinación se refiere. Además, se requiere para hacer valer el derecho consuetudinario, es decir no escrito, vigente por siglos y practicado reiteradamente por tradición y transmitido oralmente en el ejercicio de la solución de conflictos.

⁹ Ibid.,

Con relación a las mujeres indígenas, en cuatro ocasiones hace mención la reforma constitucional en el artículo dos, en el apartado A dos y en el B dos:

1. En la aplicación de los sistemas normativos indígenas se deberá respetar la dignidad e integridad de las mujeres (A-II).
2. En la elección tradicional de sus autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, se deberá garantizar la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones (A-III).
3. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria (B-V).
4. Y establecer políticas sociales para mejorar las condiciones de salud de las mujeres migrantes (B-VIII).

En las anteriores observaciones se muestra ausencia de mecanismos e instrumentos que respeten la dignidad e integridad de las mujeres; los programas asistencialistas continúan siendo orientados al ámbito local los cuales no benefician a las más necesitadas. Y estas modificaciones les limitan su participación a las indígenas en lo familiar y lo comunitario sin ofrecerles la oportunidad de incidir en la representatividad en legislaturas locales y federales.

Por ejemplo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se estipula en sus artículos ocho a diez lo referente a los pueblos indígenas, promulgado en el periódico oficial del estado el 1º de octubre de 1994; hace referencia a los servicios de salud que proporciona a los indígenas allí se menciona que se tomaran en cuenta su idioma y sus costumbres.

En un primer análisis, dicha ley se considera escueta con relación a los traductores bilingües en los juicios que involucran a indígenas y evita mencionar la promoción de la mujer, excluye la autonomía y la libre determinación de los pueblos. Por otro lado, las tierras son susceptibles de comercialización con los títulos de propiedad, los servicios de salud son inaccesibles a las localidades remotas; el escaso personal de médico especializado y la falta de medicamentos, así como el servicio de ambulancia e infraestructura adecuada. En ocasiones, las autoridades municipales amenazan con cobrar por el tesgüino en las fiestas y celebraciones indígenas.

Ante la negatividad del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y específicamente de las mujeres, existe una ley que respalda a organizaciones campesinas e indígenas y que el Estado reconoce por su personalidad jurídica, son las Sociedades de Solidaridad Social, dichas organizaciones pueden propiciar el empoderamiento de las mujeres, y la posibilidad de acceder a financiamientos para su autodesarrollo.

En muchas de las etnias del país, la organización consciente de la indígena avanza a un paso acelerado desarrollándose en relación con redes regionales, nacionales e internacionales. En los trabajos locales del grupo, van adquiriendo reconocimiento, su papel consecuente se convierte indispensable en las comunidades y es decisivo en el seno del hogar, esto les permite un relación directa con las demás mujeres, se crean lazos solidarios y fraternos y de una decidida solidaria amistad como luchadoras por sus más elementales derechos como es el caso de las **Sociedades de Solidaridad Social**.

2.1.3 Ley de Sociedades de Solidaridad Social

La ley de Sociedades de Solidaridad Social de 1976 establece las características de dichas sociedades con el objeto de interés público, la cual cuenta con autorización previa del ejecutivo federal a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, cuando se trata de industrias rurales y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en los demás casos. Además, deberán inscribirse en el registro específico de las secretarías, una vez realizado dicho trámite, la sociedad será denominada con personalidad jurídica.

El proceso para la formación de dicha sociedad consiste en realizar una asamblea general de los interesados, en la cuál se levanta un acta constitutiva por quintuplicado en la que han sido electas las personas para los diferentes comités compuesto de la siguiente manera: ejecutivo, vigilancia, admisión de socios; se elabora el texto de las bases constitutivas, cuyas firmas de los interesados serán autenticadas ante notario público con el objetivo de comprobar nacionalidad de socios con su acta de nacimiento.

El objetivo de la sociedad será la “creación de fuentes de empleo; la práctica de medidas que tiendan a la conservación y mejoramiento de la ecología; la explotación racional de los recursos naturales, la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios necesarios; y la educación de los socios y de sus familiares en la práctica de la solidaridad social, la afirmación de los valores cívico nacionales, la defensa de la independencia política cultural y económica del país y el aumento de las medidas que tiendan a elevar el nivel de vida de los miembros de la comunidad”¹⁰. La ley establece que los socios podrán ser personas físicas, con nacionalidad mexicana, ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra y personas con derecho al trabajo, que destinen parte del producto de su trabajo a un fondo de solidaridad social.

En cuanto al capital de la Sociedad, será el patrimonio acumulado de carácter colectivo, constituido por las aportaciones de los socios, económico o de trabajo, de igual manera, se incluirá las contribuciones que se perciben de instituciones oficiales, de personas físicas, morales o de fundaciones. Se prevé la creación de un fondo de solidaridad social el cuál se integra por la parte

¹⁰ www.notaria178.com.mx/sociedades.hotmail#SDESS

proporcional de las utilidades obtenidas que acuerden los socios de su aportación y los donativos recibidos procedentes de instituciones oficiales, personas físicas o morales ajenas a la sociedad.

En relación a las reservas, estas sociedades no están obligadas a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades. Se requiere de un mínimo de 15 socios y el máximo será ilimitado.

Las Sociedades de Solidaridad Social, no son la respuesta a los espacios organizativos de los pueblos indígenas, sin embargo, en algunos lugares son la primera instancia para acceder a trámites y a financiamientos formales ante las instituciones gubernamentales.

Una esperanza surgida con los pueblos chiapanecos hacia el resto del país, fueron los diálogos de San Andrés, con el fin de instituirlos de manera respetuosa y culminar en compromisos, entre el EZLN y el gobierno federal, se establecieron las mesas de trabajo en San Andrés Larráinzar con asesores de ambas partes; igualmente, reconocieron la participación de la mujer indígena en todos los ámbitos. Estos acuerdos fueron signados por ambas partes, sin embargo, el gobierno no ha cumplido, entre tanto, la lucha de los indígenas enarbola estos acuerdos y demanda el reconocimiento y legislación en la Constitución Mexicana.

2.1.4 Los acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas

El 16 de febrero de 1996 fueron firmados los primeros y únicos acuerdos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal. Los reglamentos del diálogo plantearon que tanto el EZLN como el gobierno participaron junto con sus invitados y asesores, en un proceso de debate en el que se deberían identificar los principales problemas, proponer y acordar las soluciones. En el marco del diálogo de San Andrés, el EZLN y el gobierno federal acordaron instalar cuatro mesas de trabajo, en la cuarta mesa se profundizó sobre los derechos de la mujer indígena, se retomó la situación y la cultura de la mujer indígena, ellas aclararon que: "...las causas de la pobreza y marginación que padece la población indígena no son atribuibles a sus características étnicas, sino a las relaciones desiguales y a la discriminación y exclusión socioeconómica (en materia de salud, educación, trabajo, vivienda, desarrollo económico, servicios y bienestar social) que se las ha impuesto, por su decisión de mantener su identidad étnica"¹¹.

El cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, sigue siendo una de las principales demandas del movimiento indígena mexicano. Para los zapatistas y los miembros del Congreso Nacional Indígena son ley vigente en sus territorios.

¹¹ Sánchez Consuelo, "Identidad, género y autonomía. Las mujeres indígenas en el debate", Revista Memoria No 174, México, 2003.

Los acuerdos de San Andrés son compromisos y propuestas conjuntas que el gobierno federal pactó con el EZLN para garantizar una nueva relación entre los pueblos indígenas del país, la sociedad civil y el Estado. Estas propuestas se enviarían a las cámaras legislativas para que se convirtieran en Reformas Constitucionales, es decir, el gobierno se comprometió consultar con el EZLN su propuesta de reformas, por tal motivo se refiere a propuestas conjuntas.

El propósito central de estos acuerdos es terminar con la relación asimétrica de subordinación, desigualdad, discriminación, pobreza, explotación y exclusión política de los pueblos indios. Para efectuarlo, se planteó un nuevo marco jurídico que contemplara el reconocimiento en la Constitución de los derechos de los pueblos indios, es decir, no sólo derechos individuales, de personas, sino de derechos colectivos de pueblos indios que habiten en el territorio nacional.

La lucha por reconocer los derechos de los pueblos continúa, en los siguientes aspectos:

- Políticos: expresados en el reconocimiento de los gobiernos internos y de las formas de elección de sus autoridades;
- Jurídicos: para ejercer los sistemas normativos internos, las formas de elegir a las propias autoridades, las formas de impartir la justicia, reparar las faltas y decidir en materia de conflictos internos;
- Sociales: para decidir las formas de organización social;
- Económicos: para decidir su propia organización para el trabajo, para el disfrute de sus propios recursos y para que se impulse la producción, el empleo y la satisfacción de las necesidades de los pueblos indios;
- Culturales: para defender y garantizar la cultura de los pueblos indígenas.

Los compromisos y propuestas conjuntas que las partes se comprometieron a impulsar son los siguientes:

1. Reconocer los pueblos indígenas en la Constitución y su derecho a la libre determinación en un marco constitucional de autonomía;
2. Ampliar la participación y representación política, el reconocimiento de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales;
3. Garantizar el pleno acceso de los pueblos indios a la justicia del Estado, a la jurisdicción del Estado y el reconocimiento de los sistemas normativos internos de los pueblos indios;
4. Promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas;
5. Asegurar la educación pluricultural, la capacitación y respeto a la sabiduría tradicional;
6. Satisfacer sus necesidades básicas;
7. Impulsar la producción y el empleo;
8. Proteger a los indígenas migrantes.

Esta nueva relación requiere de una profunda reforma del Estado, un nuevo pacto social en el que se respete la autonomía de los pueblos indios. Para hacer efectivo el respeto en toda acción, programa o proyecto de desarrollo que el Estado impulse, debe garantizar la participación activa de los pueblos indios y como tal, debe basarse en los siguientes principios:

- Libre determinación y autonomía: El Estado no podrá realizar acciones unilaterales y deberá respetar los planteamientos y previsiones de los pueblos, las comunidades y organizaciones indígenas.
- Participación: Los pueblos y las comunidades deberán ser sujetos activos en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que se decidan, junto con el gobierno.
- Pluralismo: Respetar la diversidad de todos los indígenas del país y eliminar la discriminación hacia los pueblos indígenas.
- Integralidad: Significa que los programas y acciones del gobierno tienen que abarcar los problemas completos y no intentar resolver sólo parte de ellos, se pretende buscar que los problemas que tienen relación se resuelvan juntos.
- Sustentabilidad: Es importante que los proyectos y programas no dañen el medio ambiente ni los recursos naturales de los pueblos indios, se pretende el respeto a la naturaleza y a la cultura de los pueblos indígenas.

En lo referente, Carlos Montemayor comenta que: “A finales del siglo XX, los acuerdos de San Andrés, apoyados en el Convenio 169, no recurrieron a la pública estimación, sin la afirmación de identidad de los pueblos mismos y a la continuidad visible de normas tradicionales de organización social y política. En la propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación de 1996 se dio entrada a la definición de este sujeto jurídico ‘nuevo’ de acuerdo con la definición del Convenio; pero, como era previsible, la contrapropuesta del gobierno eliminó la definición de pueblos indígenas”.¹²

En los acuerdos de San Andrés, las propuestas de las mujeres indígenas fueron reconocidas, asumidas, discutidas e incluidas en las negociaciones con los representantes gubernamentales; sin embargo, en lo referente al tema Situación, Derechos y Cultura de la Mujer Indígena, “la delegación del EZLN considera insuficientes los actuales puntos de acuerdo, por la triple opresión que padecen las mujeres indígenas: etnia, género y clase; exigen la construcción de una nueva sociedad nacional, con otro modelo económico, político, social y cultural que incluya a todas y a todos los mexicanos”¹³.

El movimiento de las indígenas abre paso a nuevas posibilidades para todas las mujeres a nivel nacional e internacional, la historia y problemáticas comunes unifica la esperanza de alcanzar relaciones equitativas y el respeto a

¹² Montemayor, Carlos, Op cit., p. 128.

¹³ Documento 3.2 Acciones y medidas para Chiapas. Compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del Estado y Federal y el EZLN, p. 9

sus derechos al interior de las comunidades y pueblos. Las demandas de las mujeres no distan de las del movimiento indígena generalizado, por lo que han surgido eventos con una agenda que aglutina las problemáticas comunes y los deseos profundos de cambios cualitativos.

2.2 Cumbres y encuentros de mujeres indígenas nacionales e internacionales

La importancia de la participación de la mujer indígena en el proceso de desarrollo de su país se ha reconocido y subrayado en diversos foros de las Naciones Unidas como en la IV Conferencia Mundial de la Mujer ONU-Pekin 1995. Algunos organismos de las Naciones Unidas han iniciado programas bilaterales con comunidades indígenas para permitirles alcanzar cierto grado de autonomía económica. Las mujeres indígenas han resultado ser más receptivas a las actividades económicas en la generación de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y las comunidades. En la comercialización de sus productos y las artesanías, se incrementa el ingreso familiar mejorando su nivel de vida de las comunidades y de los pueblos indígenas.

Se constatan los cambios políticos y sociales de trascendencia, que marca una nueva era local, nacional e internacional; sin embargo, el cambio en la condición de vida de las mujeres se realiza lentamente, prevaleciendo la concepción patriarcal, marginando a las mujeres en todos los ámbitos de su desarrollo y participación socio-político y económico, que al igual que los hombres tienen las mismas posibilidades y oportunidades.

En la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas efectuada en Oaxaca los 4 primeros días del mes de diciembre de 2002, las 400 indígenas convocadas del Continente afirman que: “las mujeres indígenas continuamos viviendo en condiciones marcadas por la discriminación, el racismo, la exclusión, la extrema pobres, el machismo y la falta de poder que se refleja en inequidades que persisten en los niveles de empleo y salarios entre las mujeres y los hombres indígenas, entre las mujeres indígenas y las no indígenas”¹⁴. Lo que significa, que el proceso de irrupción de las indígenas en el ámbito político y socio-económico será progresivo.

Habrá que pugnar en las instancias competentes, en los Estados de los países para legitimar en las Constituciones el respeto y desarrollo de los pueblos indígenas y paralelamente el de las mujeres. La tarea es difundir y validar los instrumentos internacionales para que se efectúen por la vía legal o por las organizaciones indígenas en los hechos.

Reiteradamente, en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas expresan abiertamente que, el primer paso para el reconocimiento de sus derechos es al interior de sus comunidades con los varones que conviven y

¹⁴ <http://listas.ecuanex.net.ec/pipermail/alai/alai-amlatina/2002q4/00758.html>

comparten cotidianamente: “Reconociendo, que la participación de los pueblos indígenas en las distintas esferas políticas, económicas, sociales y culturales, enfrenta problemáticas en la integración de la perspectiva de género de las mujeres indígenas en las agendas de trabajo, lo que se traduce en una falta de apertura hacia las mujeres indígenas en las organizaciones indígenas mixtas y de sus contribuciones”¹⁵.

La determinación de las mujeres indígenas de hacerse cargo de sus destinos, se expresa de forma inequívoca en el número cada vez más elevado de indígenas que asumen un papel rector en sus comunidades y participan en foros nacionales e internacionales. En la Declaración del III Encuentro continental de mujeres indígenas celebrado en Panamá en marzo de año 1999 declaran: “para que se reconozcan nuestros derechos, es importante que seamos partícipes en la elaboración de planes, proyectos, acciones destinadas a las mujeres indígenas al igual en la toma de decisiones y la participación política”¹⁶.

El Decenio internacional de las poblaciones indígenas del mundo, 1992-2002, brinda una excelente oportunidad a las mujeres indígenas para desarrollar nuevas relaciones con el sistema de las Naciones Unidas y con otros grupos indígenas del mundo, fundamentando así las bases para una mayor cooperación y comunicación. A la vez proponen, en el IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas en Perú en el mes de abril del 2004, que la ONU: “haga una evaluación seria y responsable, en coordinación con los pueblos originarios, del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, considerando dedicar un decenio más y que se realice una Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas”¹⁷.

El fortalecimiento de esas instancias potenciará considerablemente los esfuerzos que se realizan en el ámbito local, regional y nacional para resolver los problemas que enfrentan las mujeres indígenas de todo el mundo. En el encuentro mencionado anteriormente, las mujeres en su declaración expresan: “reafirmamos que somos mujeres indígenas de herencia milenaria que seguimos luchando junto con nuestros pueblos por lograr su libre determinación. Asumimos que la globalización es una amenaza para nuestros pueblos originarios...la lucha nos ha acercado para sumar nuestras inconformidades y para construir una agenda común como mujeres a través de un enlace fortalecido, incluyente, respetuoso y tolerante con la diversidad y diferencia que tenemos al interior de nuestros pueblos”¹⁸.

Así se constata que las mujeres indígenas dentro del contexto amplio del movimiento indígena propone, demanda, recomienda y exhorta el cumplimiento

¹⁵ Idem.

¹⁶ <http://www.prodiversitas.bioetica.org/doct12.htm>.

¹⁷ www.aulaintercultural.org/breve.php3?id_breve=87.

¹⁸ Idem.

de los acuerdos internacionales, reglamentarlos y hacerlos respetar en sus países de origen. Ellas han reconocido un avance en los marcos jurídicos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas y la Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, sin embargo: “aún no se ve ni se siente la voluntad de los Estados Nación, estos espacios internacionales no están dotados de suficientes recursos, ni condiciones materiales para cumplir con estos compromisos” como lo expresaron en el mismo encuentro de mujeres.

Los derechos de las mujeres indígenas son relevantes por la violencia impuesta, ya mencionada en el capítulo I, requieren ser difundidos y aplicados procesualmente en las familias y en las comunidades indígenas, por el mundo mestizo, las autoridades civiles y religiosas con el fin de validarlos y difundirlos en todos los ámbitos de la vida social, política, jurídica, educativa. Se señala que en cada comunidad-pueblo se aplican de manera particular.

DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.¹⁹

1. **Derechos culturales:** respeto a la identidad de pueblo al que pertenecen, reproducir la vida cultural del pueblo y transmitirla, a hablar el idioma, uso permanente de la indumentaria tradición, mantener la música, celebrar la vida religiosa, cultivar la espiritualidad, historias y leyendas del pueblo, modificar costumbres y tradiciones que dañen o afecten la integridad e integración personal, a no realizar prácticas ajenas a las costumbres del pueblo indígena al que pertenecen.
2. **Derechos políticos:** participar en cargos de dirección, respeto a su palabra y en la toma de decisión en reuniones comunitarias, se le tome en cuenta su decisión, a denunciar a algún servidor público ante la Comisión de Derechos Humanos que las obligue a hablar castellano o a comportarse distinto a su cultura, de reunión y de asociación pacífica, la participación en actividades culturales, políticas y religiosas; a exigir una aplicación efectiva de las leyes comunitarias, estatales y nacionales, sin lastimar su integridad;
3. **Derechos económicos:** a obtener la misma cantidad de dinero por realizar trabajos que los hombres, y decidir sobre lo percibido; a la herencia igualmente que los hijos varones.
4. **Derechos reproductivos:** a la elección de la maternidad, elegir el número de hijos, cuando y quién sea el padre de sus hijos; a la información y educación sobre sexualidad; a no ser violentadas dentro y fuera del matrimonio; sino elegir su compañero, a ser atendidas con dignidad en los centros-puestos de salud y hospitales; a ser atendidas por mujeres; Derecho a la atención médica especializada durante la infancia y niñez, juventud, especialmente en la maternidad; a ser respetadas física, sexual y psicológicamente. Tratar en paz los asuntos que interesan a la pareja para procurar que las decisiones sean tomadas de común acuerdo; a compartir con la pareja las responsabilidades familiares y labores del hogar como: la crianza de los hijos, cuidado de la casa y los gastos; a expresar sus opiniones y necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sexuales para que sean consideradas igualmente importantes y sean satisfechas de la misma forma que las de su pareja;

¹⁹ Conf. Cilia Olmos, Martha y otros, Manual de capacitación para prevenir la violencia hacia las mujeres indígenas, Lasergrafic, México, 2004 p. 14-24.

5. **Derechos educativos:** a tomar decisiones libremente: en las relaciones de trabajo, estudio y uso de tiempo libre; a realizar las actividades que son necesarias para incrementar la educación y lograr su superación personal, asistir desde temprana edad a la escuela y a toda edad para mejorar la calidad de vida para ellas y sus familias.

Por lo tanto, se concluye que las mujeres indígenas aportan al desarrollo de sus comunidades y pueblos, impulsan luchas recíprocas con sus compañeros, persistentemente sostienen la esperanza de cambios cualitativos favorables para sí y para el cosmos con visión global.

En este aspecto, trabajo social puede favorecer un espacio de participación en procesos organizativos a través del desarrollo comunitario privilegiando el papel de la mujer como protagonista y promoviendo el empoderamiento para la toma de decisiones, así mismo, asumir cargos públicos dentro de su comunidad y en la región.

2.3 Trabajo social comunitario y participación

El marco teórico y conceptual favorece para detectar lo relevante de la práctica para orientarla, ordenar los datos percibidos y conducir las experiencias derivadas de las opciones intrínsecas por las cuales interpretamos realidades, sucesos, situaciones y procesos. Se hace referencia a Ezequiel Ander-Egg que lo describe de la siguiente forma: “En el marco teórico se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes”²⁰. Se describen los principales postulados previos a la práctica desarrollada, los cuales se fueron afinando en el transcurso de la práctica.

El trabajo social, recientemente, se ha integrado y ha colaborado en comunidades indígenas que solicitan del impulso en los niveles promocional, organizativo y político: **promocional** para el desarrollo de los miembros y los líderes con espacios de formación y capacitación de grupos; **organizativo** cuando se involucra la población en la solución de su problemática detectada y genera el aspecto autogestivo; y **político** cuando interviene en la formulación de propuestas y lineamientos para la modificación de leyes y reglamentos que atañen el proceso organizativo en el desarrollo comunitario.

El aporte del trabajo social retoma los procesos organizativos de la **comunidad**, siendo ésta una unidad social que integra los elementos culturales, sociales, económicos, políticos, históricos y religiosos donde se desarrollan los habitantes de un espacio geográfico delimitado para la ayuda recíproca, la supervivencia y al mismo tiempo, sentido de pertenencia para las relaciones armónicas. La incursión de trabajadores sociales en las comunidades es una

²⁰ Ander-Egg Ezequiel, Métodos y Técnicas de Investigación III, Editorial Lumen Hvmanitas, Argentina, 2000.

tarea compleja porque “Las comunidades reales son casi siempre invisibles para el activista externo. La solidaridad orgánica que constituye la argamasa que las mantiene unidas es imperceptible desde el exterior y pocas veces se manifiesta en estructuras formales o legales reconocible para otros”.²¹ Por lo tanto, un compromiso solidario y permanente permite introducirse a la comunidad y lentamente adquirir un conocimiento de ésta y la comunidad del agente externo.

El **trabajo social comunitario** en el presente trabajo, adquiere una diversidad de posibilidades de intervención ante la problemática que presenta la comunidad y el pueblo ubicados en una zona marginal. A través de la investigación participativa, la comunidad realiza el autodiagnóstico para reconocer las necesidades y formular su priorización con el objeto de llegar a solucionarlas. Al intentar dar solución a la problemática, se pretende incidir para que la solución sea globalizante, que abarque varios aspectos de la vida comunitaria, es decir, en sentido promocional, fortalecimiento de lo organizativo o formulación de propuestas políticas para legislar.

El proceso mencionado impulsa hacia la **cultura democrática**, donde los participantes opinan y proponen los servicios o cargos rotativos elegidos abiertamente, y los integrantes adquieren la oportunidad de dirigir, orientar y estimular la cooperación de los miembros. Existen procesos en los que simultáneamente se efectúan los niveles de ingerencia (promocional, organizativo y político), de acuerdo a las condiciones de la comunidad.

El trabajo social comunitario recurre a un **método** donde se incluyen procedimientos para alcanzar un objetivo y al que se le atribuyen las siguientes características: “dentro de sus funciones [del método] está el ser un proceso lógico, general, táctico y explícito; empleado sobre todo para dar valor de confiabilidad a los hallazgos hechos en la investigación [...] es el objeto o problema de estudio que lo determina”²², por lo tanto, en el método se utilizan formas, etapas, técnicas e instrumentos para alcanzar el fin propuesto en la investigación diseñada.

Por su parte, el trabajo social emplea una **metodología** con el objetivo de impulsar el desarrollo comunitario, la que incluye los pasos del método, además, la concepción teórica y filosófica al abordar, concebir e interpretar las problemáticas sociales que se presentan, con el objeto de ofrecer una medida de solución, así: “la metodología es un conjunto de postulados y premisas generales que orientan el saber y el conocer del investigador”²³, en cuanto a la aplicación del marco teórico elegido, “la teoría se refiere a la elección de postulados, categorías y concepciones, que contribuyan a la mejor comprensión

²¹ Esteva Gustavo, *La construcción comunitaria más allá del desarrollo sustentable*, en Jiménez Guzmán, Lucero, *Desarrollo sustentable y participación comunitaria*, UNAM-CRIM, México, 1994. p.30.

²² Arteaga Basurto, Carlos, y otros, *Ciencias sociales e investigación social* UNAM, ENTS, México, 2004, p.34

²³ *ibid.* p.39.

del objeto de estudio [la comunidad]. Esta selección implica una forma de entender a la realidad, al sujeto y al objeto, es decir, se enmarca dentro de un enfoque teórico²⁴. Dependerá del enfoque teórico para generar los procedimientos certeros y para la conducción del proceso organizativo y participativo.

El trabajo social comunitario adquiere importancia por la necesidad de agrupación de los seres humanos para hacer posible su desarrollo, los diferentes sectores de la sociedad han logrado presentar demandas y proceder a satisfacer carencias con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus miembros. Es a través de la gestión de programas y de proyectos, que la población determina como pretende dar solución a esas demandas. Compete, de igual forma, al trabajo social comunitario, promover el seguimiento, la evaluación y la reorientación de los trabajos y acciones de la organización social.

El desarrollo comunitario como proceso, dinámico y continuo del trabajo social en zonas marginales lo describe Gudelia Martínez León como: “un instrumento que mediante la organización y educación de las colectividades promueve entre otras cosas la participación consciente de la población en la planeación y ejecución de programas de beneficio colectivo para producir cambios de actitud favorables al progreso, que permita acelerar la integración de fuerzas que intervengan en el desarrollo general”²⁵. Se precisa que son las comunidades las que definen el tipo de desarrollo que pretenden alcanzar.

En la **participación social**, la comunidad consciente y decidida a apropiarse de su proceso de desarrollo incide a nivel local, regional y nacional con el propósito de que sean reconocidos y respetados sus derechos organizacionales. Es a través de la participación social, como surge el interés e identificación con el grupo o comunidad para ser parte de la solución ante la problemática presentada y con miras a proporcionar una medida viable, significa que cada miembro aporta su opinión, sus saberes y sus posibilidades con la toma de decisiones consensuada.

Por tal razón, el involucramiento de la comunidad en la **investigación-acción participativa** es el medio para alcanzar el empoderamiento de la población, “está surgiendo como una manera intencional de otorgar poder a la gente para que pueda asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida [...] el conocimiento se convierte en un elemento crucial que permita a la gente capacitarse y tener la posibilidad de decir como le gustaría que fuera su mundo y cómo dirigirlo”.²⁶ De tal forma, en espacios permanentes

²⁴ idem.

²⁵ Martínez León Gudelia, La organización socio-política y el desarrollo comunitario en Arteaga Carlos, Desarrollo Comunitario, ENTS UNAM, México, 2003. p. 171.

²⁶ Park Peter, Que es la investigación-acción participativa: perspectivas teóricas y metodológicas, traducción de María Cristina Salazar, en Lewin Kurt y otros, La investigación-acción participativa: inicios y desarrollos, editorial Hvmánaitas, Argentina, 1992, p.137.

se alcanzan las transformaciones sociales cualitativas y cuantitativas de las colectividades urbanas y rurales.

La **participación comunitaria** une los esfuerzos de los integrantes, refuerza las iniciativas y aspiraciones profundas para alcanzar el sentido de pertenencia y la colaboración de los miembros. La participación significa reconocimiento de las capacidades, habilidades y destrezas que se convierten en los elementos indispensables para el desarrollo de personas, organizaciones y colectividades. En esta participación, surgen líderes naturales con habilidad para vislumbrar caminos alternativos y le apuestan al objetivo común; existe el liderazgo que se forma a través del ejercicio de responsabilidades en un aprendizaje continuo.

La estrategia de la participación retoma los elementos principales planteados por la comunidad y la organización en su autodiagnóstico, para encaminarlos hacia el desarrollo a través de una **capacitación** intencionada y entendida como: “el proceso que fomenta la capacidad de la población para analizar sus realidad y tomar –dentro de las alternativas viables- las decisiones acordes con sus necesidades, para ejecutar, conjuntamente con los organismos de apoyo, acciones que resuelvan sus problemas”²⁷ y refuercen sus identidades.

El trabajo social comunitario promueve las potencialidades, las posibilidades y las capacidades de la población, de la organización social y de la comunidad para lograr la **autogestión**, donde se definen las formas y los procedimientos para la solución de las necesidades, así como los vínculos y las estrategias para con las instancias financiadoras sean gubernamentales, fundaciones, iglesias, etc., lo cuál contribuye al fortalecimiento de las identidades y a la autonomía en el caso de los pueblos indígenas. El aprovechamiento de los recursos naturales, materiales y personales son indispensables, sin embargo, el recurso más importante de la comunidad es la capacidad organizativa que posee para desarrollarse.

Al **trabajador social comunitario** corresponde, desde la formación profesional teórica-práctica adquirida, promover y facilitar el desarrollo y la organización desde los lineamientos que la comunidad defina. De igual forma, le concierne potenciar a los líderes naturales y a los elegidos democráticamente sea por consenso o por mayoría de votos, así como, promover la toma de decisiones y la conciencia colectiva, es decir, reforzar la identidad, la solidaridad, la comunitariedad y el sentido de pertenencia.

Para definir el **marco teórico**, se requiere hacer alusión a lo específico del indianismo como propuesta filosófica desde el sentido holístico e integral en la búsqueda de la armonía cósmica. La lucha por el reconocimiento como pueblos y de sus derechos adquiere una lógica definida que rebasa las teorías

²⁷ Schutter, Anton de, Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos, CREFAL, 6ª edición, México, 1996, p. 33.

preestablecidas. En este sentido, Bonfil Batalla hace alusión al “marxismo y el resto de teorías y pensamientos socialistas, son catalogados como insuficientes e inaplicables a las civilizaciones indias”²⁸. Por lo tanto, habrá que hacer referencia a los planteamientos teóricos y filosóficos de las sociedades indígenas que representan una ideología diseñada para recuperar las identidades culturales de los pueblos.

El **desarrollo** visto desde los pueblos indígenas en su sentido estricto de autonomía y autodeterminación es: “una búsqueda novedosa de libertad, justicia y pluralismo radical, que parte del supuesto de la relatividad cultural y reivindica, para los pueblos que constituyen las mayorías del planeta, lo que se les ha negado por 500 años: caminos autónomos para lograr que sus estilos de vida únicos, localmente enraizados, puedan florecer y perdurar.”²⁹ No se requiere adoptar formas extrañas a los modos de vida que por siglos han experimentado y consolidado su sentido comunitario resolviendo sus necesidades específicas.

En cuanto al sentido de **comunidad** de los **pueblos indígenas**, el mixe Floriberto Díaz Gómez la describe bajo los siguientes elementos: “un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión; una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra; una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común; una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso; un sistema comunitario de procuración y administración de justicia”³⁰.

Es así, como las comunidades han resistido la homogenización a la cultura nacional y consolidado sus formas organizativas como un recurso esencial de la población indígena que desde tiempos antiguos han utilizado.

La **organización**, desde la perspectiva de una comunidad indígena, significa tomar decisiones bajo el criterio del consenso, definir espacios, períodos y compromisos bajo los mecanismos conocidos y comprendidos por cada miembro de la comunidad: mujeres, hombres, ancianos, niños y jóvenes. El sistema de cargos permite la rotación de servicios, en los que todos ofrecen un aporte voluntario a la comunidad y se adquiere prestigio por el servicio escalonado.

A la **mujer indígena** se le identifica generalmente por la indumentaria y la lengua, ellas adquieren características específicas determinadas por la historia y su pertenencia e identidad a una comunidad étnica. Se destaca su participación en la comunidad, son las indígenas encargadas de festividades y gozan de privilegios y de beneficios. En su ausencia cuantiosas costumbres pierden su sentido, y su papel indispensable se valora por la unidad familiar, desde donde

²⁸ en Bastida, Muñoz Mindähi, Op.cit., p.50.

²⁹ Jiménez Guzmán, Lucero, Op. cit., p.24

³⁰ en Zolla, Carlos, Los pueblos indígenas de México, UNAM, México, 2004, p. 25.

obtiene un papel indispensable en el pueblo indígena, por tanto, define la continuidad de la cultura.

En su proceder son incluyentes, solidarias, tenaces, unificadoras y holísticas; ante la discriminación experimentada, adquieren fortaleza, resistencia y firmeza en sus convicciones, reconocen su papel imprescindible en la historia, en el pueblo y en la etnia: “Las mujeres indígenas somos una parte fundamental para la reproducción y permanencia de nuestras culturas milenarias, por eso, hoy retomamos nuestra responsabilidad de reforzar, construir y fortalecer nuestra presencia y participación en todos los ámbitos y niveles dentro y fuera de nuestros pueblos”.³¹ Las indígenas en espacios organizativos adquieren desenvolvimiento y habilidad para relacionarse con los otros, lo cual se convierte en esferas privilegiadas de aprendizaje, de formación y de capacitación.

La **promoción de la mujer** la conduce a ser gestora de su proceso e historia, el cual ha recorrido, desde el principio, ha despertado, valorado su trabajo, reconocido sus valores, avances, logros y la elección de líderes; apreciaron las capacidades y posibilidades en el ejercicio de sus responsabilidades y cargos en los nombramientos consensuados. Se resalta el mantener vigente el servicio incondicional de apoyo a la comunidad, anteponer los intereses de la colectividad por encima de los personales. La rarámuri por antonomasia dentro de su cultura son líderes y ejercen su libertad, de tal forma se adquiere la autonomía, autogestión y apropiación del proceso organizativo de las mujeres.

El **empoderamiento** en sus distintos niveles (personal, familiar organizativo y comunitario), conduce a las mujeres indígenas a adquirir confianza y seguridad en sí mismas, paulatinamente, repercute en las nuevas relaciones con los hombres de una manera equitativa y tiende a generar la responsabilidad igualitaria ante la familia y la comunidad, así lo refleja Nellys Palomo Sánchez: “El empoderamiento si va aunado a la auto-confianza y la autoestima, lleva en su esencia el sentido de valor y capacidades. También se ha logrado constatar que el empoderamiento de las mujeres libera y empodera a los hombres en lo material y lo sociológico y que la mujer logra acceder a recursos materiales en beneficio de la familia y de la comunidad; entra a compartir responsabilidades y se dan nuevas experiencias emocionales para los hombres liberándolos de los estereotipos de género a que están sometidos”³².

Por lo tanto, el empoderamiento crea condiciones simétricas entre hombres y mujeres, se recupera el sentido armónico y original de las comunidades indígenas, e igualmente “...se relaciona con una nueva concepción del poder, basado en las relaciones sociales democráticas o del poder

³¹ Entrevista a Rosalina Santis, en Palomo Sánchez, Nellys, Las mujeres indígenas: surgimiento de una identidad colectiva insurgente, México nación multicultural. UNAM, México, 2005. p. 3.

³² Ibid., p. 9.

compartido que incluya una ética generacional que implica que el uso del poder mejore las relaciones sociales de las generaciones...”³³.

En el desempeño de **trabajo social** en la comunidad indígena, requiere empaparse del contexto histórico, del marco legal referente al tema de los pueblos y de los movimientos indígenas, y particularmente enfocarse al aspecto donde desarrolla su práctica en cuestión: derechos, ecología, género, tenencia de tierra, etc. Existe un campo amplio de intervención profesional que implica una actitud de apertura en la estructura mental para comprender al diferente más no distante, una sensibilidad a los elementos de la naturaleza y a la cosmovisión y una sencillez y calidez para acercarse respetuosamente a la sabiduría indescriptible.

La cultura, la lengua y la cosmovisión de los pueblos indígenas son parte de su identidad, se mantienen unidos desde la comunidad, giran en torno al pueblo como sobrevivencia indianista frente a las estructuras ideológicas indigenistas. El indianismo como ideología y guía práctica para la acción política, genera relaciones de respeto a la naturaleza, favorece la solidaridad, crea condiciones de equidad, permite que se adquiera lo indispensable para cooperar no para acumular y en las relaciones de producción agrícola, favorece la satisfacción de necesidades y crear relaciones de justicia y comunitariedad entre los habitantes. Es a través de la resistencia a la imposición como los indígenas han conservado su identidad.

Como un intento de crear condiciones de empoderamiento desde la organización alternativa y para promover el respeto a los derechos de las mujeres, se presenta en el Capítulo III, el desarrollo personal, organizativo y comunitario de las rarámuri en Najirémaka Nakúropo, SSS, en sus 12 años de existencia; se destaca el papel de las promotoras de salud comunitaria desde el proceso de conformación, desarrollo y alcances en el ejido de Choguita, municipio de Guachochi en el estado de Chihuahua.

³³ Ibid., p.10.

CAPITULO III
NAJIREMAKA
NAKUROPO,
S.S.S

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN DE MUJERES RARÁMURI NAJIRÉMAKA NAKÚROPO, SSS

3.1 Antecedentes de la Sociedad y su relación con la Diócesis de la Tarahumara

La Sierra Tarahumara por su situación marginal, ha vivido bajo condiciones precarias en cuestión de salud, cuando los rarámuri requieren servicios de salud acuden inicialmente al ohuirúame, curandero de la comunidad; aún existen enfermedades gastro-intestinales y de vías respiratorias que en ocasiones generan decesos, por lo tanto, se ha requerido de atención a la salud con carácter urgente especialmente para los menores de 5 años, así como para las ancianas y ancianos.

Para dar respuesta a la endeble salud de los rarámuri, desde hace más de 40 años, la Diócesis de la Tarahumara¹ ha priorizado a través de las clínicas y hospitales a su cargo la atención y rehabilitación; es así como los rarámuri al acudir al ohuirúame ocasionalmente aconseja buscar atención especializada, algunos recurren al hospital a recuperarse cuando están agonizando, lo cual resulta inútil.

La Diócesis de la Tarahumara se ha caracterizado por el respeto a la cultura de los pueblos indígenas. El obispo está al frente de la Diócesis con sede en la cabecera del municipio de Guachochi, desde 1994 está inscrita como asociación religiosa. En el Plan Diocesano se presenta el objetivo general: “Caminar junto con los indígenas y mestizos preferentemente los más pobres en un proceso de evangelización inculturada que transforme la realidad e impulse la iglesia autóctona como signo de la presencia del Reino”². Enfatiza el acompañamiento pastoral a los más empobrecidos de su Sede eclesiástica, por tal motivo, para dar cumplimiento a lo planteado en el objetivo, los agentes de pastoral³ impulsan trabajos pastorales y sociales desde las realidades específicas de los pueblos indígenas y mestizos.

Las líneas de acción⁴ que favorecen el cumplimiento del objetivo antes mencionado son las siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de las culturas y lenguas indias y mestizas para que la evangelización sea inculturada.

¹ Diócesis es la jurisdicción eclesial de la Iglesia Católica que se rige por un obispo, en ella se enmarca la atención a feligreses.

² Diócesis de Tarahumara, Plan pastoral, ediciones diocesanas de la Tarahumara, México, 2002, p. 20.

³ Religiosas, religiosos, sacerdotes y laicos profesionales que colaboran directamente en el servicio de la pastoral.

⁴ *ibid.*, 22.

- Mayor capacitación, participación y organización de los laicos indígenas y mestizos en la vida de la comunidad para que crezca la Iglesia autóctona.
- Mayor articulación, unificación y autocrítica de los agentes de pastoral como testimonio de la presencia del Reino.
- Promoción y defensa de los Derechos Humanos, comunitarios y ecológicos como signo de la presencia del Reino.

La Diócesis de la Tarahumara cuenta con cuatro áreas de trabajo, en las que desarrolla una planeación específica para cada una:

1. Área Pastoral de Educación
2. Área de Pastoral Social
3. Área Pastoral de Celebración y Formación Religiosa
4. Área Pastoral de Salud

El presente trabajo se enfoca en el área de la pastoral de salud comunitaria de la Diócesis. En los años 70 surgió la necesidad de prevenir las enfermedades por la demanda de atención médica por parte de los indígenas, se consideró que capacitando personal de las comunidades se dedicara a atender la salud de los pueblos. Existían grupos de traductoras que apoyaban la promoción de la salud quienes se encontraban dispersas en varias localidades, aprendían paulatinamente cuestiones básicas de atención médica (higiene, vacunas, peso y talla de menores, cuidado de dentadura). Después de varios intentos fallidos, se propuso conformar una red de promotoras con el fin de proporcionar la capacitación.

Para finales de los años 80, dio inicio la formación de promotoras de salud comunitaria, mayoritariamente mujeres. Resultó una tarea compleja para los agentes de pastoral⁵, por la falta del dominio de las culturas y lenguas rarámuri y ódame, para comunicarse y relacionarse con los pueblos y las promotoras e inclusive para las indígenas se dificultaba la comprensión de una lógica distinta del concepto de salud indígena. Esta labor de apoyar la salud de las comunidades consistió en una permanente búsqueda de métodos de formación a las promotoras indígenas. Inicialmente, las promotoras eran invitadas por los agentes de pastoral.

A principios de los 90, las promotoras se coordinaban con los agentes de pastoral para traducir y transmitir los conocimientos al resto de las promotoras en los talleres generales, mientras que éstos eran impartidos por los agentes de pastoral y en castellano, lo que dificultaba la comprensión y asimilación de contenidos. Las indígenas eran receptoras de una educación bancaria, es decir, "el educador es quien habla y los educandos escuchan"⁶, sin embargo, la constante adecuación de métodos en la formación condujo al compromiso operativo, ya que aún existen promotoras que desde el inicio de los talleres, continúan dando el servicio voluntario a sus comunidades, otras se han

⁵ Ibid. p 27.

⁶ Freire, Paulo, Pedagogía del oprimido, siglo XXI, edición 36, México, 1987, p. 74.

integrado y participan apoyando a su pueblo y retomando sus formas curativas, desde su cultura y lengua, así brindan un servicio de salud asequible a los habitantes de las comunidades.

A finales de los años 90, las promotoras impartían los talleres en su lengua, desde su cosmovisión, su realidad específica y práctica en salud dentro de las localidades, con la asesoría de personal especializado y sin protagonismo. Hacia el año 2003, las promotoras eligieron a sus representantes a nivel diocesano, indígenas rarámuri y ódame, lo que significó un avance cualitativo para el proceso hacia la autonomía, fue retomado y valorado dentro de su cultura para continuar ofreciendo una atención a la salud más apropiada a sus pueblos. Cabe destacar que éstos encuentros y talleres fortalecieron el sentido de identidad como promotoras de salud comunitaria de la Diócesis de la Tarahumara. Recientemente, las autoridades tradicionales convocan a este servicio a nuevas promotoras para reforzar la atención a la salud.

3.1.1 Las promotoras de salud en la comunidad de Choguita

Las promotoras de Choguita (donde igualmente intervienen algunos hombres y por razones del tema del presente trabajo, se enfocará en la labor de las rarámuri) participaron en el proceso anteriormente descrito y en los encuentros y talleres diocesanos desde finales de los 80, fueron adquiriendo credibilidad y reconocimiento en la comunidad, se confirmaba el compromiso hacia la salud. Comenzaron a capacitarse por maestras de educación primaria, posteriormente, con la doctora de medicina general.

Las promotoras salían a visitar a los enfermos, a vacunar, pesar y medir a los niños sin ofrecer ningún tipo de ayuda, se percataron de las enfermedades en niños y adultos mayores. El alto índice de analfabetismo en las promotoras resultaba una dificultad para leer, escribir, pesar, medir e interpretar las tarjetas de control, por lo cual, el conocimiento que poseían era oral; aprendieron a desarrollar habilidades y destrezas en la atención a los enfermos y en la medida que su práctica avanzaba, adquirían seguridad y firmeza en el servicio de salud que prestaban a los habitantes de la comunidad.

El proceso de las promotoras de Choguita fue paralelo al de las promotoras que se coordinan con la Diócesis de Tarahumara. De acuerdo a su proceso, fueron aprendiendo, capacitándose, formándose y resolviendo los problemas referentes a la salud, quienes requerían de atención especializada eran trasladados a Creel, Norogachi, Guachochi o Chihuahua aprovechando los escasos transportes particulares que existían; esto no significó que dejaran de atenderse con el ohuirúame (curandero) e inclusive aconsejar para que los enfermos acudan a ellos.

En este marco, las promotoras observaron la necesidad de adquirir un vehículo para el traslado de los enfermos graves, decidieron en 1993 elaborar un

proyecto para conseguir financiamiento del Centro Nacional de Apoyo a las Misiones Indígenas en México, el cual respondió afirmativamente. Esto generó que el grupo de promotoras considerara inevitable conformar un colectivo de mujeres para administrar el financiamiento y consolidar una estructura formal con la triple finalidad de impulsar la promoción de la mujer indígena, el traslado de enfermos para la atención médica y garantizar el cuidado del vehículo, ya que si permanecía a cargo de los hombres se deterioraría con facilidad, manifestaron las promotoras.

3.2 El proceso de formación de la organización de mujeres Najirémaka Nakúropo

Las mujeres de Choguita y comunidades aledañas, continuamente eran convocadas por una maestra, quien las reunía para reflexionar sobre su cultura y tradiciones, valoraban los consejos que los antepasados habían transmitido por generaciones; las indígenas mostraban preocupación por los niños y jóvenes, consideraban que las descendencias estaban perdiendo interés por sus costumbres, entre otros aspectos: la obediencia a las autoridades tradicionales, respeto a sus fiestas, y curaciones; la escasa participación se manifestaba en las celebraciones y danzas. Como les interesaba la temática a las rarámuri, asistían a las reuniones con constancia, simultáneamente, las promotoras aprovechaban el espacio para formaban a las mujeres en la salud familiar.

Las promotoras de salud lanzaron la invitación para formar el colectivo de mujeres con el fin de motivar y aclarar dudas con relación a establecerse como organización. Al inicio había desconfianza, temor y desconocimiento de organizaciones de mujeres indígenas; algunos de los hombres no las apoyaban y otros no les permitían asistir a las reuniones. Fue necesario de una serie de sesiones y diálogos para madurar la propuesta de la organización.

Las promotoras solicitaron el apoyo de compañeras de otra comunidad cercana que contaba con una sociedad de mujeres rarámuri quienes motivaron a las de Choguita, a las autoridades civiles y tradicionales de la comunidad para que asintieran en la formación de una sociedad; fueron varias ocasiones en las que visitaron y expusieron en qué consistía la formación de la organización.

En este contexto, a finales de diciembre de 1993, en una asamblea ejidal, con la presencia del comisariado, del gobernador indígena junto con 123 ejidatarios, mayoritariamente hombres, quedó establecido el siguiente acuerdo:

“Siendo el día 31 de diciembre de 1993 a las 14:00, en presencia del comisario ejidal Crispín Bustillos Torres y el Gobernador Tarahumar José María Fuentes Rodríguez y 123 ejidatarios, se llevó acabo una reunión ejidal en la cual se trató el asunto relacionando con el permiso para la formación de la Sociedad de Mujeres Najirémaka Nakúropo y la donación de un terreno ubicado en el entronque entre la carretera a Choguita y la carretera a

Norogachi con el fin de construir en ese lugar una tienda de consumo, que sea otorgada a la Sociedad antes mencionada, acordando que las dimensiones de la misma serían aproximadamente de 16 metros de largo por 5 metros de ancho, quedando aprobadas por unanimidad dichas propuestas”⁷.

La organización de mujeres denominada *Najirémaka Nakúropo*⁸ eligió dicho nombre por el sentido de fraternidad que tienen los indígenas, sostienen que fortalece los vínculos de la etnia. La creación de dicha organización compromete a una mayor solidaridad desde la perspectiva de género; se considera que la ayuda recíproca es una forma de solucionar la problemática que mina la vida del pueblo ante propuestas y promesas no cumplidas por parte de instituciones gubernamentales; así, las mujeres refuerzan los mecanismos organizacionales, se convierten en líderes, protagonistas de la historia y propulsoras de una sociedad alterna.

Eligieron la Sociedad de Solidaridad Social (SSS) como una instancia con personalidad jurídica, creada en el año de 1976 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se reconoce como figura asociativa para la solidaridad en comunidades y responde a intereses colectivos, fortalece los vínculos entre las mujeres rarámuri, en la comunidad y en el pueblo para amortiguar problemas de la crisis económica y gestionar recursos financieros.

De este modo, en la asamblea constitutiva de la organización *Najirémaka Nakúropo*, SSS, el día 8 de enero de 1994 se definió el objeto social: “Formar una organización de mujeres rarámuri con personalidad jurídica para adquirir capacidades y actitudes que permita ejercer sus derechos y apoyar la comunidad en su desarrollo”.

Así, se formó la mesa directiva de la siguiente manera: presidenta y suplente, secretaria propietaria y suplente, vocal propietaria y suplente, comité de vigilancia y financiero, la tesorera propietaria y suplente, 1era vocal, propietaria y suplente, 2da vocal, propietaria y suplente, comisión de admisión de socias: primera, segunda y tercera vocal. El número de mujeres rarámuri que ingresaron y firmaron como socias fue de 144, incluyendo las promotoras comunitarias (ver anexo 2).

En la reunión se clarificó el objeto social de la organización ante la asamblea de mujeres: promoción de la rarámuri, proyectos productivos para la autosuficiencia alimentaria, venta de artesanías y alfabetización; se desglosaron los procedimientos, desempeños y responsabilidades en las reuniones subsecuentes sostenidas en la escuela del ejido de Choguita, se retomó el tema de la unidad y complementariedad en los trabajos que se realizarían. Desde los

⁷ Documentos de *Najirémaka Nakúropo*, Sociedad de Solidaridad Social, Choguita, Guachochi, Chih. 1993.

⁸ La traducción del nombre es hermanándonos nos ayudaremos, significado recogido a través de entrevistas, diálogos y reuniones.

orígenes de la Sociedad, se fueron delineando las expectativas con base en sus necesidades e inquietudes.

Una vez aprobada la organización de mujeres rarámuri, se procedió a recibir el financiamiento para la adquisición del vehículo para el traslado de enfermos y a nombrar a 2 promotores que condujeran el vehículo. Las mujeres había solicitado en asamblea ejidal un terreno para la construcción de una tienda cooperativa, una vez aprobado, se organizaron con los medios acostumbrados y los recursos existentes, lo cual implicó trabajo colectivo para la edificación del local. En ocasiones, las mujeres prepararon tesgüino para reunir hombres y adelantar la obra, incluso, con la despensa que solicitaban retribuían a los trabajadores.

Así mismo, en las reuniones de mujeres designaron a las promotoras de salud para que encabezaran los proyectos de: tienda cooperativa, atención a la salud y venta de artesanías. Se inició la capacitación de responsables de la cooperativa, con ésta asesoría se facilitó la administración de la tienda ya que la consideraban indispensable para la adquisición de productos de la canasta básica.

Terminada la construcción de la tienda cooperativa y adquirido el vehículo en 1996, se iniciaron las bases para la formación del grupo de artesanos, con el propósito de vender sus productos en conjunto a través de una red regional que se constituyó para el mercado de las artesanías y así mismo participar en exposiciones en ciudades.

En 1997 se inició una segunda tienda cooperativa en la ranchería de Bokimoba con financiamiento de la tienda de Choguita con carácter de préstamo, se construyó un local y estuvo a cargo de una pareja de promotores, con el objetivo de bajar los precios de los productos en beneficio de la comunidad. Al siguiente año, se inició una tercera cooperativa en la comunidad de Gumísachi donde los habitantes habían construido un local para un dispensario y la atención médica; este espacio se utilizó para la tienda, en la actualidad es el centro de reunión de las mujeres y de la comunidad.

Las reuniones de mujeres continuaban con los temas del cuidado y respeto al bosque, lo confirma un testimonio de un promotor comunitario: “es como un padre que ofrece a sus hijos e hijas su alimento como es: animales, plantas comestibles y curativas, leña, lluvia y nieve”⁹.

Se concluye, que el papel de las promotoras y promotores de Choguita por su trayectoria durante estos 12 años se ha caracterizado por su visión integradora: impulsan, promueven, dirigen, orientan y respetan las decisiones del colectivo de mujeres, participan dinamizando las reuniones, en la formación y capacitación de la Sociedad. Cuando surgen trabajos colectivos, en ocasiones

⁹ Testimonio oral de un promotor comunitario, 2001.

convocan a la comunidad, a las capitanas y éstas a las mujeres organizadas. (ver anexo 3).

Con el objetivo de fortalecer la organización de las mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo en la comunidad de Choguita y para contrarrestar la problemática de falta de empleo remunerado, la carencia de alimentación y de agua, se impulsó un programa sobre formación y capacitación, así ofrecer una respuesta al autodiagnóstico realizado, los proyectos pretendieron incidir favorablemente en el mejoramiento de la salud. Se presentan a continuación:

2 programas de capacitación

- a) salud comunitaria y
- b) huertos de hortalizas y frutículos,

5 capacitaciones para proyectos

- a) artesanas,
- b) costureras,
- c) cosecha de agua,
- d) iluminación de viviendas,
- e) construcciones,
- f) cómo elaborar proyectos,

3.3 Formación y capacitación de las mujeres rarámuri

La formación y capacitación impulsadas durante el período de 1998-2004 por la pasante de trabajo social, respondió a intereses colectivos del grupo de mujeres, tanto las promotoras como el grupo de las mujeres manifestaron en la organización el deseo de instruirse y fortalecer las formas de sobrevivencia. En los diagnósticos y las reuniones sostenidas manifestaron la necesidad de fuentes de ingreso para el sostenimiento de las familias y la comunidad, por tal motivo, los proyectos y acciones se encaminaron a responder a esta demanda.

3.3.1 Capacitación sobre Salud Comunitaria

El vínculo de las promotoras de Choguita con la Diócesis de Tarahumara permanece hasta la actualidad, asisten a las reuniones y los talleres programados, desde donde se recuperan las formas curativas de la cultura. En estos encuentros se intercambian experiencias de trabajo, adquieren consistencia y motivación para continuar ocupándose en sus comunidades en lo referente a la salud integral. En este espacio amplio de promotoras, van apropiándose del proceso de salud, la organización y coordinación está a cargo de las promotoras, quienes mantienen el vínculo con el resto de las promotoras de la Diócesis.

Por su parte, las promotoras de Choguita continuaron con las capacitaciones diocesanas y han transmitido los conocimientos adquiridos a la Sociedad de mujeres; se les ha dificultado asistir a todos los talleres, por lo

tanto, quienes participan adquieren el compromiso de transferir lo aprendido a las demás y concretizarlos. El número de promotoras de Choguita ha aumentado en la medida que se integran nuevas comunidades y por quienes se interesan por la salud de su pueblo; en la actualidad se cuenta con 20 mujeres y hombres. Este grupo se ha consolidado y adquirido identidad, ha sido el motor principal para las actividades realizadas en esta experiencia profesional. Por lo que se refiere a la labor de trabajo social en las funciones desarrolladas, se abordará en el capítulo IV del presente trabajo.

Se formulan los objetivos implementados en lo que se refiere a Salud Comunitaria, el período y proceso de la capacitación, además la participación de las mujeres en la organización Najirémaka Nakúropo:

Objetivo general: Continuar la formación y capacitación de promotoras de salud comunitaria y fortalecer el vínculo con la Diócesis de la Tarahumara para apoyar la salud de sus pueblos consolidando la organización de las mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo S.S.S.

Objetivos particulares:

- Disminuir la desnutrición en los menores de 5 años.
- Intensificar la formación y capacitación de las promotoras.
- Apoyar las iniciativas de las mujeres con una visión integral de la salud.

Fecha: Noviembre 1998 a Junio de 2004

Período: 6 años de capacitación de las promotoras y mujeres rarámuri.

Recientemente, se efectuaron capacitaciones locales y regionales para las promotoras donde se han recuperado elementos de las formas curativas desde su cultura y la coordinación de los talleres estuvo a cargo de las promotoras. Estos talleres se han socializado al resto de las promotoras y a las mujeres en las reuniones mensuales, así como profundizado sus contenidos. Cabe señalar, que la lógica del concepto salud-enfermedad-muerte¹⁰, para los rarámuri integra todos los aspectos de su vida familiar y comunitaria, el medio ambiente, lo físico y psicológico; es distinto a la visión occidental, por lo que la formación y capacitación se adecuó a la cultura. Sin embargo, el compromiso de servir a su pueblo desde una visión armónica fue una constante en el grupo de promotoras hacia la Sociedad de mujeres y la comunidad.

Proceso de participación de las mujeres

Al inicio de la experiencia, en los talleres participaban activamente algunas promotoras, se fue incrementando su aporte y el número de asistentes, además, nuevas comunidades se integraron. Las promotoras adquieren firmeza y desenvolvimiento en sus comunidades, a la vez, promueven al grupo de las

¹⁰ Proceso biológico natural de las personas, los animales y la vida vegetal. La muerte genera vida, los que han partido continúan caminando con el pueblo, desde un sentido espiritual, son recordados y venerados.

mujeres, convocan a capitanas, transmiten los conocimientos, capacitan, organizaban actividades, son elementos facilitadores de los trabajos y pilares de la organización de mujeres, por lo que aumento la participación cualitativa de mujeres; como ya se señaló, la mayoría de las promotoras aprendieron a leer, escribir, pesar y medir.

Las mujeres de la Sociedad, han otorgado a las promotoras autoridad moral y respaldo comunitario. Se destaca la participación de éstas en el día de peso y talla de menores de 5 años, en la formulación de propuestas en las reuniones mensuales, cursos y talleres periódicos, en la colaboración en los trabajos voluntarios. Igualmente, ellas realizaron análisis de las situaciones que se presentaron, promovieron y respetaron la elección de capitanas y autoridades de la organización.

3.3.2 Capacitación sobre alfarería

En septiembre del año 1999, se efectuó la capacitación de alfarería que el grupo de artesanos había solicitado al Instituto Nacional Indigenista, INI, como una forma de subsistencia, el taller se realizó en la Casa de las Mujeres recién inaugurada.

El objetivo general se formuló de la siguiente manera: Apoyar la economía de las familias de los artesanos y de la comunidad con el mejoramiento de las artesanías que elaboran para la venta de productos con calidad.

En relación a **los objetivos particulares**, fueron los siguientes

- Fortalecer y consolidar el grupo de artesanos.
- Incrementar el número de miembros del grupo de artesanos.
- Adquirir nuevas técnicas para la elaboración de las artesanías.

Fecha: Septiembre de 1999

Período: Un mes.

Durante la capacitación se consiguió el empleo temporal en el cual percibieron el sueldo mínimo mientras se capacitaban; el taller fue impartido por un maestro fuera de la comunidad y por parte de las artesanas más expertas. El resultado fue la participación de 20 artesanas y artesanos, quienes no habían obtenido experiencia de haber trabajado el barro aprendieron y las peritas, perfeccionaron sus técnicas y artesanías.

El grupo de artesanas continúa y ha aumentado, existen artesanas que no pertenecen al grupo, sin embargo, la venta de las artesanías la realizan con el grupo, por tal motivo salen beneficiadas las comunidades aledañas, y quienes han adquirido mercados esporádicos y algunos fijos.

Proceso de participación de las mujeres

El punto de partida fueron las reuniones de mujeres y en el autodiagnóstico comunitario que manifestaron la carencia de alimentos en la comunidad, algunos expusieron interés particular en los huertos por lo que se realizaron capacitaciones constantes con el fin de potenciar a promotoras de salud comunitarias de las diferentes rancherías para que a su vez impulsaran los huertos a través de la socialización de conocimiento hacia las mujeres.

La asistencia a los talleres involucraban a los esposos y a la familia quienes participaban en el riego y cuidado de las plantas; simplificaron los conocimientos, motivaron y convocaron a las demás mujeres, se dividieron por familias las camas de hortalizas bio-intensivas, sembraron y lograron cosechar verduras como: repollo, chile, jitomate, acelgas, espinacas, calabazas, papas, ajo, cebollas, entre otras. Cabe señalar que al inicio, el trabajo de los huertos resultó tarea complicada por el cuidado que requiere especialmente cuando empiezan a crecer las matas.

3.3.4 Capacitación sobre corte y confección

A finales del año 2000, se efectuó en la Casa de las Mujeres la capacitación sobre corte y confección, a diferencia de las artesanas que contaba con un grupo base, en esta ocasión el grupo iniciaría a formarse a partir del taller. Las mujeres habían manifestado reiteradamente la necesidad de capacitarse en la elaboración de prendas de vestir por lo que implica conseguirlas fuera de la comunidad, implicaba tiempo, esfuerzo y recurso económico.

Objetivo general: Fortalecer el proceso organizativo de las mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo, integrando nuevos elementos para la dinamización de la Sociedad a través de la capacitación de corte y confección para mejorar la economía familiar. Los objetivos de este taller fueron:

Objetivos particulares

- Creación de un grupo de trabajo en la Sociedad de Mujeres.
- Elaborar prendas de uso familiar a precio accesible.
- Apoyar la economía familiar con la venta de las prendas y el empleo temporal.

Fecha	Septiembre a Noviembre de 2000
Período	Dos meses

La duración de la capacitación fue de dos meses e igualmente, adquirieron un sueldo por medio del empleo temporal estatal y del Instituto Nacional Indigenista (INI). Un logro frente al INI consistió en que las prendas elaboradas fueron entregadas a sus respectivas dueñas quienes vendieron, intercambiaron y cedieron a otras familias lo confeccionado. En total se

capacitaron 34 mujeres y hombres, algunos continúan confeccionando en sus hogares para sus hijos, para venta o intercambio, como es la costumbre; este taller estuvo a cargo de una maestra proveniente de fuera de la comunidad.

Proceso de participación de las mujeres

El conocimiento sobre corte y confección era exclusivo de ciertas rarámuri, mientras el resto habían manifestado interés por aprender; en total fueron 27 mujeres que participaron en el taller, elaboraron 865 prendas, alrededor de 20 a 30 por persona. Mientras que se conseguía el material, optaron por adaptar para los niños la ropa de medio uso, ya que iniciaba la temporada de invierno.

Las mujeres mostraron interés particular en esta capacitación, respondía a una necesidad expresada ante la carencia de empleo y de prendas de vestir para niños y hombres particularmente (pantalones y camisas). En el taller participaron miembros de la comunidad, asimismo, se contó con la maquinaria y infraestructura en la Casa de Mujeres. Las participantes manifestaron satisfacción por el conocimiento adquirido, es excepcional en la región, que los hombres se interesaran y aprendieran igualmente.

El grupo de costureras pretendía prolongar su capacitación, detectaron la necesidad de contar cada quien con su máquina de coser aunque solo 10 mujeres alcanzaron obtener la suya, por lo que, fueron insuficientes, tampoco se contó con una persona especializada para ofrecer la continuidad a dicha capacitación. Además, el grupo desconocía cómo proporcionarles el mantenimiento adecuado a las máquinas, se careció del financiamiento para obtener las necesarias según la demanda latente, lo muestra el interés del grupo de costureras al reunirse esporádicamente. Otras rarámuri han exteriorizado su interés por integrarse al grupo y aprender sobre corte y confección.

3.3.5 Capacitación para la conservación de alimentos

Durante el periodo de verano abundan las frutas de manzana y durazno, especialmente las criollas no son consumidas sino por los animales. Se observó que el pueblo rarámuri realiza prácticas ancestrales de conservación de alimentos con técnicas rudimentarias, las cuales se compartieron en los talleres, conservan calabaza y las flores, quelites, hongos, papas, manzanas, duraznos, y plantas medicinales.

En el período 2001-2002, se realizó la capacitación sobre envasado de alimentos con el fin de aprovechar la materia prima en exceso, especialmente manzana y durazno en los meses de septiembre y octubre; de igual forma, se prepararon chiles en vinagre.

Objetivo general: Fortalecer las prácticas de conservación de alimentos y aprovechar la materia prima en exceso, para elaborar productos de consumo tardío en la temporada de escasez.

Objetivos particulares

- Aprovechar las frutas de temporada.
- Impulsar nuevas técnicas de conservación de alimentos.
- Consumo de frutas criollas bajo otra presentación.

Fecha Septiembre 2001, octubre 2002
Período 2 años

Proceso de participación de las mujeres

En esta capacitación, las manzanas criollas se prepararon para ser consumidas por sus familias. En los talleres, se recuperaron las formas tradicionales de conservar los alimentos para los meses de escasez; frecuentemente se llevaba a cabo la preparación de mermelada en algunas reuniones de mujeres, o en otras actividades, cabe mencionar, que las conservas se consiguen en la región a alto costo.

La lógica de aprendizaje de éstas técnicas se dificulta por los cuidados que requieren las conservas, en ocasiones, no se cuentan con los materiales requeridos para el envasado; sin embargo, ésta práctica de envasar favorece la economía familiar y los alimentos alcanzan a durar años para ser consumidas, como se constató en la práctica. La participación estuvo concurrída en todos los talleres un total de 80, esta capacitación fue proporcionada por varios asesores, finalmente hubo un aprendizaje mutuo entre las mujeres

En varias comunidades se realizaron mermeladas, promovidas por las promotoras de salud, se consumía lo elaborado en las reuniones y alcanzaba para las familias. Las mujeres lograron capacitarse mutuamente y envasar por ellas mismas los chiles en vinagre, valoraron el trabajo minucioso que requiere el envasado por necesidad de conservar los alimentos para períodos de escasez. Constantemente, en reuniones se elaboraba mermelada, no faltó el pan en ciertas ocasiones.

3.3.6 Capacitación sobre huerto de árboles frutales

El taller surgió de la necesidad de intensificar las formas de adquisición de alimentos y en el cual se rescataron los árboles frutales de la región.

Objetivo general: Impulsar el huerto de árboles frutales con una variedad de árboles, con el objeto de adquirir alimentos para ser consumibles por las familias y para extender la temporada de acceso a los frutos.

Objetivos particulares:

- Fortalecer la alimentación de las familias.
- Extender los meses de disponibilidad de los productos.

- Disponer de la fruta para la conservación de alimentos en los períodos de escasez.

Fecha del taller Marzo 2002
Período de promoción de árboles Marzo 2001 y Marzo 2002

Se realizó una capacitación para iniciar la siembra de huertos de árboles frutales con el fin de prolongar el período de disposición de frutas, durante varios meses del año, se aprovecharon los árboles con los que se disponía en la comunidad y en la región. La finalidad del taller fue despertar el interés en la variedad de árboles frutales y en un futuro proponer la elaboración de conservas de frutas y verduras para su venta.

Este planteamiento se propuso para contrarrestar los huertos de monocultivos que no permiten la variedad para el consumo, tampoco la reserva de fruta fresca durante un período extenso. Esta labor de adquirir huertos de una variedad de árboles ha estado limitada por falta de recursos materiales y económicos, conseguir la variedad de árboles y el cerco para evitar que los animales lastimen los árboles.

Proceso de participación de las mujeres.

Como anteriormente se ha mencionado, se partió un autodiagnóstico comunitario en el que se manifestó la necesidad de la alimentación para evitar enfermedades. Este taller tuvo una participación de 80 mujeres y hombres, además, se realizó una práctica de siembra de árboles. En el trabajo del grupo, mujeres y hombres expresaron la inquietud de contar con una variedad de árboles para el consumo, disfrute de la familia, trueque y el kórima, es decir, el compartir, se señala que en los huertos comunitarios y familiares sembraron árboles; el taller fue impartido por un maestro de fuera de la comunidad.

3.3.7 Capacitación sobre captación y purificación del agua

El agua con la que se dispone en la comunidad de Choguita, es insuficiente, se detecta que en las bombas de agua manuales, anualmente disminuye la fluidez del líquido vital, por lo tanto en el manto acuífero. Los objetivos formulados consistieron en:

Objetivo general: Profundizar sobre la problemática de la falta del líquido vital para investigar comunitariamente alternativas de solución e iniciar el trabajo de cuidado del medio ambiente.

Objetivos específicos:

1. Sensibilizar en la purificación del agua disponible en la comunidad.
2. Aprovechar el agua disponible a través de la cosecha de la lluvia y nieve.
3. Reforestar áreas estratégicas como solución a largo plazo

Talleres realizados:	
Purificación del agua	marzo 2001
Introducción a la reforestación	marzo 2003
Problemática del agua	septiembre 2003 y septiembre 2004

Fechas Marzo 2001, marzo 2003, septiembre 2003 y septiembre 2004
Período Marzo 2001 - septiembre 2004.

Esta capacitación respondió al problema de las enfermedades gastro-intestinales en la que se propuso purificar el agua a través de los rayos ultravioletas, en los techos o con algún material que refleje los rayos solares, algunas mujeres han experimentado esta práctica.

Así mismo, en el año 2002, para subsanar la escasez de líquido vital se puso en marcha una capacitación sobre la problemática del agua a nivel local, nacional e internacional, se formularon algunos compromisos para aumentar la humedad en la comunidad y para hacer frente al problema de la insuficiente agua disponible para el uso familiar, los huertos, los animales domésticos y en el bosque. En un taller surgió la propuesta para reforestar con el objeto de favorecer la infiltración del agua en el subsuelo, se sembraron árboles a lo largo del arroyo para prolongar la fluidez del agua durante varios meses en el transcurso del año.

Se participó en varios talleres en la Casa de las Mujeres con el fin de analizar y profundizar sobre la problemática de la escasez de agua y humedad, concretizar la convicción de reforestar en un área estratégica. Se hicieron prácticas para la reforestación proporcionando los conocimientos del uso del aparato A y las curvas de nivel iniciando con la línea madre, se contó con la presencia de un instructor de fuera de la comunidad.

Por otro lado, la técnica de retener el agua de la lluvia consistió en captarla a través de los techos de lámina y almacenarla en recipientes suficientemente capaces para captar 1,100 a 2,500 litros de agua. Más de cuatro docenas de familias salieron beneficiadas con tinacos adquiridos para la cosecha del agua de la lluvia y de la nieve. Esta capacitación provino de la trabajadora social y de las promotoras, con técnicas participativas para la preparación del tema y para socializarla a las mujeres y los interesados.

Proceso de participación de las mujeres

En la Casa de las Mujeres no se contaba con agua para las actividades que allí se realizaba, por lo que se tomaron medidas de solución donde se instaló un sistema de captación de la lluvia y de la nieve. La dinámica y la participación por parte de las mujeres fue ascendiendo en la medida en que detectaron la utilidad del agua proveniente de la lluvia cosechada por los techos de lámina.

Las mujeres mostraron interés por solucionar a través de algún trabajo colectivo o familiar el problema de la escasez de agua a fin de que aligerara esta problemática e invitaron a sus compañeros para que no permitieran talar el bosque. Como solución inmediata, en la entrega de los tinacos para la cosecha de la lluvia y de la nieve mostraron interés y creatividad en la instalación de los tinacos, y en el aprovechamiento del líquido vital disponible, además se elaboraron compromisos para participar en la reforestación.

3.3.8 Capacitación sobre elaboración de proyectos

Las necesidades de las comunidades urgieron a las promotoras capacitarse para la elaboración de proyectos y gestionar sus financiamientos.

Objetivo general: Aprender a elaborar proyectos para atender las necesidades de la comunidad y de las mujeres para reforzar los trabajos que se realizan en la Sociedad Najirémaka Nakúropo.

Los objetivos formulados fueron los siguientes:

Objetivos específicos.

- Consolidar los grupos existentes.
- Definir las prioridades de los grupos y comunidades.
- Potenciar la organización de las mujeres de la Sociedad.

Fecha	Febrero de 2004 y Agosto 2004
Período	6 meses

Reconocidas las promotoras en sus rancherías, les fueron presentadas las problemáticas específicas de las localidades, ellas a su vez las plantearon al grupo de mujeres en reuniones. Para la gestión de financiamientos, las promotoras solicitaron capacitarse para formular proyectos y presentarlos a las agencias, tanto comunidades como grupos específicos.

Proceso de participación de las mujeres

Ante la necesidad de apoyos financieros para algunos trabajos y proyectos pendientes, se buscaron dependencias que proporcionarían el presupuesto y la atención de las necesidades. Se reunieron grupos y comunidades para capacitarse sobre cómo se elaboran los proyectos, por tal razón, acudieron al taller-reunión. Participaron mujeres y hombres en el desarrollo de la formulación de los proyectos, se pusieron de acuerdo en cuanto cómo se desarrollarían y se organizarían al interior de los grupos y comunidades.

3.3.9 Proyecto de construcciones:

Las comunidades con los recursos disponibles en beneficio de los lugareños, realizaron las construcciones como centro de reunión y encuentro; detectaron la

necesidad de percibir un financiamiento con el fin de que los locales fueran construidos.

Objetivo general: Fortalecer el empoderamiento de las mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo, SSS, para dinamizar las actividades que se realizan en la Casa de las Mujeres y para beneficio de las comunidades.

Objetivos particulares:

1. Propiciar la participación de las comunidades en las construcciones.
2. Favorecer a las comunidades donde se ubica la Sociedad de Mujeres.
3. Consolidar la organización de las mujeres en las localidades.

Fecha Septiembre 2000-septiembre 2004
Período 4 años

La construcción de la cocina de la casa de las mujeres era inevitable para las reuniones, talleres y cursos que se sostenían en la Casa de las Mujeres, para la preparación de alimentos, por tal motivo, en las reuniones de los meses subsecuentes del 2000 se definió la forma de organización para su construcción; se decidió que cuando el clima lo permitiese, prepararían alimentos o tesgüino para convocar a los hombres y mujeres; así se realizaron en Choguita, Capochi, Basigochi, Wichachi, Bokimoba y Gumísachi. En la medida que llegaban los adobes, se iban levantando las paredes, por tal motivo, tardó 2 años la construcción de la cocina.

Las escuelas rurales de las comunidades Basigochi y Gumísachi habían sido solicitadas al municipio de Guachochi, sin embargo, el apoyo que otorgó fue insuficiente por lo que las comunidades solicitaron al grupo de mujeres para la gestión en alguna instancia financiadora. Ambas comunidades elaboraron y gestionaron los proyectos con el Club Rotario Internacional, los cuales fue aprobados. La mano de obra y otros trabajos para remozar el local estuvo a cargo de los habitantes de las localidades, la construcción de ambas escuelas estuvo dirigida por promotores comunitarios.

En ambos locales se incluía un sistema de captación de agua para el huerto de hortaliza de las comunidades para el mejoramiento de su alimentación y las actividades que se realizan, se señala que las escuelas se convierten en espacio de reunión y encuentro.

Proceso de participación de las mujeres

En la construcción de la cocina de la Casa de las mujeres, las capitanas convocaron para la elaboración de 1,000 adobes, prepararon tesgüino o alimentos para retribuir a los trabajadores la fabricación de los adobes. Así fue como se levantó la cocina, con la colaboración de mujeres y hombres de las localidades. El entusiasmo se mostró después de un período extenso de

motivación y organización con el fin de iniciar tales actividades en función de la Casa de las Mujeres y por consecuente para sí mismas. De igual forma, se celebró la inauguración de la cocina y de una pila de agua con una fiesta de Yúmari. Son las comunidades quienes recurrieron a las mujeres al reconocer en ellas una posibilidad para responder y atender a una necesidad específica, una vez agotado el recurso del municipio de Guachochi.

3.3.10 Iluminación de viviendas

Los rayos del sol de Chihuahua y de la Sierra Tarahumara son intensos y constantes, por ese motivo es fuente de energía. A continuación se explicitan los objetivos de tal proyecto:

Objetivo: Potenciar a las promotoras en la organización y gestión de placas solares para favorecer a los habitantes más alejados y necesitados en las rancherías.

Objetivo específico:

1. Favorecer la iluminación de las viviendas con la luz alterna de los rayos solares.
2. Mejorar la calidad de vida de las familias y de las mujeres.
3. Apoyar la labor de las promotoras.
4. Facilitar el papel de los promotores como gestores y coordinadores

Fecha	Septiembre 2000 a Septiembre 2004
Período	4 años

El municipio de Guachochi estuvo proporcionando placas solares con la aportación del 20% del costo total, siendo limitados los beneficiados. Por la falta de empleo remunerado, a las promotoras resulta difícil conseguir \$2000. Ellas requerían de esta oportunidad para la entrega de documentación mensual e incluso realizar otras actividades por las noches, como la elaboración de costura, las tareas de los niños. La costumbre de las familias ha sido utilizar el ocote para su iluminación de las viviendas.

Proceso de participación de las mujeres

Algunas personas interesadas en las placas solares habían sido excluidas de las instaladas por parte del municipio de Guachochi, por lo que se decidió buscar algún tipo de financiamiento. Como la tecnología alterna tiene un alto costo, se consiguieron bajo tres etapas (tres financiamientos) con los presupuestos para dicho proyecto, inicialmente en la primera etapa se proyectaron cuatro placas solares, a continuación fueron 14 en la segunda y recientemente para la tercera, se instalaron 35 mini placas solares. Es por eso que recurrieron al equipo de trabajo inicialmente para gestionar algunas placas solares, posteriormente al grupo de las mujeres.

En la tercera etapa del proyecto, las promotoras se encargaron de promoverlo y llevarlo a su término. Al final, las promotoras se apropiaron del proceso y lo desarrollaron, hicieron el vínculo con sus localidades e informaron sobre el proceso de las placas, convocaron a reuniones, llevaron el registro de pago de los solicitantes y finalmente supervisaron la instalación de las placas, algunos promotores se encargaron directamente de la instalación. Estas últimas mini placas solares fueron más económicas, aún así se requirió de apoyo financiero.

Anteriormente se habían elaborado las condiciones del proyecto y firmaron de compromiso, quienes adquirieron su placa solar, aceptaron continuar trabajando en beneficio de su comunidad y de la organización de mujeres rarámuri, a la vez las promotoras estarían dando seguimiento a la utilidad de las placas.

A continuación se presentan algunas consideraciones en relación a las capacitaciones:

Desde el inicio de la Sociedad, se percata una ardua tarea iniciando por la alfabetización a las mujeres y las promotoras, posteriormente el aprender a medir y pesar con exactitud, la capacitación a los encargados para la administración de la tienda cooperativa que incluye la elaboración de informes.

De igual manera, el aprendizaje también se generó en la programación, preparación y el desarrollo de las reuniones en la Sociedad de las mujeres, para favorecer consensos, llegar a acuerdos y compromisos. Para las rarámuri significó perder el miedo a expresarse delante de las demás mujeres y de los hombres, algunas aprendieron a dar nawésari¹¹, aportar y opinar en las reuniones y talleres, lograr consensos con las mujeres y hombres participantes, evaluar los trabajos realizados y elaborar informes. Este trabajo va adquiriendo forma, estilo y consistencia con la participación y las inquietudes que surgen al interior de la organización.

Para todas las mujeres, el organizarse significó suspender labores del hogar, la atención a hijos y a sus compañeros, el trabajo del campo y el cuidado de los animales (algunas mujeres llegaban a las reuniones con sus chivas) para participar en las reuniones, capacitaciones, festejos, talleres dentro y fuera de Choguita. En cuanto a las capitanas, se ejercitaron en convocar a las mujeres a reuniones, avisar sobre asuntos, organizar actividades y planear trabajos. Cabe destacar que la labor de los capitanes exclusiva de los hombres es parte de la cultura, sin embargo, en Choguita las mujeres de igual forma ejercen esta tarea desde la organización Najirémaka Nakúropo.

Desde el inicio la Sociedad, se ha contado con el apoyo de las promotoras, éstas han sido pilares de la organización de mujeres y quienes la

¹¹ Consejos del gobernador a su comunidad, de la presidenta de la sociedad o del mayora.

norman, la dinamizan y la fortalecen. Las mujeres aceptan, reconocen y valoran el papel de las promotoras, juntamente han combinado los trabajos y definido sus funciones. No faltó que alguna capitana por la tenacidad en el desempeño de su trabajo, haya sido nombrada promotora.

A las mujeres de Choguita, por ser solidarias en las fiestas y ritos propios de la cultura, se les facilitó la preparación de los alimentos para las capacitaciones, reuniones, trabajos, talleres de formación, festejos y organizar la limpieza del local o cocina.

Con relación al taller de alfarería, resultó un aprendizaje mutuo entre las artesanas obtuvieron mercado para sus productos. En el taller de costura, se realizó una exposición de lo confeccionado, el recibir las prendas de vestir en la clausura, fue una experiencia favorable por el número de prendas elaboradas y entregadas a sus diseñadoras. En la elaboración de conservas el nuevo aprendizaje motivó a las mujeres a consumir los productos preparado en las capacitaciones.

Las capitanas y las promotoras se organizaron para terminar la construcción de la cocina en la CASA DE MUJERES con la supervisión y seguimiento a trabajos y la elaboración del tesgüino para quienes prepararon los adobes y la inauguración de locales. Periódicamente, se presentaron informes sobre el estado de cuenta a la Sociedad de mujeres de la tienda cooperativa, del vehículo de las mujeres y de los proyectos, manteniendo informada a la Sociedad y a los interesados.

Cabe señalar que la concepción indígena de la vida es holística¹², por lo que toda la comunidad participa niños, jóvenes, adultos y ancianos obtienen el derecho a opinar, son parte de esta unidad llamada “Sociedad de las Mujeres”; aunque ellas dirigen reuniones y trabajos junto con las promotoras; finalmente, los demás obtienen el derecho a opinar, así como para la preservación de la identidad cultural.

3.4 Avances, dificultades y perspectivas de Najirémaka Nakúropo

Avances:

Se señalan algunos de los avances que las mujeres han alcanzados: un proceso de desarrollo personal y colectivo desde su participación en la Sociedad, van consiguiendo la equidad de género. Las rarámuri se han percatado que juntas su voz tiene fuerza, su persona es tan significativa como la de los hombres y ocasionalmente pesa más su opinión en la comunidad; han adquirido respeto por parte de las autoridades locales, así alcanzan fases del empoderamiento como grupo de mujeres organizadas.

¹² La integralidad de la vida humana, el cosmos, la vida vegetal, animal y seres humanos.

El mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad también se debe a la organización, se han desenvuelto y desde este espacio avanzan decididamente. Aún existen espacios por obtener reconocimiento dentro de la comunidad y fortalecerse para continuar desarrollándose como colectivo de mujeres; se han descubierto capaces de aprender lo impensable, algunos sueños se han cumplido desde su Sociedad, obtuvieron la seguridad en las respuestas favorable a los proyectos presentados como mujeres organizadas.

Las rarámuri han percibido la existencia de mujeres indígenas que igualmente se forman y trabajan organizadas, se afirman e identifican con la lucha de ellas; se desenvuelven en responsabilidades que les permiten “perder el miedo a hablar y asumir compromisos”¹³, valoran que la organización dependa de ellas, por lo que deciden en su planeación, ejecución y evaluación, reconocen no ser las mismas de cuando emprendieron como Sociedad,

Por su parte las mujeres, continúan con los esfuerzos por aprender a hablar en público, existen mujeres que al principio de la Sociedad, no participaban, ahora colaboran en trabajos, capacitaciones, actividades y proyectos. Incluso, se han integrado mujeres que en algún momento criticaron a la Sociedad y ahora forman parte del proceso organizativo. Su deseo primordial es que sus hijas lleguen a participar en la Sociedad y se empoderen de igual forma.

En la experiencia profesional, se percibió la necesidad de fortalecer el liderazgo de las mujeres a través de las capacitaciones, talleres y reuniones dentro o fuera de la comunidad; lentamente se fueron incluyendo otras promotoras en la integración de la Sociedad, en la medida que se intensificó la capacitación, surgieron responsables tanto mujeres como hombres facilitándole consistencia.

Dificultades:

Las dificultades detectadas durante el proceso de acompañamiento y seguimiento a los proyectos de la Sociedad de las mujeres Najirémaka Nakúropo, a continuación se incluyen las siguientes:

Al iniciarse la organización, las mujeres experimentaban inseguridad, temor, desconfianza para iniciar lo desconocido; no alcanzaban a percibir el futuro con la conformación de la Sociedad o los beneficios para ellas, sus familias y la comunidad de Choguita. Han manifestado que algunas les daba temor reunirse y dar su opinión, consideraban que su palabra no tenía validez. Se cubrían la boca y la cara al opinar, se ponían nerviosas, por ende, el papel de las promotoras fue indispensable para la consolidación de la organización.

Algunas mujeres no contaban con el apoyo de sus esposos, quienes se oponían a la conformación de la Sociedad, otros a la construcción del local de la

¹³ Frase frecuentemente escuchada por las mujeres o promotoras.

Casa de las Mujeres; surgieron críticas, el recelo ante la capacidad organizativa de las mujeres y las consideraban incapaces de presentar una propuesta organizativa que beneficiara a la comunidad. Algunos hombres se sintieron excluidos de la organización y manifestaban descontento y curiosidad por conocer el proceder y los alcances de la Sociedad de las Mujeres.

Al término de la construcción del local, algunos hombres pretendían apropiarse del edificio, gradualmente cayeron en la cuenta del uso de la Casa de las Mujeres y los beneficios a la comunidad. Cuando se cercaba el terreno, surgió el conflicto nuevamente por apoderarse del local por parte de aquellos que han obstaculizado el proceso organizativo. Algunas personas pretenden formar parte de la Sociedad solamente para obtener beneficios personales. La sociedad y las promotoras presentan como condición involucrarse en la organización y apoyar voluntariamente los trabajos de construcción, el fortalecimiento de la organización, la participación en la capacitación y formación dentro de un proceso de “despertar”¹⁴ con visión global.

La migración se debe a la carencia de fuentes de empleo remunerado y estable, esporádicamente consiguen ingresos económicos para las necesidades básicas. Los proyectos pretenden ser una alternativa de subsistencia y se ha comprobado que quienes cuentan con alguna fuente de empleo y participan en proyectos permanecen dentro de su localidad. Algunas familias se desplazan temporalmente y vuelven a la dinámica comunitaria y organizativa, consiguen recursos económicos por tiempo limitado, y regresan a cultivar la tierra y al cuidado de sus animales.

Perspectivas:

En cuanto a las perspectivas de la organización Najirémaka Nakúropo consisten en: intensificar la alfabetización de las mujeres desde la educación cultural, continuar y socializar los conocimientos adquiridos: conservas, alfarería, corte y confección, fortalecimiento de huertos de hortaliza y de árboles frutales en las comunidades y la salud integral.

En general, los compañeros han aceptado la Sociedad de las Mujeres, respetan sus acuerdos, decisiones e inclusive hay ocasiones que las acompañan a la reunión y colaboran en los trabajos programados. En cuanto a los talleres, participan libremente y aprenden junto con sus compañeras, por lo tanto, es indispensable que los hombres de igual forma se formen y capaciten paralelamente para defender la equidad de género. El empoderamiento de las mujeres es procesual, se va alcanzando en etapas a nivel personal, familiar y organizativo y los compañeros respetan el espacio que les corresponde.

¹⁴ Término utilizado frecuentemente por las autoridades tradicionales refiriéndose a permanecer alertas en la defensa de su cultura que fortalece su identidad.

Otro reto que se presenta es el retomar la historia de la organización es detectar los avances, retos y obstáculos que han presentado, cómo fueron resolviéndolos, y las etapas vividas en el proceso. Una última tarea a realizar, es el impulsar el intercambio de experiencias con otras mujeres indígenas de la república.

En el siguiente capítulo hace una descripción de la experiencia profesional realizada en la comunidad de Choguita con la organización de mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo SSS con el fin de dar cuenta a lo desarrollado durante el período de 1998-2004. Se presenta la intervención de trabajo social en el desarrollo comunitario en el marco de la capacitación y las técnicas aplicadas en este proceso.

CAPITULO IV
RECUPERACION
DE LA
EXPERIENCIA

CAPÍTULO IV

LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN-CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES RARÁMURI.

4.1 Intencionalidad de la experiencia

Con el objetivo de rescatar la experiencia realizada con la metodología de trabajo social y detectar el proceso organizativo de las mujeres y las promotoras de salud comunitaria en Najirémaka Nakúropo, SSS, se recupera la práctica profesional desarrollada en el ejido de Choguita, municipio de Guachochi, en el estado de Chihuahua, en el período comprendido entre octubre de 1998 a septiembre de 2004.

Esta sistematización responde a la necesidad de replantear la participación de trabajo social en la organización de mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo y recobrar los resultados de los elementos propuestos desde la profesión. Se pretendió capacitar, potenciar y empoderar a las promotoras de salud comunitarias y al grupo de mujeres, simultáneamente, para su autogestión. Dominique Simonnet se refiere a ésta como “la gestión autónoma, en el sentido amplio una organización social, homogénea, solidaria, sin clases ni propiedad privada, con medios de producción y decisión”¹. Esta experiencia obtuvo el propósito de promover la dignificación de las personas a través de la formación y capacitación de mujeres líderes para organizar los trabajos en la comunidad. Es desde su cultura, que las rarámuri colectivizan sus espacios y los beneficios; definen el rumbo y las formas en cómo debe proceder la Sociedad de Mujeres (ver anexo 4).

En el presente capítulo se describirá la experiencia profesional, a partir de la sistematización que dará cuenta de lo realizado con las rarámuri de la comunidad de Choguita y, posteriormente, se presentará el análisis de los elementos que convergieron en esta práctica.

4.2 Descripción de la experiencia

La asesora médica general invitó a la pasante de trabajo social a participar en el desarrollo de la organización de mujeres rarámuri Najirémaka Nakúropo², SSS. La experiencia consistió en la **formación y capacitación** con el grupo de mujeres rarámuri de la sociedad y las promotoras comunitarias, quienes fungieron como columnas de la organización desde su origen, como se mencionó en el capítulo III. Las comunidades integrantes fueron: Choguita, Wichachi, Bokimoba, Basigochi, Gumísachi, Capochi, Kokowichi, Romígrachi

¹ Simonnet, Dominique, En busca de la naturaleza perdida, el ecologismo, Editorial Gedisa, Colección Libertad y Cambio, Francia, 1979, p.23

² En la lengua rarámuri se traduce: “Hermanándonos nos ayudaremos,”

(ejido de Naráachi); posteriormente, se incorporaron en los dos últimos años Sicachique (ejido de Basíware) y Machogueachi (ejido de Pahuichique).

Al llegar a la Sierra Tarahumara en 1998, se realizó un taller diocesano en el que se retomaron los cargos indígenas de las autoridades tradicionales. Este taller introdujo a la pasante al mundo rarámuri y a su organización. Allí se señalaba la forma en que estos servicios voluntarios dinamizan la vida interna de sus comunidades y fortalecen las formas organizativas de la comunidad.

Durante este primer año, se intensificó el estudio del contexto, de la lengua y la cultura; se realizó una investigación documental y de campo de la zona y de la sierra; y, además, se profundizó en el conocimiento de los trabajos que se desarrollaban en la sociedad, para lo cual se impulsaron visitas a las comunidades, e hizo contacto con la mesa directiva, las capitanas y las promotoras. Con el fin de realizar una aportación eficazmente a la organización de las mujeres, se inició con un diagnóstico del equipo multidisciplinario y un autodiagnóstico comunitario³, en el que los principales problemas presentados fueron: la falta de empleo remunerado, la carencia de alimentos y de agua.

El trabajo se realizó en equipo multidisciplinario: maestras en educación, médicas en medicina general, enfermeras y técnicas en desarrollo rural; cabe señalar que en el transcurso hubo cambios del equipo. Al equipo le favoreció vivir dentro de la comunidad de Chogueta, ya que tuvo cercanía con las familias, comunidades, procesos organizativos, vivencias, fiestas y problemáticas. La población con la que se trabajó fue principalmente de mujeres rarámuri y sus compañeros insertos en actividades de la sociedad de mujeres.

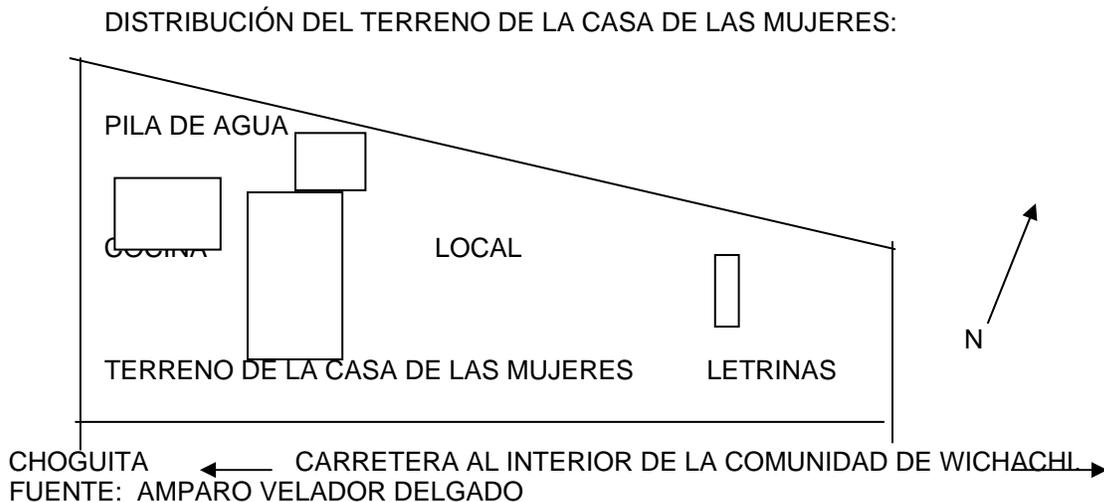
Para realizar la formación, capacitación, actividades, y trabajo de la Sociedad de Mujeres, se precisó de un espacio independiente, ya que, anteriormente se utilizaban las instalaciones de la escuela o del ejido. Por tal motivo, las mujeres decidieron elaborar un proyecto para construir un espacio para los requerimientos de la organización Najirémaka Nakúropo.

Durante 1997, las reuniones de la Sociedad de Mujeres giraron en torno al proyecto para la construcción del local: clarificaron la razón social y solicitaron el financiamiento a la fundación del Empresariado Chihuahuense en la Ciudad de Chihuahua. Aprobado el proyecto, iniciaron la edificación del salón, la cual duró de 1998 a 1999; estuvieron colaborando las comunidades para remozar el edificio, diariamente asistían para proporcionar la contribución acordada con la fundación (ver ilustración no. 9). Los alimentos se preparaban en viviendas cercanas al local, ya que aún no se contaba con una cocina. Las promotoras comunitarias continuaron coordinando las reuniones del grupo de las mujeres, las capacitaciones programadas, así como el seguimiento mensual al peso y

³ En el diagnóstico del equipo las problemáticas presentadas fueron desde el método del FODA, el autodiagnóstico con una guía estructurada.

talla de niñas y niños menores de 5 años, y los festejos de fin de año y del día de las madres.

En la inauguración del local en julio de 1999, se contó con la presencia del ohuirúame (curandero), las autoridades tradicionales, además, los danzantes bailaron matachín como es la costumbre para una celebración de un logro alcanzado. En ese año finalizó la intervención de la asesora de la sociedad, y a partir de entonces, la asesoría se le delegó a la que suscribe. Construido el local, se levantó la cocina y la pila de agua para facilitar los trabajos de las rarámuri (ver anexo 5). El terreno de la organización se distribuye de la siguiente manera:



A continuación se describirá la importancia del vínculo entre las promotoras de Choguita y de la diócesis espacio de encuentro e identidad donde se fortalecen los lazos que unen en el servicio voluntario, como lo expresa una promotora: “me gusta ir a las reuniones de las promotoras porque aprendo y consigo fuerza en mi trabajo como promotora de salud comunitaria”⁴.

4.2.1 Acciones de trabajo social en el programa de formación y capacitación de salud comunitaria

La trabajadora social coordinó el grupo de las promotoras de salud comunitaria de Choguita; además, participó paralelamente en los talleres diocesanos que se realizaron en lengua rarámuri y en ódame, con exposiciones y técnicas grupales por comunidad que se efectuaron de la siguiente manera: se retomó la cultura, el análisis de la realidad y las experiencias acordes al tema y se completaron los aportes de manera participativa (ver ilustración 3-8). A continuación se presenta un enlistado de cursos señalados en capítulo III.

⁴ Testimonio oral de una promotora comunitaria, octubre 2000.

CUADRO NO. 1 SALUD COMUNITARIA. TALLERES

NOMBRE Y LUGAR	PERIODO
1. Parto, cuidado prenatal y postnatal, Sisoguichi	noviembre 1998
2. Tuberculosis, Norogachi	enero 1999
3. Primeros Auxilios, Sisoguichi	marzo 1999
4. Enfermedades Gastrointestinales, Sisoguichi	marzo 2000
5. Desnutrición, Sisoguichi	marzo 2001
6. Estandarización del peso y talla de los niños menores de 5 años, Choguita	junio 2001
7. Huertos de Hortaliza, Sisoguichi	marzo 2002
8. Identidad de las promotoras de Salud, Sisoguichi	octubre 2002
9. Tuberculosis, Norogachi	enero 2002
10. Primeros Auxilios, Norogachi	octubre 2003
11. Enfermedades de Vías Respiratorias, Sisoguichi	noviembre 2003
12. Enfermedades de Vías Respiratorias, Choguita	enero 2004
13. Enfermedades Gastrointestinales, Sisoguichi	marzo 2004
14. Enfermedades de la mujer y del hombre, Sisoguichi	junio 2004

Fuente: elaborado por Amparo Velador Delgado.

La labor primordial de trabajo social en el ejercicio de la profesión, consistió en consolidar el proceso de formación y capacitación de las promotoras comunitarias a través de la coordinación y organización del grupo; el seguimiento a los talleres efectuados a nivel local y regional; la preparación de temas y de técnicas participativas y el acompañamiento del grupo para facilitar el empoderamiento de las mujeres en la Sociedad.

Le correspondió a trabajo social proporcionar la capacitación especializada, visitar a comunidades, proporcionar seguimiento a los trabajos y actividades, supervisar documentación para el programa de leche, igualmente, gestionar suplemento alimenticio e instrumentos de medición para el programa en las comunidades, y establecer un vínculo con agencias financiadoras. Asimismo, se facilitó la profundización y el análisis sobre la problemática social (causas y consecuencias), y presentaron posibles alternativas de solución. Junto con el equipo interdisciplinario, se elaboró un diseño de diagnóstico participativo el cual fue dirigido por las promotoras y realizado en la comunidad.

Las técnicas manejadas en este programa se encaminaron hacia la motivación, capacitación, entrevista, observación, definición de funciones, coordinación, medición de impacto y análisis de resultados.

Las actividades realizadas en la sociedad de mujeres y con promotoras, se centraron en la gestión, vinculación, articulación, formación, capacitación, acompañamiento, seguimiento, supervisión, gestión de financiamientos, elaboración de informes, promoción de la mujer a través de los proyectos productivos, visitas comunitarias y domiciliarias, y finalmente, el replanteamiento de la historia del desarrollo de la Sociedad de Mujeres.

4.2.2 Acciones de trabajo social en la capacitación sobre alfarería

Con el objeto de atender la demanda de obtener formas de subsistencia expuesta por las mujeres en reuniones, en septiembre de 1999 quedó aprobado el taller sobre capacitación de alfarería, el cuál fue gestionado con el Instituto Nacional Indigenista INI por el equipo de trabajo, previo a la llegada de la que suscribe (ver ilustración 9-12).

A la trabajadora social le correspondió promocionar, impulsar, ejecutar y conducir el taller hasta su término, asesoró la evaluación y elaboración del informe junto con las artesanas. En conjunto con el equipo de trabajo, se gestionó los mercados locales y regionales, apoyó en algunas actividades solicitadas que el grupo como: acompañar en las ventas de artesanías y apoyar en la conducción del vehículo.

4.2.3 Acciones de trabajo social en el programa de capacitación sobre huertos de hortaliza

De acuerdo con la demanda de las mujeres presentada en las reuniones y en el autodiagnóstico, en cuanto a la carencia de alimentos en la comunidad, se planearon diversos proyectos productivos, mediante la gestión de los recursos para las capacitaciones, las cuales fueron atendidas por iniciativa de las promotoras quienes emprendieron cada capacitación e incluso se invitaron a compañeros a participar (ver ilustración 13-16). A continuación, se anexa la lista de talleres señalados en el capítulo iii por orden cronológico:

Cuadro no. 2 Talleres de huertos de hortaliza.

NOMBRE Y LUGAR	Período
1. Huertos de hortaliza, Bachínivas, Chih	octubre 1999
2. Huerto de hortaliza, Norogachi, Chih.	mayo 2001
3. Huerto de hortaliza, México, DF.	Julio 2001
4. Huerto de hortaliza, Norogachi, Chih.	enero 2002
5. Huerto de hortaliza, Sisoguichi	marzo 2002
6. Huerto de hortaliza, Choguila, Guachochi, Chih.	mayo 2002
7. Huerto de hortaliza, Choguila, Guachochi, Chih.	marzo 2003
8. Huerto de hortaliza, Choguila, Guachochi, Chih.	marzo 2004

FUENTE: elaborado por Amparo Velador Delgado.

La presente capacitación respondió al autodiagnóstico realizado; trabajo social gestionó viáticos para la capacitación y, junto con las promotoras elaboró el proyecto e informe, supervisó los huertos en marcha, ofreció seguimiento e impulsó las evaluaciones. El esquema efectuado bajo el que incluyó teoría y práctica en los talleres, sostuvo el siguiente orden: preparación de camas bio-intensivas, de abono orgánico y de siembra en almácigos, fertilizantes orgánicos, recuperación de la sabiduría indígena.

Los huertos de hortaliza se fueron adquiriendo conforme se iban capacitando las promotoras y las comunidades, y el financiamiento arribaba a la comunidad. Se consiguieron apoyos para huertos comunitarios y familiares de varios lugares de EEUU: Florida, Nuevo México, Texas; y en México en el estado de Chihuahua y en el municipio de Guachochi. El equipo de trabajo colaboró en diferentes etapas del proyecto. El papel profesional de la que suscribe, consistió en la formulación del proyecto, su ejecución, supervisión, seguimiento, evaluación y la elaboración de informes.

Las técnicas empleadas fueron las siguientes: observación participante, entrevistas, análisis y manejo en la correlación de fuerzas, lluvia de ideas, difusión, motivación, sensibilización, análisis y comparación de resultados, medición de impacto, dinamización, recuperación de la sabiduría indígena, aprovechamiento y administración de los escasos recursos, talleres y capacitación y encuentros.

4.2.4 Acciones de trabajo social en la capacitación sobre corte y confección

El curso sobre corte y confección se efectuó en septiembre de 2000, respondió a una inquietud expresada reiteradamente en las reuniones de mujeres con el fin de adquirir las prendas de vestir necesarias para la familia, especialmente pantalones y camisas, y de agilizar la confección de la ropa de mujeres y niñas; por tal motivo se llevó a cabo el adiestramiento en el manejo de máquinas de coser (ver ilustraciones 17-18).

La trabajadora social gestionó la capacitación con el Instituto Nacional Indigenista y la adquisición de máquinas de coser con la Fundación Fratelli Di Mendicati. Junto con las capitanas, difundió el taller a solicitud del grupo de mujeres y como respuesta al autodiagnóstico comunitario para la subsistencia económica; acompañó a costureras durante la ejecución del taller; evaluó y ofreció el seguimiento al grupo capacitado. Igualmente, en otros eventos, motivó la participación y organizó la conformación del grupo en las reuniones. Con el fin de otorgarle seguimiento al grupo de costureras, una integrante del equipo multidisciplinario retomó el proceso de las costureras; sin embargo, no continuó el acompañamiento.

Las técnicas utilizadas fueron: motivación, sensibilización, observación, capacitación, dinamización, comunicación, aprovechamiento de los escasos recursos materiales, análisis, comparación de resultados y medición de impacto.

4.2.5 Acciones de trabajo social en la capacitación para la conservación de alimentos

La presente capacitación respondió al autodiagnóstico sobre la carencia de alimentos en meses cruciales. Se constató que en algunos años las frutas y

verduras existen en exceso, por lo tanto, se consideró pertinente poner en marcha tres capacitaciones aprovechando la materia prima:

Lista de cursos señalados en capítulo III

NOMBRE	LUGAR	PERIODO
1. Conservación de frutas.	Choguita	septiembre 2001, septiembre 2002
2. Conservación de chiles en vinagre	Choguita	octubre 2002

La trabajadora social junto con las promotoras, gestionó los recursos y materiales necesarios con el Instituto Nacional Indigenista y con la Fundación José A. Llaguno, con quienes contactó capacitadores para impulsar la participación de las mujeres. Además, organizó los talleres, elaboró con las participantes las evaluaciones e informes sobre las actividades realizadas a las instancias correspondientes; así mismo, supervisó las actividades y otorgó seguimiento a los trabajos posteriores.

Las técnicas empleadas fueron la de exposición, sensibilización, lluvia de ideas, teoría-práctica, valoración de las formas ancestrales de conservación, observación, talleres, análisis de resultados y medición del impacto en la comunidad.

4.2.6 Acciones de trabajo social en la capacitación para la siembra de huertos de árboles frutales

Debido a que la siembra del monocultivo de manzanas en la región tiene un corto período de cosecha, se consideró acertado impulsar una capacitación sobre huertos de distintos árboles frutales, con el objeto de prolongar los meses de cosecha y la posibilidad de adquirir los frutos en la comunidad y de este modo, proyectar a futuro trabajos de desarrollo sostenible.

La trabajadora social promovió el taller, basándose en la demanda de las mujeres y promotoras manifestada en el autodiagnóstico comunitario; gestionó para conseguir los árboles frutales y estableció el vínculo con el instructor; evaluó e informó sobre dicha capacitación a las agencias financiadoras; igualmente, proporcionó el seguimiento del proyecto con las familias y supervisó los huertos comunitarios.

Las técnicas utilizadas fueron la exposición y dinámicas grupales, el taller, capacitación, observación, motivación y sensibilización.

4.2.7 Acciones de trabajo social en la capacitación sobre captación y purificación de agua

La necesidad de abastecimiento de agua es prioridad en la comunidad de Choguita, tanto para las familias como para el desarrollo de las actividades y

trabajos en la organización de mujeres Najirémaka Nakúropo, por lo que se enlistan los cursos señalados en capítulo III:

NOMBRE	LUGAR	PERIODO
Purificación de agua	Choguita	marzo 2001
Problemática del agua	Choguita	Septiembre 2003 y 2004
Introducción a la reforestación	Choguita	marzo 2004

El proyecto partió del autodiagnóstico comunitario, el cual confirmó la necesidad de atender el abasto de agua. El vínculo con los capacitadores estuvo a cargo de la trabajadora social; la promoción fue a través de las capitanas y el impulso a los talleres; y la capacitación a promotoras sobre el tema del cuidado del agua, con una dinámica práctica para extenderla a las mujeres e interesados. La trabajadora social gestionó y supervisó la instalación de los tinacos y proporcionó el seguimiento al proyecto en las rancherías junto con el grupo de mujeres. Se evaluó el proyecto y se elaboraron los informes a las instancias correspondientes. El equipo de trabajo otorgó seguimiento al proyecto verificando la instalación de los últimos tinacos.

Las técnicas impulsadas fueron la observación, dinamización, entrevistas, personalización, análisis de resultados, medición de impactos, comparativos de resultados, mecanismos de coordinación y de comunicación.

4.2.8 Acciones de trabajo social en la capacitación para la elaboración de proyectos

Con base a las necesidades específicas de dos comunidades (Gumísachi Y Basigochi) y tres grupos (artesanas, costureras y reforestación), que solicitaron la capacitación para el aprendizaje de cómo elaborar y presentar proyectos ante agencias financiadoras, se aprobaron los proyectos de las comunidades, y del grupo de reforestación. A continuación se presenta la lista de cursos señalados en el capítulo III:

Talleres sobre la elaboración de proyectos

NOMBRE	LUGAR	PERIODO
Elaboración de proyectos	Choguita	Febrero 2004
Elaboración de proyectos	Choguita	Agosto 2004

Le correspondió a la trabajadora social realizar el taller, coordinar y capacitar a las dos comunidades y a los tres grupos para la elaboración de proyectos; y establecer el vínculo con instancias financiadoras; simplificar y transcribir el formato para la presentación del proyecto. Las técnicas utilizadas fueron: observación, definición de funciones, motivación, sensibilización, capacitación, comunicación, análisis, comparación de resultados y medición de impacto.

4.2.9 Capacitación sobre el proyecto de construcciones

NOMBRE	LUGAR	PERIODO
Construcción de la cocina en la Casa de las Mujeres	Choguita	abril 2000-2002
Construcción de la escuela rural	Gumísachi	abril a Septiembre 2004
Construcción de la escuela rural	Basigochi	febrero a Septiembre 2004

Acciones de trabajo social en este proyecto

El papel de la trabajadora social consistió en motivar para la construcción de la cocina de la casa de las mujeres; igualmente, gestionó los recursos junto con las mujeres, supervisó los trabajos de construcción y organizó las reuniones; elaboró formatos de compromiso; organizó con las promotoras los trabajos; entregó informes; definió el aporte de las comunidades y estableció fechas. Las técnicas utilizadas fueron: la observación, la motivación, la sensibilización, la capacitación, la dinamización de reuniones, entrevistas y talleres; la personalización, el análisis la comparación de resultados y la medición de impactos.

Se enlistan las funciones desarrolladas por parte de trabajo social durante la experiencia profesional en Najirémaka Nakúropo, S.S.S. en Choguita.

4.2.10 Acciones de trabajo social en el proyecto de iluminación de viviendas.

El proyecto respondió a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población y de las viviendas, específicamente, a solicitud de las promotoras, para proporcionar la iluminación adecuada en los hogares. Por otra parte, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias, el proyecto facilitaba los trabajos que las mujeres realizan, los niños preparan sus tareas y se elaboran documentos del programa de la leche.

Trabajo social promovió el proyecto junto con las promotoras, gestionó con las dependencias financiadoras y estableció el vínculo con las empresas, organizó, evaluó el proyecto, elaboró informes y ofreció el seguimiento. Las técnicas que desde la profesión se impulsaron fueron la observación, coordinación, motivación, sensibilización, dinamización, personalización, análisis de resultados y medición de impactos.

Cuadro no. 3

Funciones de trabajo social en la experiencia profesional

FUNCIÓN	PROGRAMA Y PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Investigación	Salud comunitaria, promotores Reuniones de la organización de mujeres Najirémaka Nakúropo, S.S.S.	Reuniones de mujeres. Elaboración de un diseño de diagnóstico y aplicación a la comunidad.
Planeación	Salud comunitaria, Alfarería, Huertos de hortaliza, Corte y confección, Conservación de alimentos, Huertos de árboles frutales, purificación y cosecha de agua, elaboración de proyectos, construcciones de cocina y escuelas	Se retoman los aportes de las reuniones de la sociedad y el autodiagnóstico comunitario: *alimentación y agua *empleo *formación y capacitación Elaboración de proyectos y programación de capacitaciones promoción, gestión y vinculación.
Ejecución	Programa: salud comunitaria, Proyecto: alfarería, Programa: huertos de hortaliza, Proyecto: corte y confección, Proyecto: conservación de alimentos, Proyecto: huertos de árboles frutales, Proyecto: purificación y cosecha de agua, Capacitación: elaboración de proyectos, Proyecto de construcciones cocina y escuelas	Autodiagnóstico comunitario; La ejecución de cada programa, proyecto, formación y capacitación en sus fechas calendarizadas. Definición de funciones y responsabilidades, orientación, educación, coordinación y organización sociales.
Supervisión	Salud comunitaria, Alfarería, Huertos de hortaliza, Corte y confección, Conservación de alimentos, Huertos de árboles frutales, purificación y cosecha de agua, elaboración de proyectos, construcciones de cocina y escuelas	a. Seguimiento a: -los talleres de promotoras, -al programa de leche, -los huertos en las comunidades, -construcciones varias, b. Continuidad a las capacitaciones.
Evaluación	Salud comunitaria, Alfarería, Huertos de hortaliza, Corte y confección, Conservación de alimentos, Huertos de árboles frutales, purificación y cosecha de agua, elaboración de proyectos, construcción: cocina y escuelas	Evaluación del impacto en la comunidad, en los grupos y en las comunidades. Transformaciones efectuadas a partir de los programas, proyectos y capacitaciones. Elaboración de informes.
Sistematización	Salud comunitaria, promotoras y grupo de mujeres. Profesión de trabajo social con fines de titulación.	Recuperación de la historia de la organización de las mujeres Najirémaka Nakúropo. Recuperación de la experiencia profesional.

Fuente: Cuadro elaborado por Amparo Velador Delgado.

Toda actividad humana responde a una intención particular desde un referente filosófico que orienta la acción. Desde este aspecto se presenta a continuación el marco teórico conceptual que orientó la experiencia profesional de la trabajadora social.

4.3 Estrategia metodológica

En cuanto a la metodología implementada en la formación y capacitación en programas y proyectos de la organización de las mujeres y hombres rarámuri del ejido de Choguita, consta de las siguientes fases, retomada de la propuesta de María del Carmen Mendoza Rangel:

- a) ETAPA DE CONOCIMIENTO: Investigación descriptiva y documental, elaboración del marco teórico referencial, elaboración del marco operacional, recolección de información
- b) ETAPA DE PLANEACION: Análisis, elaboración diagnóstica, programación y elaboración de proyectos.
- c) ETAPA DE EJECUCIÓN: Organización, ejecución de proyectos, supervisión, evaluación.
- d) ETAPA DE SISTEMATIZACION: Recuperación de la experiencia y de la historia de la organización Najirémaka Nakúropo, S.S.S.⁵

Para Mendoza Rangel “la metodología es el método apoyado en una concepción teórica y en una opción ideológica”⁶, además describe las determinantes para una metodología aplicable en trabajo social:

“las tres condiciones necesarias para el cumplimiento de un procedimiento completo son las que abren la posibilidad de conocer, planear e intervenir sobre el objeto que pretendemos transformar. Estas son condiciones necesarias para desarrollar una práctica con intencionalidades de transformación, con precisiones científicas con continuidad y permanencia metodológica”⁷.

Lo cuál significa que en el desarrollo de la práctica profesional, se tiende a alcanzar un cambio cualitativo y constante en la comunidad donde se interviene. La metodología se entiende como la intencionalidad en el proceder desde un marco teórico filosófico en la utilización de un método de intervención de trabajo social. Se incluye en la metodología el método con los procedimientos, etapas, fases, técnicas e instrumentos con el fin de lograr objetivos y metas planeados en el desarrollo de la comunidad para la transformación de realidades desfavorables con la participación de la población y en búsqueda de su dignificación.

⁵ Mendoza Rangel, María del Carmen, Metodología para el desarrollo comunitario en Arteaga Basurto Carlos, Desarrollo comunitario, UNAM, ENTS, México, 2003, p.46

⁶ Ibid., p. 39.

⁷ Ibid., p. 41.

Más aún, se ahonda en la metodología científica para el ejercicio de la profesión, desde una experiencia en un espacio privilegiado para adquirir conocimiento certero: “la metodología científica la entendemos como una conjunción de orientaciones, intencionalidades, procedimientos, instrumentos y técnicas que se interrelacionan entre sí para accionar en un contexto determinado”⁸. Desde el marco teórico referencial, los elementos que intervienen requieren estar en estrecha vinculación para que adquiera concordancia el desempeño de la carrera.

En lo que se refiere a la estrategia metodológica efectuada en la experiencia profesional, se utilizó la propuesta de María del Carmen Mendoza, partiendo de la etapa inicial, en la que se pretende conocer la historia de la comunidad, la dinámica de vida y de las autoridades comunitarias (tradicionales y civiles). Cabe señalar que el proceso de conocimiento es dinámico, paulatino, constante, y se cumple durante todo el período de estancia en la comunidad.

A continuación, se presenta el esquema metodológico para la intervención comunitaria, desde el horizonte de María del Carmen Mendoza Rangel:

Cuadro no. 4

EL CONOCIMIENTO	PLANEACION	LA INTERVENCIÓN
La investigación descriptiva Investigación documental Elaboración del marco teórico Elaboración del marco operacional Recolección de información	Análisis Elaboración diagnóstica Programación Elaboración de proyectos	Organización Realización de proyecto Supervisión Evaluación Sistematización ⁹

Fuente: María del Carmen Mendoza Rangel

Etapa del Conocimiento

Esta etapa de conocimiento y de aproximación a la comunidad en sus distintas fases, se desarrolló a través de la investigación descriptiva, documental y participativa. Desde el marco teórico referencial, se elaboró un marco operacional con líneas de acción; de igual forma, se recolectó la información precisa con las técnicas que incluyeron: el recorrido de la zona, delimitación de la población, visitas domiciliarias y comunitarias, diálogos dirigidos para el acercamiento, observación, entrevistas, testimonios y lectura de textos y memorias registradas. Para el acercamiento y conocimiento dentro de un ambiente indígena, se incluyeron los siguientes elementos indispensables: aprendizaje de la lengua y de la cultura; participación y asistencia a fiestas, ritos, curaciones, juicios comunitarios y reuniones dominicales; e incluso, la cooperación en las actividades de la comunidad, y los trabajos programados desde la organización.

⁸ Idem.

⁹ Ibid., p. 46.

Para el logro satisfactorio de la etapa inicial, la comprensión y proximidad a la comunidad, se utilizaron los siguientes instrumentos: mapas, fotografías, crónicas, revisión de archivos, memorias, textos, cuestionarios, guías de observación, entrevistas guiadas y otras herramientas necesarias para el registro de los trabajos secuenciales.

Etapa de la Planeación

La segunda etapa incluye la elaboración del diseño del diagnóstico y el análisis del contexto para el autodiagnóstico comunitario. La jerarquización de las necesidades fue fundamental para la planeación y programación de actividades, así como la de las técnicas participativas, indispensables para la calendarización de actividades, la realización de talleres y los trabajos colectivos. La formulación de proyectos con base a las acciones y trabajos propuestos, contribuyó al fortalecimiento de la sociedad, el empoderamiento de las mujeres rarámuri y el desarrollo comunitario.

Las técnicas implementadas en este rubro de la planeación y programación consistieron en delimitar responsabilidades y dar prioridad a las carencias sentidas y manifiestas constituidas como áreas de atención apremiantes. Se propuso el plan de acción, junto con los objetivos generales y específicos y las metas; se elaboró el cronograma de actividades y de talleres con base en los recursos disponibles: personales, materiales y de infraestructura. Igualmente, se promovió la articulación con grupos afines de la región y nacionales para mejorar la correlación de fuerzas. Con el objeto de esbozar las técnicas apropiadas, se utilizaron los instrumentos necesarios como: el autodiagnóstico comunitario, las gráficas, los cronogramas de actividades para los proyectos, los cuestionarios, la ruta crítica y el fluxograma.

Etapa de la Intervención

En la siguiente etapa, las bases para fortalecer la sociedad de mujeres rarámuri a través de las promotoras, se enfocaron en la formación y la capacitación, en los programas y proyectos en el impulso a la organización, en la gestión, la administración de recursos, la ejecución de proyectos y actividades, la supervisión de trabajos, la evaluación permanente de las actividades y de los trabajos realizados, a través de los talleres de formación y capacitación, y finalmente, la sistematización en la experiencia profesional.

Para esta etapa, las técnicas desarrolladas consistieron en delimitar responsabilidades, y establecer los mecanismos de coordinación y comunicación; sostener la formación y capacitación con las mujeres y las promotoras en los diversos talleres efectuados y favorecer las motivaciones de apoyo voluntario a la comunidad y agilizar los trabajos y las actividades. La toma de conciencia y la sensibilización ante las problemáticas locales, regionales y nacionales fueron una actividad constante. La observación dirigida y la no estructurada fue una técnica que se desarrolló durante la experiencia, asimismo,

las entrevistas constantes, los análisis de resultados y la medición del impacto en la comunidad. El ordenamiento y correlación de datos para la racionalización y conceptualización de los procesos fueron indispensables en la experiencia.

Durante el desempeño profesional de la trabajadora social consistieron se elaboraron informes, reportes, reglamentos, cuestionarios, entrevistas, historia oral, memorias, cuadros de trabajo, instrumentos de medición, cuadros, gráficas y un organigrama; y para concretar la experiencia se recuperó sistemáticamente.

4.4 Resultados y perspectivas

La práctica profesional surgió de las necesidades de la comunidad y fomentó la participación y empoderar a las mujeres como sujetos de desarrollo desde la perspectiva de género. Se respaldó a las rarámuri en la transformación de sus realidades tomando como base las necesidades expresadas en el diagnóstico y las reuniones periódicas.

La injerencia de la trabajadora social en la localidad de Choguita se enfocó en los tres niveles de intervención: individual, principalmente en el grupal y en el comunitario, impulsando una visión crítica de la problemática y favoreciendo la participación social del grupo de mujeres y de las promotoras. La metodología de intervención comunitaria requirió de un método y de técnicas participativas para las que se utilizaron los instrumentos señalados, que favorecieron el desempeño de trabajo social en la promoción, planeación y ejecución de programas y proyectos diseñados para el beneficio de la comunidad.

Lo anterior se realizó con base a la visión holística del pueblo indígena durante el proceso organizativo de Najirémaka Nakúropo, S.S.S. se fueron aplicando elementos propios de la formación indígena para responder pertinentemente a la problemática presentada. Los programas, proyectos y actividades fueron realizados de acuerdo con la cultura, el ciclo agrícola, las fiestas y las celebraciones del pueblo indígena. Se impulsaron funciones propias de trabajo social como la investigación, gestión, promoción, organización, planeación, evaluación, investigación, vinculación, coordinación y elaboración de diseños.

Se dio impulso a las promotoras de salud comunitaria para potenciar su liderazgo en su comunidad y en el grupo de las mujeres, ellas, como elementos indispensables, desarrollaron autoridad moral y se convirtieron en organizadoras y coordinadoras de trabajos. Desde la conformación de la sociedad de las mujeres, ellas han sido autoras de proyectos y responsables de trabajos; han colaborado y participado en su comunidad, son quienes propician la reflexión crítica de las situaciones de injusticia, ya que son parte de su pueblo, por lo que conocen y defienden su cultura y su tradición. La sociedad de mujeres y las promotoras comunitarias, han sido facilitadoras para que el pueblo alcance una incipiente vida digna.

La formación y la capacitación crearon en las mujeres toda posibilidad de aprendizaje y desarrollo, ya que descubrieron que podían alcanzar lo que parecía imposible. Algunas mujeres han manifestado la necesidad de reforzar los conocimientos adquiridos, y otras de obtener nuevos aprendizajes. En general, la apropiación del liderazgo en instancias decisivas les permitieron adquirir libertad para expresarse frente a las demás y transmitir su reflexión, experiencia u opinión. Así mismo, las rarámuri pusieron en práctica su aprendizaje, al elaborar objetos artesanales o prendas de vestir, y reconocer las posibilidades de vender e intercambiar lo elaborado y, así, evitar la migración.

Las capacitaciones abren un abanico de posibilidades, caminos, formas de vida, tanto para las mujeres como para los hombres, quienes han reconocido lo factible de crear, inventar, ingeniar, instruirse e impartir conocimiento solidariamente. Su objetivo principal ha sido continuar su desarrollo como mujeres a través del fortalecimiento de la sociedad Najirémaka Nakúropo: “no hay que parar, si ya empezamos, hay mucho que aprender y que avanzar”¹⁰, sus expresiones giran en torno a lo que Carlos Montemayor señala al referirse a los rarámuri: “es posible conseguir nuevos logros, como la luna y el sol no dejan de parar, así también nosotros no debemos de dejar de caminar con nuevos retos ”.¹¹

Es una oportunidad para desarrollar la carrera por medio de la búsqueda de posibilidades para la profesionalización en espacios recientemente explorados en zonas rurales y en medios indígenas, particularmente entre mujeres. A esta experiencia le favoreció la disposición del grupo de mujeres y de promotoras para aceptar las propuestas y la metodología de la carrera de trabajo social.

Las capacitaciones, en general, se adaptaron a la cosmovisión, los conceptos y lógica indígena. En cuestión de salud, las promotoras consideran en ocasiones acudir a la medicina tradicional y, en casos graves, a la medicina alópata. Aunque no hubieran participado en todos los talleres, los fueron considerando en las reuniones. A pesar de la dificultad que implicó asimilar todo el contenido en la semana de capacitación, desde las cuestiones prácticas se facilitó el aprendizaje. Por otro lado, lograron entablar una relación cercana con los enfermos y desempeñaron el papel de interlocutoras con los médicos de la clínica.

Por su parte, las capacitaciones tendieron a que asimilaran y a manejaran las temáticas para que posteriormente, las socializaran a las comunidades, sus hogares o en subsecuentes capacitaciones, a la sociedad. Se afirma que el objetivo de las promotoras en primera instancia, consiste en atender la salud de sus comunidades; en realidad, en Choguita son promotoras comunitarios

¹⁰ Testimonio de un promotor comunitario.

¹¹ Conf. Montemayor, Carlos, Los Tarahumaras, Ed. Aldvs, Segunda edición, México, 1999.

quienes se dedican a sensibilizar, promover, organizar, impulsar, generar procesos, apoyar iniciativas, coordinar y organizar en la sociedad de las mujeres. Ya que han ejercido algún cargo en su comunidad, han adquirido autoridad moral por su servicio voluntario. La capacitación se perfiló desde el inicio de la sociedad y se intensificó con los talleres efectuados dentro y fuera de la comunidad.

El aporte de trabajo social, se introdujo en el área de salud por las necesidades expuestas anteriormente. Se ofreció apoyo a las familias en la enfermedad y la muerte, por otra parte, favoreció la adquisición de un vehículo nuevo para el equipo de trabajo. Así mismo, la que suscribe fue traductora de inglés y rarámuri (poco) en los proyectos y para el vínculo con instancias financiadoras del extranjero: Estados Unidos [Florida, Nuevo México, Texas, California], Alemania, Italia y Japón.

Lo que dificultó el desempeño de la labor de trabajo social fueron las múltiples responsabilidades acumuladas, falta de recursos económicos, especialmente al inicio, limitaciones climatológicas, desgaste físico del equipo de trabajo y el cambio constante de éste. Con esfuerzos se compartieron responsabilidades y se incrementó el compromiso social, favoreciendo así, la dignidad de las persona, y para elevar la calidad de vida de la comunidad de Choguita. La dinámica de cada pueblo es distinta, algunas localidades, aún con los conflictos internos, se organizaron y alcanzaron los logros perfilados en la planeación.

En el siguiente capítulo se desarrollará el análisis de lo expuesto, vinculándolo con las partes y relacionándolo con el contexto de la presente sistematización, desde la situación de los pueblos indígenas, el marco jurídico, la organización Najirémaka Nakúropo, SSS y la experiencia profesional como trabajadora social en la comunidad indígena de Choguita, en la Sierra Tarahumara.

CAPITULO V
ANALISIS
DE LA
EXPERIENCIA

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES Y DE LAS PROMOTORAS DE SALUD COMUNITARIA

5.1 La situación actual de los pueblos indígenas en México

El mundo indígena posee dos atributos que lo caracterizan: la cultura que expresa la visión holística y la lengua de las etnias; de allí se destaca la óptica distinta de valoración, del uso y disfrute de la naturaleza en comunidades indígenas y como contraparte la particular visión de la sociedad mexicana. Se reconoce que las sociedades multiculturales han permanecido en el ocultamiento en lo relacionado a su cultura para desarrollar su orgullo y la resistencia como indígenas para evitar la influencia cultural nacional.

Anteriormente en México, se retomaron los procesos sobre las coincidencias culturales de los pueblos indígenas, se pretendía homogenizarlos con la cultura nacional y encaminarlos a perder su identidad. Hasta los años 90 rigieron los modelos educativos para la integración nacional hacia la conformación monocultural. Como resultado, existen indígenas que se niegan a hablar su lengua y a usar la vestimenta que los identifica como integrantes de una etnia con el propósito de impedir los insultos y malos tratos por parte de los mestizos, por el proceso marcado de subordinación, lo cual conlleva a la transformación y detrimento de valores y sabiduría ancestral.

La autonomía para los pueblos indígenas, aún no aceptada ni reconocida, es una demanda permanente, así como la satisfacción de las necesidades que los pueblos presentan, las cuales se basan en la constante marginación y la exclusión de la vida nacional; por lo tanto, precisa generar procesos autogestivos para el desarrollo comunitario considerando la preservación de la cultura y el respeto a los derechos comunitarios, económicos, políticos, sociales y ambientales.

Desde la cosmovisión indígena, el universo está regido por el equilibrio de los elementos que lo integran y por la dualidad, se remite a la complementación femenina y masculina que compone armónicamente la naturaleza, lo cual significa que el impulso de la mujer y del hombre se complementan. Para armonizar el cosmos, se requiere recuperar principios básicos de ésta cosmovisión y discernir lo propio de las culturas indígenas, es decir, no se afecta la cultura por la equidad de género.

Asimismo, desde donde se orientan las prácticas ancestrales, las mujeres indígenas son quienes transmiten la religión autóctona a la familia, asimismo, ellas continúan siendo las reproductoras de la cultura y son el factor clave que promueve la integración comunitaria. En la educación cultural, la mujer indígena juega un papel de formadora de identidad étnica, la que se obtiene por la

pertenencia al pueblo, el enriquecimiento de valores y actitudes en torno a las nuevas generaciones. Por su parte, la educación étnica, los conocimientos y habilidades son formas de interacción cultural.

La falta de atención educativa desde la perspectiva cultural, propicia mayor marginación y exclusión para las indígenas; de igual forma, a las mujeres les afecta el monolingüismo, las sitúa en desventaja y obtienen escasas posibilidades de desarrollo. Por tanto, en la organización, ellas encuentran un espacio de convivencia e intercambio, y presentan un planteamiento nuevo ante sus expectativas y necesidades personales, familiares y comunitarias.

Los problemas y necesidades entre las mujeres y los hombres indígenas son distintos, por lo tanto, poner énfasis en las carencias de las mujeres no fracciona la vida cultural, sino que fortalece la convivencia comunitaria, por tanto, es apremiante la recuperación de identidades y recobrar la visión indígena para abatir la discrepancia entre hombres y mujeres indígenas desde el aspecto colectivo. Las indígenas trabajan en el ámbito agrícola, en el hogar, en el cuidado de los niños, de los enfermos, y de los animales; además son artesanas y se desempeñan en el comercio, sin embargo, se ha considerado innecesario retribuir su trabajo, por lo que el nivel de ingreso es menor de un salario mínimo, lo cual lleva a afirmar que la pobreza tiene rostro femenino.

El término mujeres indígenas es abstracto, aparece como resultado de un proceso histórico social en el conjunto de las relaciones comunitarias, es a través de la reflexión y la toma de conciencia que se asumen como parte del proceso de desarrollo de los pueblos. Las mujeres son las intelectuales de su grupo étnico, adquieren la posibilidad de eliminar o reforzar las posturas opresoras impuestas desde la colonización. La decisión de incidir en los procesos comunitarios y de modificar estructuras de dominación conduce a disminuir los efectos del sistema patriarcal.

En las movilizaciones contemporáneas de las mujeres indígenas, en México y América Latina, se reconoce la desigualdad entre hombres y mujeres, al plantear lo étnico y de clase como prioridad; a la cuestión de género, se le considera que perturba las metas comunes, por tal motivo, se prioriza lo general del pueblo. La cohesión al movimiento indígena frente los problemas comunitarios, lleva a la negociación con el Estado, se trata de la autonomía hacia fuera, no como efectos de organización interna, se lucha la autodeterminación y la autonomía, la pregunta es: ¿acaso las mujeres al interior de las comunidades no pretenden de igual forma la autodeterminación y la autonomía?

El énfasis de quienes ostentan el poder, la distribución asimétrica de los recursos y el control al acceso a bienes y servicios, disimulan las demandas de las mujeres en su lucha por recuperar la autodeterminación y la autonomía. Lo que finalmente se pretende, es vislumbrar a las mujeres no sometidas sino como

ciudadanas, no como indígenas ni pobres, sino como mujeres con derechos para relacionarse con el Estado y con la sociedad no indígena desde una postura análoga.

La diversidad de situaciones marginales en los pueblos indígenas, requiere modificar el mapa con alta marginalidad desde donde la mujer organizada se autonombra y autorepresenta para transformar las condiciones que le aquejan e impone la cultura externa. La lucha hacia la autodeterminación étnica, de clase y de género, es el vínculo que articula demandas en las relaciones comunitarias desde todas las dimensiones sociales y culturales. Cabe señalar que la mujer indígena en su participación de liderazgo es incluyente.

La cosmovisión indígena es una construcción ideológica que tiende a hacer visibles las demandas de las mujeres, es el eje que articula la igualdad, el poder que reivindica un pasado histórico utópico. La situación actual es resultado de un proceso histórico que se resuelve recuperando tal cosmovisión. Es necesario que las mujeres indígenas tengan un lugar en la dirigencia y en la discusión, se trata de reivindicar la tradición de los pueblos con relación a los derechos de las mujeres. La tarea consiste en resignificar la palabra de las mujeres para que su papel rector sea representativo, con el propósito de rescatar la cosmovisión indígena en la participación igualitaria y capacidad de decisión al interior de las comunidades.

En la práctica, las indígenas no apelan a políticas asistencialistas, sino al empoderamiento y la autogestión, lo cual requiere de una revisión crítica a las tradiciones del sistema de usos y costumbres para recuperar lo que favorece a las mujeres indígenas dentro del marco de la cultura que conduce a la preservación del territorio y de los recursos naturales.

5.2 Normatividad y conceptualización de la participación de las mujeres en la organización

Una demanda constante de los pueblos es la defensa de sus derechos a nivel nacional e internacional; es la resistencia milenaria, que ha sensibilizado a la sociedad civil acerca de la problemática que experimentan los pueblos, se justifica y se apropian de la causa de los indígenas, a través del reconocimiento de la herencia cultural del país para una propuesta de nación democrática.

La ley revolucionaria de las indígenas de Chiapas, concibe a la mujer como ciudadana con necesidades universales como el acceso a los derechos humanos, el reconocimiento de su trabajo en el plano socio-cultural y la participación política. Esta es la propuesta de las revolucionarias al mantener el contacto con las mujeres para priorizar sus necesidades específicas y unificar la lucha.

La perspectiva de la mujer indígena trasciende los principios de la comunidad para llegar a una propuesta de Nación en las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. Las mujeres campesinas e indígenas han avanzado en lo interno de sus diferentes modelos de organización y han logrado avances cualitativos y cuantitativos con el objetivo de que se les reconozcan sus derechos y los defiendan, incluyendo el de ser madre con nueva visión desde su participación como dirigente y en el ejercicio del liderazgo. Actualmente, las mujeres están marcando el rumbo a seguir para resistir y lograr un marco legal nacional que dignifique la vida del ser humano, este proceso ha permitido articular propuestas como las siguientes:

1. Exigencia al derecho a la tierra,
2. El reconocimiento económico de su trabajo,
3. La revalorización de su trabajo al interior del hogar y en la participación en las actividades agrícolas y como co-responsable de la seguridad alimentaria de sus familias y la comunidad,
4. Impulsar un trato justo e igualitario entre hombres y mujeres.

Estos reclamos están encaminados a incidir en las políticas sociales y definir el destino de los recursos necesarios para la aplicación de programas de desarrollo dirigido al sector empobrecido, con propuestas de capacitación y educación social desde el enfoque de género.

Se reconoce que, la lucha y demandas de las mujeres requerirá avanzar paulatinamente, más aun, son incipientes los logros alcanzado en el reconocimiento y defensa de sus derechos dentro de sus comunidades. A pesar de la existencia de marcos legales que defienden los derechos de los pueblos indígenas, la discriminación y la violencia hacia las mujeres persiste.

Se plantea un gran desafío para trabajo social en la intervención con las culturas indígenas, existe este espacio amplio para su intervención con los pueblos indígenas, en la defensa de los derechos culturales, sociales, económicos, ambientales y políticos. Se requiere de la profesión para que contribuya desde vertientes como la investigación acción participativa, la planeación, la programación, la supervisión, la evaluación, la capacitación, la asesoría, la educación social, la sistematización y la organización social.

Es preciso recalcar cómo los pueblos y comunidades cuentan con recursos para su desarrollo; por tanto, el proceso de las mujeres indígenas conduce a definir los objetivos, las estrategias de trabajos, las responsabilidades y las actividades enfocadas a construir el desarrollo integral y la dignificación de sus personas para fortalecer su autoestima, equidad de género y autonomía.

5.3 Najirémaka Nakúropo, Sociedad de Solidaridad Social

Las instancias de los pueblos indígenas que consolida organizaciones reconocidas por el Estado y con personalidad jurídica son las SSS. La tarea de

impulsarlas como espacios participativos para quienes no tienen cabida en otros instancias, permite aglutinar fuerzas y consolidar procesos de distintos índoles.

Se resalta que la experiencia profesional desde la formación y capacitación en la organización Najirémaka Nakúropo se inserta principalmente en el Capítulo V de la comisión de educación, artículos 27-29, de la ley de Sociedades de Solidaridad Social en los cuales se establecen los objetivos:

1. procurar la educación para la totalidad de los socios,
2. la formación de los socios con sentido de la solidaridad social,
3. proporcionar orientaciones claras y precisas a todos los miembros de la sociedad para alcanzar una formación intelectual, moral y social.

Han sido las SSS a nivel nacional, las que han aglutinado las fuerzas populares en torno a las organizaciones indígenas. Estas sociedades se presentan como respuesta a las demandas de los pueblos e incluyendo las de las mujeres para alcanzar la organización y el reconocimiento jurídico frente a las instituciones o agencias financiadoras como organización no lucrativa.

Por lo tanto, las mujeres rarámuri en la SSS, Najirémaka Nakúropo obtienen un papel preponderante y en la cultura del pueblo, preservándola y promoviendo el reconocimiento a su participación y aporte en la modificación de los rasgos que oprimen a las mujeres dentro de su contexto. A ellas les corresponde apropiarse de sus derechos, presentar una posibilidad de desarrollo autogestivo, de crecimiento y búsqueda conjunta, definir junto con sus compañeros, la autonomía y autodeterminación; igualmente, tomar iniciativa y difundir lo aprendido, lo apropiado y lo descubierto en la organización alterna como posibilidades de transformación y reivindicación ante posturas escasamente equitativas de los compañeros, son ellas quienes defienden su espacio y derechos ante las autoridades y de quienes ostentan el poder.

Como organización, Najirémaka Nakúropo, ha iniciado el proceso de capacitación y con la intención de continuarla, se han percatado de los alcances y beneficios para las mujeres y su comunidad; el fortalecimiento de los espacios organizativos, permiten crecer en seguridad y oportunidades para generar el empoderamiento frente a la organización ejidal. Los rarámuri reconocen en la Sociedad de las mujeres Najirémaka Nakúropo, sus alcances y logros obtenidos durante estos 12 años en beneficio de sus familias y de la comunidad; es a través de la organización como las mujeres rarámuri, mediante sus trabajos y la participación tenaz han alcanzado el reconocimiento y la autoridad en su espacio, en la Casa de las Mujeres y en la organización en las rancherías.

La conformación de la organización Najirémaka Nakúropo, SSS surge paralelamente con el estallamiento de la declaración de guerra de los chiapanecos contra el gobierno federal, precisamente durante la década de los pueblos indígenas que la ONU había declarado, así, Najirémaka Nakúropo presenta un reclamo ante la marginación de las mujeres indígenas vinculadas

con los procesos de salud y enfermedad de las comunidades del ejido de Choguita; la salud entendida desde una visión integral que involucra todos los aspectos de la vida humana, el cosmos, la vida vegetal y animal, el aire, el bosque y el agua, constituyen la armonía para disfrutar de las relaciones solidarias en la comunidad indígena.

El reconocimiento de la organización Najirémaka Nakúropo, requirió de la presencia, aporte e intervención de la pasante de trabajo social en el desarrollo de la organización de las mujeres rarámuri. De allí la importancia de registrar su aporte en el proceso del 'despertar' de la mujer indígena rarámuri, al presentar la recuperación de la experiencia profesional, la protagonista es la mujer indígena, sin embargo, trabajo social presentó un papel significativo.

Inicialmente, la problemática consistió en la falta de recursos para el desarrollo de la organización, ya que la capacitación estaba programada para ofrecer respuestas a las necesidades planteadas en el autodiagnóstico comunitario; la priorización y solución de las mismas en cuanto a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y la carencia de servicios como: agua, letrinas, luz solar-eléctrica, teléfono o transporte, giraron en torno a las limitantes; se añade las condiciones climatológicas y geográficas para el traslado y las incomunicaciones para obtener información oportuna y veraz, y la comprensión de las realidades cambiantes. Por lo que se impulsó la optimización de los recursos existentes materiales, económicos y humanos.

En la comunidad de Choguita se han reconocido las modificaciones en el ecosistema, tales como: la carencia de agua en la precipitación pluvial y disminución de la nieve en el invierno, por lo tanto, la fluidez en los arroyos y las cosechas son insuficientes, entre otros factores se identifican como causales la tala inmoderada del bosque, que a su vez provoca la erosión de la tierra, aunada al uso excesivo de fertilizantes químicos que destruye la capa de nutrientes naturales; asimismo, las alteraciones en el ecosistema afecta a la vida humana, en la medida en que están en riesgo el conocimiento, la apropiación y el uso de los recursos naturales en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes.

En virtud de lo anterior, la población del ejido de Choguita reflexionó sobre la necesidad de fortalecer la organización, sus celebraciones rituales, la recuperación de su cultura y 'devolverle la vida al bosque', proceso trabajado a través de la investigación acción participativa que dio lugar a la propuesta de reforestación, del cuidado de los arroyos, del aprovechamiento del agua y de la nieve.

A partir de la venta de las artesanías adquirieron un ingreso familiar, sin necesidad de emigrar a la ciudad o campos frutícolas. Por lo tanto, intensificar la venta de artesanías en mercados diversos aminora la falta de recursos económicos y fortalece su identidad cultural. La promoción de las mujeres en la organización permitió desarrollar su potencial en los trabajos, sus posibilidades y

sentido comunitario, favoreció para que surgieran líderes de trabajo, coordinadoras de proyectos, responsables de comunidades; este proceso lo acompañó la pasante de trabajo social mediante la supervisión de los proyectos.

Se resalta que las capacitaciones fueron en lengua rarámuri, por las promotoras: traductoras y capacitadoras, con la finalidad de facilitar la discusión, la toma de decisiones, llegar a consensos y acuerdos desde su lógica y apropiación del proceso organizativo. Se enfatiza que durante el transcurso del desempeño de la experiencia, fueron surgiendo y potenciando liderazgos de mujeres, lo cual permitió un mayor empoderamiento de las indígenas en la organización Najirémaka Nakúropo.

El análisis de la experiencia, permite conceptualizar la organización como un espacio de intercambio de información, de formación, de capacitación, y asimilación de actitudes y aptitudes, en este espacio es importante la investigación participativa desde la reflexión y análisis del planteamiento de posibles soluciones a la problemática. En estos procesos formativos se han contemplado diversas líneas temáticas a partir de las prioridades que la realidad arroja, así como, las demandas y exigencias coyunturales que los procesos sociales proponen.

5.4 Diócesis de la Tarahumara

El vínculo con la Diócesis, a través de salud comunitaria fortaleció el trabajo permanente de las promotoras en la comunidad; permitió sumar esfuerzos e identificarse a un grupo afín y con problemáticas semejantes. La Diócesis reconoce el trabajo voluntario de las promotoras, ellas han fortalecido la salud y la vida de sus pueblos desde la visión integradora y armónica de la cultura.

Los avances y logros alcanzados de las promotoras incluyeron el hablar con libertad frente a otros indígenas, la coordinación del grupo de promotoras, implicó desplazarse desde grandes distancias para capacitarse y ofrecer atención a salud con calidad hacia los pueblos de origen; así se propició el intercambio de experiencias con promotoras regionales y nacionales, y fortaleció el compromiso asumido.

La Diócesis ha colaborado en la promoción de la mujer indígena a través del proceso de salud comunitaria; ellas convocan a las mujeres, transmiten conocimientos, fortalecen la cultura y los vínculos comunitarios. La coordinadora de salud comunitaria expresa cómo “la participación de nuevos grupos de promotoras que se han integrado a los encuentros y talleres han enriquecido la experiencia compartida y la convivencia, para mantener la búsqueda conjunta, el caminar simultáneo sin que se adelanten unos de otros”⁴.

⁴ Entrevista realizada en julio de 2004.

La perspectiva del grupo de las promotoras es la articulación como grupos de la Sierra Tarahumara, que incluye a otros grupos de indígenas dentro del proceso Diocesano, desplazamiento a instancias capacitadoras para encuentros de intercambio en el país, consistencia en la capacitación para transmitirla a promotoras y comunidades; además mantener el consenso como dinámica propia de los indígenas y búsqueda de caminos alternativos en la salud integral de los pueblos indígenas. Se proyecta desde el espacio de salud comunitaria la defensa del territorio y de los derechos del pueblo indígena, valoración de usos, costumbres, formas curativas y organizativas de los pueblos.

Dentro de las limitaciones con las que se enfrentaron las promotoras ha sido el analfabetismo, se les dificulta el intercambio y compartir de las temáticas a otras promotoras, la irregularidad en la asistencia a los talleres debido a las innumerables actividades y trabajos en el hogar y en su comunidad, la que se convierte en una gran familia solidaria y colaboradora. Manifiestan la necesidad de incentivos en la atención de la salud de sus comunidades. Las problemáticas presentadas para los agentes de pastoral consistieron entre otras: cambios constantes del equipo multidisciplinario y desconocimiento de la lengua y cultura de los pueblos indígenas.

5.5 La experiencia profesional en la formación y capacitación de las mujeres

No basta conocer la situación de los pueblos, requiere de un acercamiento y desestructuración de esquemas mentales para la comprensión de un mundo distinto, integral y armónico, donde todo está intrínsecamente relacionado. Por lo que se pretendió, desde la observación objetiva y subjetiva contemplar la problemática compleja de estas comunidades en la investigación acción participativa.

El propósito primordial de la experiencia consistió en la formación y capacitación integral de las mujeres indígenas, a través del grupo promotor para la apropiación del proceso organizativo, al asumir las responsabilidades adquiridas hacia la autonomía en la toma de decisiones y para su intervención como protagonistas.

Inicialmente, implicó para la profesional de trabajo social la introducción a la lengua con nueva visión del mundo desde la cosmovisión indígena, descifrar los códigos de información, establecer formas de comunicación y de diálogo. El acercamiento físico hacia la población de Choguita, significó el desbloquear la estructura mental para entrar a una nueva forma de comprender la dinámica interna de la comunidad. Generalmente, los marcos mentales pre-establecidos limitan para dialogar con otros en un proceso de decodificación para la comunicación y la interculturalidad.

A nivel personal la experiencia implicó un compromiso profesional que significó promover sin imponer, crear lazos solidarios con las responsables, las promotoras y la mesa directiva y compartir la cotidianidad, la enfermedad y la muerte frecuentes en estos pueblos marginados. Asimismo, significó para la que suscribe, tolerar las condiciones climáticas, escuchar el silencio, el disfrute de la naturaleza, la sencillez de vida y la interacción con equipos multidisciplinarios. El aprendizaje de la lengua rarámuri llevó a entender otra lógica de concebir el mundo, de la dinámica interna de la comunidad y experimentar la relación estrecha con la naturaleza.

El propósito final de la sistematización es socializar la experiencia profesional, la cual permitió conocer las posibilidades de intervención del trabajo social en el desarrollo comunitario desde la organización indígena con mujeres rarámuri en la Sierra Tarahumara, Chihuahua; instancia en la que se apuntaló y acompañó la participación de la mujer indígena, el proceso de 'despertar', la toma de decisiones, elaboración de proyectos, ejecución, evaluación y culminación en el festejo de los logros.

La experiencia condujo a respetar y valorar el pueblo rarámuri en el proceso de desarrollo, mantener una actitud alerta a las necesidades y demandas coyunturales. Se valoraron los cambios cualitativos en torno al reconocimiento y participación de la mujer dentro de su comunidad y organización. Se percató cómo el machismo proveniente del sistema capitalista y patriarcal en las familias aún lastima y destruye especialmente a las mujeres y a las niñas.

Por parte del equipo multidisciplinario, implicó la inserción del equipo dentro de la comunidad indígena, lo que favoreció el seguimiento a las actividades programadas. En general, el equipo mantuvo una adecuada comunicación, apoyo en las actividades, el constante compartir de concepciones de entender la problemática; solidaridad en el desarrollo del trabajo realizado y responder a las necesidades detectadas en la comunidad y la sociedad de las mujeres; se formularon constantes reflexiones y cuestionamientos sobre el proceder de la práctica. Los facilitadores propiciados por el equipo multidisciplinario fueron el permanente análisis, la coordinación y el apoyo en las responsabilidades. Aunque el sueldo es mínimo y los incentivos escasos, la satisfacción personal en el desempeño de la profesión fue mayor, en ocasiones la retribución consistió en especie, viajes, atención y tratamientos médicos.

Se introdujo con la participación de trabajo social, el sistema de aprovechamiento de la lluvia y de la nieve, además la capacitación sobre la problemática del agua a nivel nacional e internacional. Igualmente, contar con el espacio de la cocina para facilitar los trabajos y talleres de capacitación en la Casa de las Mujeres.

Fue notorio que en el equipo se presentaron períodos de cansancio y extenuación en el desarrollo de las actividades y trabajos emprendidos, además de un diálogo insuficiente. Cabe señalar que para la trabajadora social se acumularon las actividades y los imprevistos que surgieron durante el transcurso de la práctica y responsabilidades dentro de la Diócesis; se realizaron actividades y funciones fuera de la profesión según las necesidades presentadas.

Los aciertos del equipo consistieron en retomar las demandas y el diagnóstico, jerarquizando las necesidades; la vinculación con las instancias diocesanas y financiadoras hermanas; la participación en celebraciones, curaciones y fiestas para un mayor acercamiento, conocimiento y compromiso con el pueblo rarámuri. Se participó como tenanches o fiesteras, ya que había que aportar de alguna forma para colaborar y para pertenecer en la comunidad, como toda familia que en distintas ocasiones convoca y comparte para la cohesión e identidad del pueblo rarámuri.

Es a partir de la reconceptualización de la profesión de trabajo social, inmersa en comunidades marginales desde donde colabora en la transformación de realidades, generando procesos organizativos, de participación y aprendizaje, potenciando así los agentes de cambio dentro de las comunidades. La presencia de trabajo social en la organización pretendió aportar, un conocimiento teórico, práctico y metodológico, y a través de la sistematización recuperó la práctica profesional y su vinculación con los pueblos indígenas y específicamente con la mujer rarámuri, sus problemáticas y necesidades.

A partir de la experiencia profesional, se plantea y se proponen las siguientes funciones de trabajo social en un proceso organizativo en una comunidad indígena como: gestión, promoción, investigación, capacitación, coordinación, supervisión, evaluación, organización, articulación, seguimiento, motivación, programación, administración, mediación ante problemáticas, análisis, sensibilización, integración dinamizadora de procesos; inclusive las siguientes actividades como la elaboración de informes, revisión y entrega de documentos, integración y manejo de archivos.

La organización Najirémaka Nakúropo planteó un nuevo abordaje en su misión y funciones, lo cual presentó un reto para trabajo social al colaborar en el proceso y avance de la Sociedad de Mujeres rarámuri. La profesión de trabajo social por su conocimiento teórico y práctico, recupera la concepción de los procesos populares y su compromiso con la transformación de realidades. Los aciertos a través de la metodología se fueron precisando durante la experiencia profesional, de igual forma, se retomaron los métodos y formas de la cultura, además se aplicaron técnicas participativas adaptadas al contexto local.

A continuación se presentan las técnicas desarrolladas durante las capacitaciones:

Cuadro no. 5 Técnicas utilizadas en la organización Najirémaka Nakúropo, SSS

TÉCNICAS PARTICIPATIVAS²	OBJETIVOS
<p>Integración y Animación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mar y tierra 2. Los barcos que salvan 3. La papa caliente 4. Los gallitos 5. La cola del burro 6. Las sillas musicales 7. La botella 8. La pirinola 9. El fútbol 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar la integración y convivencia para el conocimiento de actitudes, aceptación y valoración mutua,
<p>Análisis</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Árbol social 2. El pueblo quiere 3. Philips 6x6 4. Panel 5. Exposición 6. Nawésari** 7. La gota de agua* 8. La piñata 9. Más allá de mi pueblo* 10. El lazarillo 11. El maíz* 12. La fiesta* 13. Lluvia de ideas 14. Diagrama causa-efecto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la profundización de la situación coyuntural-estructural para descubrir las causas y consecuencias de las problemáticas y formular la jerarquización de necesidades. 2. Promover el enriquecimiento mutuo por el compartir grupal, a través de la especialización de temáticas para el planteamiento objetivo frente a los conflictos.
<p>Organización y Planificación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Camino lógico 2. La comunidad ayer, hoy y mañana** 3. La comunidad ideal** 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de elaboración de objetivos, plan de trabajo y programación de actividades a través definición de responsabilidades para diseñar el futuro próximo.
<p>Material Audiovisual, películas sobre distintas temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pueblos y mujeres indígenas 2. Ecología y huertos bio-intensivos 3. Salud 4. Maíz 5. Culturas 6. Organización 7. Bosque 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar capacitaciones, clarificar conceptos y profundizar sobre las problemáticas, a través del conocimiento de experiencias organizativas para la defensa de los derechos de los pueblos.

Fuente: Amparo Velador Delgado

* Técnicas creadas por la Trabajadora Social.

** Técnicas del pueblo rarámuri.

A través de la recuperación de la experiencia se pretende ofrecer una contribución a colegas y otras profesiones al teorizar la práctica para construir conocimiento y regresar con una praxis renovada para los distintos ámbitos profesionales; incluso, contribuir con técnicas participativas y profesionalmente fortalecer la discusión y reflexión para la sistematización, administración,

² Bustillos, Graciela, Técnicas Participativas para la Educación Popular, IMDEC, México, 1988.

evaluación y ofrecer el seguimiento de los procesos, así como la capacitación de promotores comunitarios y de la mujer indígena organizada.

Se rescata la disposición, el empeño y el compromiso de vindicar a la mujer indígena con sus propuestas para su promoción, su autonomía y su dignificación paralelamente a sus compañeros, desde una visión integral. Para los logros obtenidos, se evidenció la importancia de la alfabetización a las mujeres rarámuri del aprendizaje de lectura y escritura, que les permitió recuperar seguridad, en la defensa de sus derechos individuales y como pueblos indígenas; lo cual ha sido una demanda constante por parte de las mujeres.

Un aprendizaje significativo para la trabajadora social fue la participación en el área de salud comunitaria de la Diócesis de la Tarahumara donde coordinó el trabajo de promotoras por espacio de cuatro años. Personalmente, fue una experiencia de acercamiento a la concepción integral de un mundo viable, al presentar a la sociedad la oportunidad de crear lazos de solidaridad, el apoyo mutuo, la pertenencia a la comunidad y al pueblo rarámuri. Igualmente, le permitió vincularse con instancias dentro y fuera del país, y el conocimiento de personas comprometidas con la problemática del mundo indígena de la Sierra Tarahumara.

El planteamiento central de la sistematización fue a partir de la construcción de categorías y el desarrollo de su aplicación de conceptos y las opiniones de los participantes en el proceso de la práctica; requiere de favorecer el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes de servicio en el trabajo cotidiano de la comunidad y en la búsqueda conjunta para el mejoramiento en la calidad de vida.

El papel protagónico de las mujeres y de las promotoras en las actividades y trabajos programados fue preponderante, aunado con el aporte de sus compañeros, la familia y la comunidad, lo cual se manifestó en el interés en los nuevos aprendizajes, en las experimentaciones de técnicas, en la comprobación de formas creativas para la transmisión de conocimientos y la convivencia con el resto de las mujeres en la comunidad. La voluntad y disposición fueron imprescindibles en la coordinación, organización y aporte de quienes estuvieron involucrados directamente, como es el grupo de las mujeres y las promotoras.

En cuanto a los obstáculos fue una constante enfrentar el arraigado asistencialismo que obstaculiza un proceso autogestivo; igualmente, adecuarse a los tiempos, ritmos y procesos distintos. Se confirma que la migración deteriora la cultura y los procesos organizativos. La desconfianza hacia los extraños es latente, la cual requiere de tiempo para el conocimiento mutuo; fue a través de la convivencia y el trabajo colectivo desde donde se adquirió confianza y credibilidad.

A continuación se presentan los principales aciertos, facilitadores y obstáculos que durante la experiencia se tuvo que enfrentar.

Cuadro no. 6

NIVELES	ACIERTOS	FACILITADORES	OBSTÁCULOS
Equipo multidisciplinario	Partir de las necesidades planteadas en la investigación part.	Comunicación, coordinación y apoyo en las responsabilidades.	La falta de medios de comunicación y solidaridad.
Najirémaka Nakúropo Sociedad de Solidaridad Social	Continuidad en las capacitaciones, constancia e interés por parte de promotoras-es comunitarias y del grupo de las mujeres	Potenciar las promotoras-es comunitarias. La generación de procesos grupales.	El arraigado asistencialismo. La migración esporádica o permanente
Comunidad de Choguila	Participación de la comunidad en las capacitaciones	El aporte de los asistentes.	Coordinación con autoridades tradicionales y ejidales
Diócesis de la Tarahumara	Seguimiento en los talleres diocesanos y vinculación con promotores.	La coordinación y seguimiento al proceso diocesano.	Inconstancia en los talleres, faltó intensificar la reproducción de las capacitaciones.

Fuente: Amparo Velador Delgado

Esta sistematización propone una alternativa de intervención profesional de trabajo social en comunidades indígenas con el objetivo de alcanzar la praxis desde la práctica reflexionada. Se pretende con la propuesta perfilar un proceso de mayor autogestión, autodeterminación y autonomía para la Sociedad Najirémaka Nakúropo, con el fin de empoderar a la mujer indígena e impulsar el fortalecimiento de la organización, proporcionar los elementos necesarios para su desarrollo y continuidad, que refleje la viabilidad de la organización alternativa.

5.6 Conclusiones de la recuperación de la experiencia

El modelo económico actual del país responde a los organismos multinacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, dictaminadores de las políticas sociales y públicas. Por ende, las leyes de la Constitución Mexicana se modifican respondiendo a los lineamientos determinados por estos organismos visibilizando y utilizando a los pueblos indígenas sólo desde el mercado, explotando y expropiando la sabiduría y los recursos naturales; un ejemplo ha sido la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio. En este contexto, los pueblos indígenas responden de diversas formas ante estas agresiones y arbitrariedades en detrimento de sus saberes originarios.

Introducirse al enfoque cultural de los pueblos indios y comprender sus usos, costumbres, rasgos culturales, procesos organizativos e idioma, con visión

holística e integradora, enriquece la cultura de quienes convergen en estos procesos de fortalecimiento a los pueblos indígenas. Mientras que algunos se sensibilizan ante la problemática social en la que históricamente han vivido las comunidades, otros la rechazan y se oponen a que se continúen sosteniendo culturas milenarias separadas del desarrollo nacional.

Por tal motivo, la participación de quienes se involucran en este contexto cultural desde una orientación multidisciplinaria (trabajadoras sociales, médicos, enfermeras, maestras, nutriólogas, sociólogos, antropólogos, etc.) que debe colaborar y facilitar avances en los procesos organizativos, movimientos indígenas e inclusive en la calidad de vida de las comunidades indígenas, lleva a un compromiso solidario vinculado a sus demandas permanentes. Se constata que la inserción de profesionales de trabajo social en estas realidades, tienen la posibilidad de propiciar el desarrollo de trabajos de investigación y de sistematización con aportes en la generación de conocimiento desde la práctica-reflexión-acción.

La profesión de Trabajo Social

En el caso de la presente sistematización, se ha procurado plasmar una parte del caudal de conocimiento adquirido a través del ordenamiento, clasificación, del análisis y de la reflexión desde la recuperación de la experiencia realizada en la comunidad de Choguita, municipio de Guachochi en Chihuahua. Otra parte del conocimiento permanece en la organización de mujeres, con las promotoras y en la comunidad de Choguita. Durante este período, la experiencia requirió de convicción, decisión, creatividad, disciplina, constancia y formulación de propuestas para el desarrollo comunitario en los trabajos impulsados por la organización Najirémaka Nakúropo.

Se afirma que durante la práctica, el proceso de conocimiento es constante y dinámico, se aprehendieron vivencias e historias de acuerdo a las costumbres, así como de métodos y procedimientos de trabajo. La integración de la trabajadora social se llevó a cabo desde el inicio de la práctica según el proceso y los requerimientos de la organización y de la comunidad. Esta experiencia profesional desde el Trabajo Social, consistió en abrirse a una nueva forma de comprender y advertir la cotidianidad de la vida, del trabajo y de convivencia, lo que favoreció que el rumbo y proceder emanara de las mujeres rarámuri, como principales protagonistas.

Al rescatar la historia de la organización de mujeres Najirémaka Nakúropo y situar su contexto actual, conllevó a rescatar las experiencias personales y colectivas, y encaminó a recuperar las intervenciones relevantes para trabajo social dentro de este ámbito. Los sucesos significativos y coyunturales se convirtieron en un referente obligado que permitió reorientar la práctica profesional, formular preguntas y propuestas que coadyuvaron al fortalecimiento

de la Sociedad Najirémaka Nakúropo y el empoderamiento de las mujeres indígenas en el logro de beneficios para la comunidad y las localidades.

En la intervención de trabajo social, se promovieron programas, se ejecutaron y evaluaron trabajos; así mismo, es a partir de la sistematización que se posibilitó el diseño de la nueva propuesta de trabajo que se presenta acorde a la realidad de la comunidad indígena, con el fin de que sirva para otros contextos similares en los cuales la participación de profesionales de trabajo social sea inminente.

El aporte de trabajo social consistió en la formación de mujeres líderes, a través de un programa de capacitación a las promotoras comunitarias quienes incidieron como grupo motor en la organización de las mujeres. Se pretendió que la formación abarcara a la comunidad y resultara favorecida, trascendiera a quienes no participaban en la Sociedad con la proyección de los trabajos, a la vez, surgieran nuevas relaciones de equidad en la familia, donde la mujer interviniera en la toma de decisiones, en la organización interna y en el mejoramiento de la calidad de vida.

Concernió a la profesional en su intervención en la comunidad de Choguita, realizar las siguientes funciones: investigación, planeación, programación de actividades, ejecución de los proyectos, supervisión, evaluación y sistematización con un enfoque participativo. De estas funciones, necesariamente se desglosan otras que simultáneamente se desarrollaron durante la experiencia. Se señala que se presentaron actividades que no correspondían a la profesión y por lo apremiante de la situación se respondió a las necesidades por la falta de personal disponible y capacitado, para una organización idónea del equipo de trabajo, se señala la atención y traslado a los enfermos.

El proceso lógico acorde a la cosmovisión rarámuri

El proceso metodológico desde la profesión vinculado a las necesidades y demandas de la población, entre estos se mencionan :

- a. Atención las necesidades emergentes de la comunidad,
- b. Definición de etapas para la construcción de colectividades,
- c. Elección de responsables en proyectos, trabajos colectivos y tareas específicas.
- d. Utilización de técnicas de participación comunitarias según las normas de la etnia rarámuri, en lo que se refiere a la exposición, la división del trabajo, la toma de decisiones; los tiempos disponibles fuera de las fiestas, los trabajos agropecuarios y comunitarios.
- e. La organización integró la forma tradicional y los aportes profesionales en la solución de los conflictos, para recuperar la armonía comunitaria.
- f. Aprovechamiento de los recursos existentes: humanos, naturales, materiales y financieros.

- g. La participación de niños, jóvenes, adultos mayores y hombres resultó indispensable en los trabajos que se desarrollaron con y para la comunidad.
- h. La dirección y la toma de decisiones estuvo a cargo de las mujeres quienes definieron los tiempos y los espacios, las elección de responsables; sin embargo, se toma en cuenta a toda la comunidad.

Proceso organizativo de Najirémaka Nakúropo

En lo organizativo, cada proyecto requirió de una estructura interna y precisión del período de planeación y programación; la duración del servicio de los cargos elegidos, socialización del aprendizaje adquirido hacia otras compañeras y sistematización del trabajo realizado. De igual forma, precisa a futuro, intensificar el acompañamiento a la mesa directiva, la formación para el liderazgo y la defensa de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

Las promotoras manifestaron los avances en la calidad de vida y salud con la que cuentan los rarámuri de la comunidad y la disminución de la mortalidad infantil, son conscientes de su papel en sus localidades, defienden la cultura y promueven la salud integral. Las promotoras han sido el factor inherente de la organización Najirémaka Nakúropo desde sus inicios hasta la actualidad.

Se concluye que la organización ha sido un espacio de empoderamiento, de constante aprendizaje, de reconocimiento y aceptación por parte de la comunidad. Se considera que el grupo de las mujeres ha promovido la dignidad del pueblo indígena, es instancia que ha recuperado la voz de la mujer, es través del consenso como ellas definen y determinan el rumbo de la organización. Se impulsó el empoderamiento de las rarámuri en la formación y capacitación, en el surgimiento de liderazgos, los derechos de las mujeres y de los pueblos indios; en conclusión, este proceso ha desencadenado a que la mujer se apropie de espacios exclusivos de hombres.

El marco legal que refuerza la cultura y la organización indígena se retomó en los procesos autogestivos con las mujeres rarámuri, que se convalidaron en acciones y trabajos para consolidar los objetivos y planteamientos de la Sociedad Najirémaka Nakúropo, tal es el caso de la revisión del convenio 169.

Los vacíos del ejido, del municipio y del país en torno a la presencia y participación de la mujer indígena en el desarrollo de la comunidad se tornan imprescindible para el aporte de las indígenas a través de las organizaciones. Ellas son quienes recrean la cultura, la fomentan y perseveran. Las mujeres organizadas, piensan³, elaboran, ingenian, generan ingreso y bienestar para sus

³ La no posibilidad de pensar es el primer derecho violado ante la discriminación hacia las mujeres.

familias y comunidades, por eso son hábiles para el uso proporcional de los recursos naturales.

El fenómeno de la migración fue un factor que debilitó el desarrollo comunitario, sin embargo, la fuerza de la mujer rarámuri y la consolidación de la organización impulsaron la generación de una economía autosuficiente, gestionaron empleos temporales durante las capacitaciones y abrieron mercado para la venta de artesanías, lo que garantizó que su participación en la organización disminuyera la migración y quienes se desplazaron, nuevamente regresaron a la comunidad. Con los huertos de hortalizas, se garantizaron alimentos para el consumo familiar en periodos específicos.

Es significativo cómo la capacitación realizada fuera de la comunidad, influyó para que paulatinamente las participantes se apropiaran del conocimiento y se realizara dentro de Choguita. En definitiva, los aprendizajes adquiridos y los retos que se presentaron, favorecieron el desenvolvimiento de las mujeres, siendo ellas las capacitadoras, por su parte, las nuevas generaciones fueron involucrándose y asimilando simultáneamente los conocimientos. En los talleres, las rarámuri mostraron interés y aplicaron lo aprendido en la vida cotidiana.

En particular, el proyecto de costureras, como espacio de capacitación para la comercialización de las prendas elaboradas en la comunidad y en el mercado local y regional, favoreció la sustentabilidad del proyecto y la apropiación del proceso del grupo de costureras. Para la elaboración de prendas de vestir que se requieren en la comunidad, se gestionó la infraestructura necesaria para asentar las bases y constituir una cooperativa de costureras, lo cuál implicó elaborar un proyecto viable para la capacitación en primera instancia, que se reflejara en el autofinanciamiento familiar y en la adquisición de prendas de vestir en la misma comunidad. Se reconoce que el seguimiento al presente proyecto fue insuficiente, no obstante, se pretendió darle continuidad con la capacitación, además, se dificultó adquirir el financiamiento y los recursos humanos profesionales.

Se efectuaron intercambios culturales que favorecieron los encuentros indígenas en el país, tanto de la Sierra Tarahumara como a nivel nacional, permitió nuevas experiencias y horizontes, de esa manera, se mantuvieron informados y formados a través de otras experiencias y trabajos. Estos intercambios consolidaron los procesos de fortalecimiento del tejido social desde la perspectiva indígena, más allá de la región y de las diferencias étnicas.

Se expone la presente recuperación de experiencia para la discusión y el mejoramiento de la organización Najirémaka Nakúropo, habrá que continuar, ampliar y promover la participación en torno a las carencias que se presentaron y no se abarcaron en su totalidad. Una organización en su desarrollo requiere de un plan de acción estratégico que presente alternativas de atención integral las necesidades más apremiantes del rarámuri y transformaciones sociales,

económicas, políticas y culturales para alcanzar la equidad de género y mayor el empoderamiento de la mujer indígena.

La actual sistematización logró ordenar la memoria histórica de la organización Najirémaka Nakúropo, para transmitirla a las nuevas generaciones u otros grupos de mujeres y a la comunidad, lo cual implicó un alto en los trabajos, para recuperar los aprendizajes, delimitar las etapas, identificar los protagonismos durante el proceso, descubrir los avances, los retrocesos, los logros, los obstáculos y las experiencias vividas colectivamente.

Esa memoria histórica de la Sociedad de las rarámuri recupera:

- a. La integración del cosmos y la vida comunitaria.
- b. La armonía del universo depende del rarámuri, son los responsables de mantener el ritmo del mundo.
- c. La vida gira en torno a las fiestas católicas y al ciclo agrícola.
- d. El sentido profundo de la vida comunitaria para los trabajos de construcción como para la siembra, cosecha y fiestas.
- e. El respeto a los ritmos de trabajo y las formas de organización cultural y sus tiempos.
- f. Las mujeres rarámuri deciden las formas, tiempo, responsables y lugares.

Al retomar la historia de la Sociedad de mujeres Najirémaka Nakúropo, surgió la propuesta de elaborar un folleto⁴ que permitiese recuperar su desarrollo en la comunidad y socializarla a próximas generaciones, de manera que permita rescatar la memoria histórica del proceso evolutivo de la organización de mujeres rarámuri, valorar el aporte que han facilitado los avances alcanzados en la comunidad de Choguita del municipio de Guachochi, Chihuahua.

Perspectiva de futuro

Las necesidades y demandas generalmente rebasaron las posibilidades de atención por parte de la organización Najirémaka Nakúropo, tanto en la formación, la capacitación, la promoción y la autogestión; se requiere proporcionar un seguimiento certero hacia un mayor desarrollo de las mujeres hacia su empoderamiento. Es fundamental vincular a las autoridades tradicionales con la Sociedad de mujeres, la mesa directiva y las promotoras, clarificando las funciones de cada una de las integrantes, con el fin obtener el respaldo en las actividades y trabajos programados de la organización.

La tarea consiste en impulsar la actualización de las socias de la organización de mujeres, la delimitación de las funciones de las responsables de proyectos, promotoras, mesa directiva y asesoras; así como los períodos de compromiso. Se presenta el reto de continuar la alfabetización de las mujeres

⁴ Se inició en julio 2004 y está pendiente el proceso de dicho proyecto, la que suscribe colabora en el registro y ordenamiento de la información.

rarámuri por el alto índice de analfabetismo, es a partir del aprendizaje de lectura y escritura como han recuperado seguridad en la defensa de sus derechos como pueblos indígenas, lo cual ha sido una demanda constante por parte de las rarámuri.

Una de las limitaciones para mejorar la calidad de vida, es la carencia de agua y la tierra erosionada, por lo tanto, los huertos familiares y comunitarios han tomando una nueva perspectiva de vida entre los rarámuri, anteriormente se adquirirían las verduras fuera de la comunidad, actualmente se producen y consumen una variedad de verduras frescas y orgánicas en Choguita. Por lo tanto, impulsar el reciclaje y cosecha del agua de la lluvia y la nieve para iniciar los invernaderos y obtener alimentos frescos durante todo el año. Por su parte, la reforestación requiere de capacitación, orientación, seguimiento y recuperación del sentido y cuidado del bosque desde la cultura.

En cuanto a los retos para la profesión de trabajo social comunitario en zonas indígenas, se apuntalan hacia la actualización y especialización en el tema. Así mismo, fortalecer el liderazgo y las redes de mujeres indígenas organizadas en la región y a nivel nacional, extender la organización hacia zonas colindantes para una mayor participación e integrar a la comunidad en lo que se refiera a la investigación acción participativa. De la misma manera, consolidar el trabajo de equipo para una mayor permanencia y seguimiento a los trabajos realizados e intensificar el aporte hacia los sitios donde se localizan las indígenas como las migrantes, en reclusorios, en el comercio ambulante y en zonas rurales, evidentemente.

Corresponde igualmente a los trabajadores sociales, involucrarse en la formulación de políticas sociales, en el diseño y elaboración de programas y proyectos y en la reglamentación de normas que se reflejen en los planes de desarrollo de los municipios de los estados y delegaciones del Distrito Federal.

Impulsar la profesionalización del trabajo diocesano en el área de salud comunitaria desde la planeación estratégica que involucre a las promotoras de salud en el proceso, en la ejecución de programas y proyectos, en la evaluación y sistematización; además, que abarque la visión integral de la salud con perspectiva de género, es decir, integrar los saberes y prácticas curativas de los pueblos indígenas.

A continuación se presenta una propuesta metodológica que surgió a partir de la recuperación de la experiencia realizada, requiere de discusión, complementación y compromiso social por parte del equipo multidisciplinario involucrado para definir funciones y procedimientos. Se recomienda que dicha propuesta sea adecuada a las condiciones y procesos de los lugares donde pueda ser aplicarla. Además, se ofrece una propuesta de actualización para un seminario en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de que sirva para los trabajadores sociales que pretendan tener un acercamiento en comunidades indígenas.

CAPITULO VI

PROPUESTA

METODOLOGICA

CAPÍTULO VI

PROPUESTA METODOLOGICA DE INTERVENCIÓN Para el desempeño profesional de Lic. en Trabajo Social en una comunidad indígena

La profesión de trabajo social debe operar con fines teóricos dentro de un marco multidisciplinario y con objetivos específicos. Para alcanzar el conocimiento científico, se estudia e investiga el objeto de intervención, se facilitan los espacios que promueven acciones para reconocer sus posibilidades, potencialidades y limitaciones de su entorno, lo cuál permitirá elaborar una metodología que resuelva problemáticas y presente alternativas, una forma de proyectar una realidad desde la experiencia es la investigación acción participativa. Se pretende que el planteamiento de Trabajo Social sea creativo, coordinado y sistemático.

La práctica reflexionada, analizada y sistematizada adquiere un significado innovador, convirtiéndose en una praxis, empleando nuevas estrategias de intervención profesional con el fin de refigurar el rostro profesional de trabajo social en espacios rurales e indígenas, particularmente en la promoción de la mujer. Esta propuesta representa un esfuerzo reflexionado y analizado desde la experiencia desempeñada, con el propósito de incidir en transformaciones sociales, con miras a superar la calidad de vida de las comunidades marginadas y con las organizaciones de mujeres indígenas.

El desempeño de Trabajo Social en la cuestión indígena, lleva a cumplir con un proceso teórico-práctico y metodológico, ligado a los fenómenos de la realidad entre indígenas, comunidades y colectivos con las siguientes características: unificar conceptos, elaborar objetivos, desarrollar funciones de la profesión; lleva a conceptualizar la práctica y replantear su intervención. Se pretende adquirir un nuevo conocimiento desde la recuperación histórica del proceso organizativo, en las fases incluidas como: la investigación y descripción, el análisis de la problemática, la programación, ejecución y evaluación de actividades para socializar resultados.

La propuesta incluye mantener una actitud propositiva y de apertura, identificación e interacción con las participantes de la organización de mujeres y en el desarrollo comunitario, se ha de pugnar por el respeto a los derechos de las mujeres. Por su parte, es a partir de la experiencia organizativa de las mujeres como se adquiere legitimidad y reconocimiento de su labor en la comunidad.

Al sistematizar la experiencia profesional, se presentó como necesidad la integración de una propuesta con el propósito de impulsar nuevas estrategias metodológicas, tácticas, técnicas e instrumentos con el objeto de crear espacios multidisciplinarios de intervención para enfrentar la problemática que presenta la comunidad; se hace énfasis en la participación de la organización de las mujeres

y de la población como elemento indispensable en las etapas metodológicas y en el desarrollo para garantizar la continuidad en los procesos.

La estrategia a efectuar consiste en jerarquizar las problemáticas presentadas en la investigación acción participativa y del autodiagnóstico comunitario, para advertir la complejidad de la realidad comunitaria, la relación de ésta con los recursos disponibles y el equilibrio entre los recursos dentro y fuera de ella para su optimización y proceder a desarrollar creativamente tácticas oportunas, precisas y eficientes.

Para comprender a profundidad la realidad social de los pueblos indígenas y específicamente de la mujer dentro de sus comunidades, es importante crear condiciones de compañerismo, familiaridad, credibilidad, respeto y confianza en torno al agente externo que arriba a la comunidad; ya que por siglos han experimentado el engaño, el saqueo, la marginación, la indiferencia, el desprecio, el rechazo por parte del mestizo y del extranjero; por lo tanto, son fundamentales: el conocimiento mutuo, la aceptación y el compromiso social para impulsar los procesos.

La carrera de trabajo social ha pasado por la intervención asistencial y procedido con acciones de promoción, autogestión, organización y tiende a incidir en la formulación de políticas sociales y públicas al realizar su trabajo en lo rural, con el mundo indígena y con las mujeres. Con la propuesta se pretende fortalecer la organización de las indígenas, la sustentabilidad de los proyectos y consolidar la autogestión.

La intervención de trabajo social implica desde el inicio, definir límites profesionales con relaciones simétricas ante el equipo interdisciplinario, el grupo de mujeres, las promotoras y la comunidad en general, con actitud propositiva y de respeto, de apertura, de aceptación y de diálogo, a dinámicas y procesos del pueblo indígena. En la siguiente propuesta se plasma una metodología, se detallan los procedimientos al insertarse en el ámbito mencionado; se plantea y se integra por las siguientes funciones específicas de la profesión: investigación, planeación, programación, ejecución-gestión, capacitación, promoción, asesoría, seguimiento, supervisión, evaluación. Estas funciones se desarrollarán más adelante.

Se destaca que el dinamismo, las necesidades e intereses de cada comunidad son distintos, por lo tanto, requiere la coordinación con las autoridades tradicionales y civiles, la mesa directiva, las capitanas y las promotoras. Por tal motivo, la propuesta se enriquecerá con las experiencias concretas de organizaciones de indígenas en las regiones.

Una vez recuperada y sistematizada la experiencia profesional en el periodo de 1998-2004, se procede a presentar la propuesta de intervención en una comunidad indígena.

Objetivo General:

Poner en práctica una metodología de intervención con la organización de mujeres indígenas involucrando a las actoras protagónicas para fortalecer el proceso autogestivo de la organización, su autonomía y su autodeterminación.

Objetivos específicos:

- Reforzar el empoderamiento de la **Organización de mujeres indígena** y de la comunidad con base en la participación del grupo de las mujeres.
- Fortalecer la autogestión de la organización, a través **del grupo de promotoras** de salud integral y comunitaria, en la coordinación de tareas y enlace con la comunidad para la ejecución del proceso metodológico.
- Facilitar la sustentabilidad de los proyectos en la organización de mujeres a través de la metodología de **la profesión de trabajo social**.
- Socializar con el **equipo multidisciplinario** las herramientas teórico metodológicas para ofrecer formación y capacitación a la organización y a la comunidad en la solución de las problemáticas jerarquizada.

Lineamientos estratégicos:

Se propone contar con un equipo multidisciplinario con los perfiles profesionales para el desarrollo de la presente propuesta, es fundamental un compromiso social. Se subraya que algunos del equipo tendrán permanencia durante el desarrollo, mientras que otros, su participación será puntual en el aporte a la organización. Además, se pretende propiciar el espacio para la formulación de criterios de trabajo, delimitación de funciones y responsabilidades.

Los requerimientos básicos para la intervención profesional de los integrantes del equipo de trabajo son los siguientes:

Cuadro #7 Requisitos indispensables para el equipo:

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Bases lingüísticas	Entrevistar	Apertura y cercanía
Antropológicos	Empatía y creatividad	Respeto
Sociológicos	Diálogo y comunicación	Compromiso social
Administrativos	Adaptación	Aceptación a lo diferente
Religiosos	Trabajo en equipo	Convicción
Ecológicos	Sentido del Humor	Disponibilidad

Fuente: Amparo Velador Delgado

A continuación se menciona la participación de las actoras que convergen para lograr un avance en la autogestión de la mujer, en el transcurso de la práctica se definirán nuevas formas de intervención.

La participación de las mujeres indígenas como protagonistas en la organización, será a través de la Asamblea con el objetivo de reforzar la

consolidación, propiciar el espacio para el desenvolvimiento e involucramiento de las indígenas y de la comunidad con el fin que se encamine este proceso para la priorización de las necesidades, la toma de decisiones, el impulso de liderazgos y generar estrategias de continuidad en la organización

Las promotoras comunitarias en la formación y la capacitación facilitarán: apoyo a la salud integral, la promoción de la mujer, y proporcionarán a las autoridades tradicionales elementos para el reforzamiento de la cultura, colaborarán en la elaboración del diseño del autodiagnóstico comunitario, programación y ejecución en los talleres; así como la gestión, la formulación de proyectos, la vinculación, la coordinación, la evaluación, la sistematización, la recuperación de la historia de la organización.

La mesa directiva y capitanas o coordinadoras en las rancherías, promoverán el liderazgo, convocarán a reuniones para la organización, dinamización de trabajos y actividades de la organización; se pondrá atención especial a la promoción de la mujer en la coordinación, toma de decisiones, detección y priorización de necesidades, generar alternativas de solución a través de la ejecución y evaluación de proyectos.

Las responsables de los proyectos tendrán como tarea, motivar y promover la participación en la capacitación, la organización, la detección de necesidades de cada localidad y de los proyectos en marcha, así mismo ofrecerán el seguimiento a los proyectos, la evaluación y la elaboración de informes.

Las autoridades tradicionales, civiles y la comunidad participarán en el autodiagnóstico comunitario, programas, proyectos, trabajos y actividades.

El equipo multidisciplinario pondrá énfasis en la profundización y conocimiento de la lengua y cultura del pueblo indígena, facilitará la formación, la capacitación, el seguimiento de talleres y proyectos, coordinación y vinculación. En cuanto a trabajo social, su aporte consistirá en promover la capacitación al grupo de promotoras sobre el procedimiento metodológico en el desarrollo comunitario de zonas indígenas, desde las funciones de la profesión en la organización indígena. Se enlistan las principales funciones de trabajo social a emplearse en la presente propuesta metodológica de intervención:

- Investigación Acción (participativa),
- Planeación (estratégica)
- Programación (formación, capacitación y gestión),
- Organización (promoción, capacitación y gestión),
- Ejecución (formación, capacitación, promoción, gestión, asesoría, seguimiento),
- Coordinación (seguimiento y capacitación),
- Supervisión (seguimiento),
- Evaluación (cualitativa y cuantitativa).

Durante el período de intervención se irán realizando las fases del proceso metodológico, aunque se aclara que tales fases de la propuesta metodológica, no necesariamente se efectúan de manera secuencial, sino que serán procesos simultáneos; de igual forma, las fases se articularán y deberán recrearse en la intervención con la dinámica de las actoras.

Estrategias generales:

- Acercamiento respetuoso a la cultura y al proceso organizativo de la comunidad.
- Presentación de la propuesta metodológica a la organización de mujeres y a la comunidad.
- Impulso al liderazgo de las mujeres indígenas y responsabilidades rotativas.
- Promoción de la participación de la comunidad (jóvenes, niños, ancianos, hombres).
- Respeto a los períodos agrícolas, las fiestas y celebraciones comunitarias, y las formas culturales organizativas.
- Valoración del impacto de la organización de mujeres en la comunidad.
- Generación de mecanismos de comunicación en el equipo, en la organización y en la comunidad.
- Sustentabilidad y continuidad en los proyectos.
- Coordinación con las autoridades tradicionales y civiles.

Esquema del proceso metodológico:

Se enuncian y se describen las fases siguientes a emplear en el proceso metodológico de intervención profesional:

- a) Conocimiento de la comunidad a través de la investigación acción participativa.
- b) Planeación con base en la jerarquización de necesidades.
- c) Calendarización de programas y proyectos.
- d) Ejecución de programas, proyectos y actividades.
- e) Evaluación participativa cualitativa y cuantitativa.
- f) Sistematización general,
(en cada etapa se elaborará un sistematización parcial).
- g) Reconstrucción de la historia de la organización de las indígenas .

Las fases del proceso metodológico:

a) Conocimiento de la comunidad a través de la Investigación participativa.

Propósito:

Favorecer el acercamiento y conocimiento de la organización y de la comunidad con el objeto de potenciarla desde el enfoque de género y detectar las necesidades apremiantes. Valorar el aporte que las mujeres indígenas han impulsado a través de

los años, propiciar la confianza de las mujeres y de la comunidad para iniciar el proceso.

Estrategias:

- Promoción del autodiagnóstico comunitario para la jerarquización de necesidades y alternativas de solución.
- Detección y capacitación a mujeres líderes.

Las técnicas participativas que facilitarían son: El árbol social, hartos y hambrientos, gatos contra tigrillos; además recorridos de la zona y las visitas a las comunidades, diálogos, entrevistas, observación, testimonios, bibliografía, lecturas de textos, síntesis y análisis de la información documental obtenida.

Se recomiendan los siguientes instrumentos: Diario de campo, diario fichado, archivo pedagógico como: registros, mapas, correspondencia, guías de trabajo, bibliografía, informes, actas, memorias.

b) Planeación y programación de proyectos.

Propósito:

Formular los proyectos que la organización de mujeres y la comunidad determinen para la solución de necesidades urgentes para generar mejores condiciones de vida: económicas, socio-políticas y culturales. Con base en el autodiagnóstico comunitario, se pretende priorizar las necesidades, se prevén las alternativas de solución, se retoman las experiencias en torno a las problemáticas jerarquizadas, se valora la viabilidad de éstas y se formulan los programas y proyectos.

Estrategias:

- Capacitación para socializar conocimientos adquiridos.
- Impulso de una economía sustentable.

Las técnicas participativas que facilitarían son: El camino lógico; el laberinto de las decisiones, la comunidad ideal, los cubos. Se añaden: la descomposición de la información, la jerarquización, el establecimiento de prioridades, la articulación, la delimitación, la formulación de estrategias, el plan de trabajo, objetivos, metas, actividades.

Se recomiendan los siguientes instrumentos: Diario de campo, memoria de reuniones y asambleas, ficha de trabajo, diario fichado, guías de observación, cédula, diagnóstico, ruta crítica.

c) Calendarización de programas y proyectos.

Propósito:

Promover el empoderamiento de las mujeres de la organización a través de los proyectos autogestivos. La sociedad de mujeres definirá la calendarización y las responsables ante los programas y los proyectos, los periodos a efectuar los

trabajos, actividades y tareas; comunicarán a la comunidad los procedimientos y la programación.

Estrategias:

- Asambleas acordes a las formas culturales para la planeación de programas y proyectos.

Las técnicas participativas que facilitarían son: La escalera de piedras, el árbol tiene frutos, la milpa crece; cronograma de actividades, fluxograma, ruta crítica.

Se recomiendan los siguientes instrumentos: Organigrama, manual de funciones de responsables y de procedimientos, reglamentos, cuadros, gráficas, crónica grupal.

d) Ejecución de programas y proyectos.

Propósito:

Impulsar la apropiación del proceso y la responsabilidad frente a los programas y proyectos para fortalecer la organización de mujeres. Así mismo, facilitar los espacios para la ejecución de programas y proyectos, se requiere flexibilidad para modificar los periodos según las necesidades no previstas. El grupo de las mujeres definirán la nueva calendarización.

Estrategias:

- Responsabilidades rotativas.
- Ejecución de programas y proyectos de acuerdo a su cultura y a los procesos grupales y personales.

Las técnicas participativas que facilitarían son: Los pueblos de la tierra, el pueblo quiere, el traslado peligroso; definición de funciones, mecanismos de coordinación, comunicación y vinculación, motivación, sensibilización, talleres de capacitación, dinamización, organización.

Se recomiendan los siguientes instrumentos: Guías, instructivos, guías de orientación, manuales y reglamentos.

e) Evaluación participativa

Propósito:

Promover la evaluación (cualitativa y cuantitativa) de los procesos en la organización y la participación de actoras involucradas para descubrir los avances, retrocesos y logros de la Sociedad de Mujeres. De igual forma, propiciar los espacios para la evaluación donde las mujeres designen el equipo evaluador desde los procedimientos realizados en su origen hasta su culminación, detectar líneas de acción; valorar los resultados de lo planeado y no planeado.

Estrategias:

- Evaluación cualitativa y cuantitativa, resignificar lo objetivo y subjetivo.
- Detección del impacto de programas y proyectos en la comunidad.
- Evaluaciones por proyecto en asamblea de mujeres.

Las técnicas participativas que facilitarían son: El semáforo, las hojas en el árbol; análisis de resultados, medición de impacto en la comunidad, análisis comparativos, previos a los proyectos y posteriores.

Se recomiendan los siguientes instrumentos: Diseño de instrumentos de medición, evaluación cualitativa y cuantitativa, subjetiva y objetiva, entrevistas personales y grupales, cuestionarios, crónica de reuniones.

f) Sistematización general.

(en cada etapa se elaborará un sistematización parcial).

Propósito:

Motivar y capacitar en la sistematización del proceso organizativo para la reconstrucción de experiencias, explicación de la práctica, interpretación y análisis para detectar los avances, retrocesos y desafíos de la organización. Los pueblos indígenas adquieren una forma específica de sistematizar las experiencias, por lo tanto, recogerla e implementar una metodología que propicie enriquecimiento teórico-práctico y el aprendizaje adquirido en el proceso organizativo.

Estrategias:

- Impulso de sistematizaciones parciales y global.
- Generación de un naciente conocimiento y praxis.
- Formulación de una propuesta para continuar en el proceso organizativo.

Las técnicas participativas que facilitarían son: Ordenamiento de la información, contextualización del proceso, correlación de datos y acontecimientos, racionalización de lo efectuado, conceptualización de la experiencia, análisis y síntesis.

Se recomiendan los siguientes instrumentos: Cuadros, matrices, gráficas, ensayos, memorias, informes, evaluaciones y actas de reunión.

g) Reconstrucción de la historia organizativa**Propósito:**

Impulsar la reconstrucción de la historia de la organización para la elaboración de un folleto y transmitirla a grupos de mujeres organizados y a nuevas generaciones. La memoria histórica permite que el grupo recupere intencionalidades, formas organizativas, actores protagónicos y socializar la experiencia organizativa a grupos afines.

Estrategias:

- Intervención de promotoras comunitarias.
- Participación de las actoras que intervinieron en el desarrollo.

Las técnicas participativas que facilitarían son: El camino corto y largo, la nieve humedece, caminando y aprendiendo; memorias, crónica de acontecimientos, etapas de desarrollo, aprendizajes obtenidos.

Se recomiendan los siguientes instrumentos: Diario fichado, ordenamiento de fechas, correlación de sucesos, crónicas, fotografías, memorias, planeaciones, programaciones y evaluaciones.

Viabilidad o factibilidad de programas y proyectos:

- a) Recursos Humanos: la asamblea de mujeres, la mesa directiva, las promotoras, la comunidad y el equipo multidisciplinario.
- b) Recursos Financieros: Fundaciones y agencias nacionales e internacionales con recursos económicos y en especie.
En el aspecto financiero, se cuenta con escasos recursos en los proyectos, los encargados adquieren un 10%, de igual forma la retribución que se adquiere para el equipo multidisciplinario es el 10% de los proyectos, apoyos en especie y atención médica.
- c) Recursos Materiales: Infraestructura y transporte de la organización, alimentación, hospedaje, papelería, computadora, impresora, televisión, video casetera, DVD, telefonía celular y satelital.

Se expone una síntesis de la propuesta metodológica con el propósito de facilitar el seguimiento, en la que se plasman fases, estrategias y actividades.

Cuadro # 8 Fases del esquema metodológico

Fases	Principales estrategias y actividades
a) Reconocimiento de la comunidad a través de la investigación participativa	Investigación documental y de primera fuente, Diseño y aplicación de instrumentos de investigación Jerarquización de necesidades Visitas guiadas Autodiagnóstico comunitario Observación participante, estructurada y no estructurada.
b) Planeación estratégica con base a la jerarquización de necesidades. Programación de proyectos.	Análisis del diagnóstico y de alternativas de solución Elaboración de programas y proyectos Coordinación de la planeación. Gestión y articulación con organizaciones. Elaboración de instrumentos para la administración de recursos. Diseño de cronograma de actividades en talleres, capacitaciones, reuniones.
c) Ejecución de programas y proyectos	Coordinación, articulación, supervisión, acompañamiento, visitas comunitarias.
d) Evaluación participativa	Diseño e implementación de instrumentos para la evaluación cualitativa y cuantitativa.
e) Sistematización general (en cada etapa se elaborará un sistematización parcial)	Descripción de la experiencia Ordenamiento de la información, Elaboración del marco teórico conceptual, Análisis de la experiencia, Elaboración de propuesta a continuar.
f) Reconstrucción de la historia de la organización de mujeres	Hechos significativos, actores, logros, avances, limitantes, obstáculos, resultados, perspectiva.

Fuente: Amparo Velador Delgado

Se formula la participación y las funciones del equipo multidisciplinario que se involucrará en la propuesta diseñada con el fin de responder a las inquietudes, necesidades y expectativas de la organización de las mujeres indígenas conforme a sus períodos y ritmos de trabajo. Se fortalecerá el papel protagónico de la mujer y será gestora del proceso organizativo, por ende, su participación en las capacitaciones, serán espacios de aprendizajes permanente:

Lic. en Pedagogía

- ❖ Diseñar programas de aprendizaje para niños y mujeres indígenas.
- ❖ Asesorar en la terminación de primaria, secundaria, preparatoria.
- ❖ Capacitación A promotoras educativas.
- ❖ Alfabetización y regularización.

Lic. en Derecho

- ❖ Atender las demandas jurídicas
- ❖ Capacitación de promotoras sobre derechos humanos: económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos indígenas, de las mujeres y de los niños.

Ing. Agrónomo

- ❖ Seguimiento a los huertos de hortaliza, árboles frutales, al proceso de reforestación
- ❖ Cuidado de la tierra, recuperación de las formas de cultivo ancestrales.
- ❖ Impulso a la agricultura bio-intensiva
- ❖ Aprovechamiento de agua y nieve

Lic. en Enfermería o Médico:

- ❖ Seguimiento a las promotoras de salud comunitaria
- ❖ Capacitación a promotoras.
- ❖ Recuperación de las formas curativas.
- ❖ Vinculación con curanderos de la comunidad.
- ❖ Elaboración de medicamentos naturales.

Lic. en Nutrición

- ❖ Recuperación de alimentos nativos.
- ❖ Elaboración de conserva de alimentos.
- ❖ Capacitación sobre alimentos nutritivos y los carentes de nutrientes.
- ❖ Creación de una microempresa de conservas.

Instructor en Corte y Confección:

- ❖ Reforzamiento a la capacitación.
- ❖ Impartir nuevos conocimientos.
- ❖ Creación de un taller de costura.

Lic. en Trabajo Social

- ❖ Investigación participativa.
- ❖ Planeación y programación.
- ❖ Formulación de programas y proyectos.
- ❖ Ejecución de programas y proyectos.
- ❖ Evaluación.
- ❖ Seguimiento.
- ❖ Sistematización.

Con el fin de ofrecer un espacio de actualización para trabajadores sociales que pretendan introducirse a las zonas indígenas, a continuación se presenta una propuesta de temática que sirva de preámbulo.

DIPLOMADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS ESCUELAS DE LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL, CON VALOR CURRICULAR

Justificación

Los pueblos indígenas han mostrado altos índices de marginalidad, discriminación, explotación y opresión; las problemáticas aplazadas, la violación a los derechos fundamentales y de pueblos, requieren del reconocimiento y cumplimiento inmediato a las demandas expuestas en los Acuerdos de San Andrés y firmados por parte del Estado Mexicano, así como de la intervención de las profesiones que adquieren un compromiso con las causas sociales.

Por tal motivo, la disciplina de Trabajo Social se ha caracterizado por encaminar su profesionalidad hacia zonas y sectores marginados, implementa su metodología de intervención, identifica la problemática, fortalece el liderazgo y autonomía de las organizaciones y movimientos sociales.

El reconocimiento y la relevancia del tema indígena en la actualidad, requiere una formación crítica por parte de las escuelas y facultades de la carrera de Trabajo Social hacia el compromiso con los pueblos indígenas; los cuales ejercen una propuesta metodológica y de resistencia desarrollada por siglos. A través del acercamiento a los pueblos indígenas, la sensibilización y el compromiso ante las problemáticas que experimentan, se pretende reforzar la incipiente participación de la profesión en zonas indígenas.

A continuación se establecen las líneas principales a implementar mediante un diplomado de especialización en escuelas y facultades de la carrera de Trabajo Social para introducir en la formación profesional la cuestión indígena a estudiantes.

LINEAS PRINCIPALES:

- a) Introducir a estudiantes de la carrera de Trabajo Social en la situación de los pueblos indígenas del país y en el mundo para implementar prácticas comunitarias y regionales en defensa de la autonomía, autodeterminación y autogestión.
- b) En futuros planes de estudio de la carrera y en los programas de actualización implementen el estudio básico de lenguas indígenas para trabajadores sociales que pretendan participar y fortalecer procesos específicos del mundo indígena con bases lingüísticas.

- c) Asistencia y participación de miembros de organizaciones indígenas en el diplomado para concretizar los elementos teóricos y profundizar sobre su cosmovisión, problemáticas, movimientos y perspectivas.

TEMÁTICA PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Historia de los pueblos indígenas en México.
2. Identificación de los pueblos, características y ubicación de los 62 pueblos indígenas del país.
3. Causas de la extinción de pueblos indígenas.
4. Cultura, costumbres, formas de gobierno y formas curativas.
5. Instrumentos legales en defensa de los derechos de los pueblos.
6. Derechos de los pueblos indígenas.
7. Derechos de las mujeres indígenas.
8. Derechos de la niñez indígena.
9. Principales luchas y demandas de los pueblos indígenas.
10. Principales logros alcanzados de los movimientos indígenas.
11. Migración de los pueblos indígenas, en lo nacional e internacional.
12. Autonomía, autodeterminación y territorio de los pueblos indígenas.
13. Lingüística de los principales idiomas.
14. Diferenciación entre indigenismo e indianismo.
15. Teoría de la descolonización.
16. Experiencias de Trabajo Social con pueblos indígenas.

ANEXOS

Anexo no. 1

TABLA COMPARATIVA

CATEGORÍA	CHIHUAHUA	MUNICIPIO GUACHOCHI	PUEBLO RARAMURI	MUJERES INDIGENAS
Población indígena	113,187	28,246	60,842	15-64 30,376
Asistencia escolar				
6-14 años	69%	64.7%		
Alfabetismo 15+	53%	48%		
Analfabetismo	48%	52%	54%	56.2%*
S/instrucción escolar				
15+ años	40%	46.6%		
Primaria incompleta	28%	30%	28.7%	
Primaria completa	14%	12%		
Post primaria	20%	11%		
Ocupación				
Sin ingresos	48%	43%	44.6%	
Menos de 1 SM	10%	12%		
1-2 Salarios Min.	29%	26%	22%	
+de 2 SM	32%	18.7%		
Religión				
Católica	78%			
Protestantes y otras	4%			
Sin religión	16%			
Vivienda				
Con piso de tierra	82%	82%	80%	
Sin agua entubada	77%	87%	79%	
Sin sanitario exclusivo	95%	98%	96%	
Sin energía eléctrica	92%	95%	91%	
Cocina con leña	72%	93%		
Monolingües	24%	28.6%	24%	
Sin derecho a Servicio de Salud	92%	92%	90%	

Fuentes: indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, INI, 2002.

*Zolla, Carlos, Los pueblos indígenas de México, Universidad Autónoma de México, México, 2004.

Diseño: Amparo Velador Delgado, 2005.

Anexo no. 2

Descripción de funciones de la organización Najirémaka Nakúropo, S.S.S.¹

Las Presidenta:

1. Juntarán a las mujeres capitanas para que ellas llamen a su vez a las demás socias.
2. Cuando tengamos algún problema ellas verán como arreglarlo.

Las Tesoreras:

1. Cuidarán el dinero, harán las cuentas anotando todo lo que se gaste y el dinero que entre.
2. Pedirán nota de todo lo que se compre.

Las Secretarias:

1. Van a escribir todo lo que se platique en las reuniones y van a leer lo escrito al comenzar cada reunión, para que todas nos acordemos.

El comité de socias:

1. Tomarán lista de presentes al empezar cada reunión.
2. Nos avisarán cuando se tenga problemas con alguna socia para platicar con ella y si ya no quiere, sacarla de la sociedad.
3. Van a platicar con las nuevas socias para decirles cómo se trabaja en la sociedad.

El consejo de vigilancia:

1. Vigilará el trabajo de todas.
2. Cuidará de las cosas que tiene la sociedad.
3. Platicará con las personas que pueden comprar o vender las cosas que hacemos nosotras como las ollas, las fajas, waris (canastos).

Las mujeres capitanas:

1. Llamarán a todas las socias para que se junten el día de la reunión.
2. Se consideró favorable llevar acabo las reuniones mensuales el día sábado. Hubo mujeres que decidieron realizar reuniones en sus rancherías para aprender la elaboración de artesanías, leer y escribir, además cómo cuidar a los niños.
3. Para terminar de levantar la casa donde se pondrá la tienda se pensó ayudar haciendo tesgüino.
4. Consejo de la presidenta y pidieron a las nuevas socias que se apuntaran.

¹ Transcripción textual de la memoria de reuniones de la organización Najirémaka Nakúropo, SSS, Choguila, Guachochi, Chih.

Anexo no. 3

NAJIRÉMAKA NAKÚROPO, S.S.S.

CAPITANAS, PROMOTORAS Y PROMOTORES
DE SALUD COMUNITARIA EN CHOGUITA
1998-2004

RANCHERIA	CARGOS	PERÍODO DE SERVICIO DE PROM.
Choguita	2 CAPITANAS 9- promotoras y promotores	3-22 años
Capochi	CAPITANA 3- promotoras	4-10 años
Wichachi	CAPITANA 3- promotora y promotores	4-20 años
Bokimoba	CAPITANA 3- promotoras y promotor	3-22 años
Basigochi	CAPITANA 2- promotora y promotor	10 años
Gumísachi	CAPITANA 2- promotora y promotor	10 años
Romígrachi	CAPITAN 1 promotor	10 años
Kokowichi Kuechi Rayabó	CAPITANA Promotora y promotores de Wichachi	5-10 años
*Sicachique	CAPITAN promotora	2 años
*Machogueachi	CAPITANA promotor	Un año
*Comunidades recientes	El período de servicio de las CAPITANAS es de 2-3 años y son elegidas por el grupo de las mujeres.	Uno a 22 años

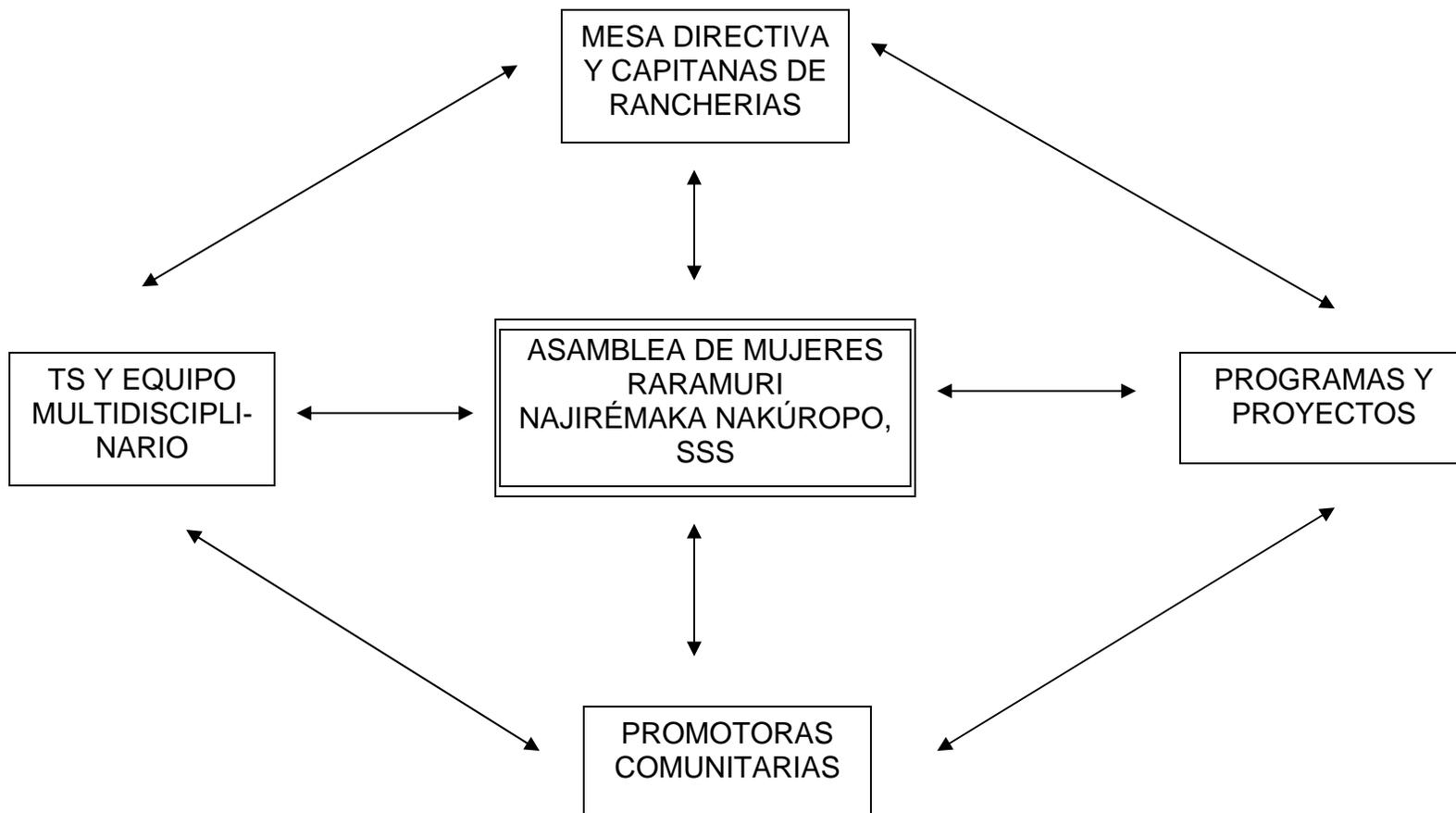
Diseño: Amparo Velador Delgado

Anexo no. 4

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Diagrama

Fuente: Amparo Velador Delgado



Anexo no. 5

Reglamentos de la organización Najirémaka Nakúropo
para el uso de las instalaciones

REGLAMENTO PARA LA CASA DE LAS MUJERES

1. En ese lugar se realizarán reuniones para las rarámuri, formaciones y capacitaciones para mujeres y comunidad, incluyendo las actividades que el grupo determine.
2. La Casa se prestará a otros indígenas que soliciten.
3. Después de las reuniones se requiere hacer limpieza del local.
4. Asegurar el cuidado de la placa solar, evitar que los niños se acerquen.
5. Se prohíbe tomar bebidas embriagantes o la entrada de borrachos dentro de la Casa.
6. No se prestará para campañas electorales ni se permitirá hacer reuniones del gobierno.
7. La responsable para el cuidado de la casa es la Sra.

REGLAMENTO DE LA COCINA EN LA CASA DE LAS MUJERES

1. Se utilizará la cocina para cursos, reuniones, talleres y fiestas.
2. La preparación de los alimentos está a cargo de las mujeres.
3. Terminada la actividad, se limpiará la cocina y los trastos inmediatamente.
4. Dejar la cocina limpia para la siguiente actividad.
5. Todos cooperaremos en el acarreo de leña para cocinar.
6. Se cuidará el agua para no desperdiciarla.
7. Pueden utilizar la cocina grupos de indígenas que la soliciten.
8. Evitar rayar las paredes.
9. La responsable de la cocina es la Sra.
10. Criterio básico: no hay que tirar comida.

Instrumento no. 1

- a) Crónica no.
- b) Fecha
- c) Lugar
- d) Proyecto-Programa
- e) No. de participantes
- f) Coordinadora

1. Agenda de trabajo

2. Desarrollo de la actividad

3. Plan de acción

4. Acuerdos, tareas, comisiones

5. Punto de vista y observaciones

Instrumento no. 2

TÉCNICAS COMO MECANISMO DE TRABAJO PARA LAS CAPACITACIONES DESARROLLADAS EN LA
COMUNIDAD DE CHOGUITA, GUACHOCHI, CHIH.
1998-2005

ETAPAS Y TECNICAS	Salud	Alfarería	Hortaliza	Corte y confección	Con-servas	Árboles Frutales	Proyecto de agua	Elaboración de proyectos
CONOCIMIENTO								
Recorridos del área	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.
Recolección de datos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Investigación descriptiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Investigación documental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Autodiagnóstico	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.
Analizar e interpretar informac.	✓							
Selección alternativas de solución	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Elaboración de marco teórico	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.
Elaboración de marco operacional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Recolección de información	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Investigación descriptiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: María del Carmen Mendoza Rangel
Cuadro elaborado por Amparo Velador Delgado

Com. = comunidad

✓ = actividad realizada por determinada capacitación

ETAPAS Y TÉCNICAS								
PLANEACION	Salud	Alfarería	Hortaliza	Corte y confección	Con-sevas	Árboles Frutales	Proyecto de agua	Elaboración de proyectos
Formulación de objetivos específicos para la capacitación,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Definición de actividades previo, durante y posterior a la capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Elaboración de metas a alcanzar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Calendarización de tiempo y recursos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Delimitación de la población participante,	✓	✓	Com.	Com.	Com.	Com.	Com.	✓
Jerarquización ante las problemáticas del grupo,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Establecimiento de prioridades en la solución de los problemas,	✓	✓	Com.	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Com.	3 grupos
Diseño de estrategia general,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Plan de trabajo durante la capacitación,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Institución patrocinadora	varias	INI	varias	varias	varias	varias	varias	--
Instructor foráneo	varios	✓	varios	✓	varios	✓		
Instructor de la comunidad	TS	artesan	Prom.	✓	mujeres		TS	TS
Infraestructura requerida: Casa de Mujeres.	✓	✓	Varias com.	✓	Varias com.	✓	✓	✓

ETAPAS Y TÉCNICAS

EJECUCION	Salud	Alfarería	Hortaliza	Corte y confección	Con-servas	Árboles Frutales	Proyecto de agua	Elaboración de proyectos
Definición de funciones de: instructor (a), coordinador, grupo, Trabajadora Social, equipo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mecanismos de coordinación y comunicación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Promoción y motivación de la capacitación, previa y durante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Implementación de técnicas participativas:	✓		✓		✓		✓	✓
Observación: estructuradas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Entrevistas: estructuradas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Motivación y dinamización de la capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Análisis de resultados y evaluación grupal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medición de impacto con relación a la comunidad y posterior a la capacitación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comparativos de resultados con relación a otras comunidades	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ordenamiento de información obtenida de la capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Correlación de fuerzas con instancias colaboradoras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Racionalización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Conceptualización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Elaboración de informe,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Evaluación grupal del taller	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Ilustración 1
Mujeres trabajando en la Casa de las Mujeres,
junio 1999
Tomada por Georgina Villalobos.



Ilustración 2
Mujeres limpiando frijol, Casa de las Mujeres,
Preparando la fiesta del 10 de mayo, 2002
Tomada por Amparo Velador Delgado



Ilustración 3
"Envase de jarabe",
Choguina, Septiembre 2002,
Tomada por Amparo Velador Delgado.



Ilustración 4
"Así se inyecta",
Norogachi, Octubre 2003,
Taller sobre primeros auxilios,
Tomada por Amparo Velador Delgado.



Ilustración 5
¿Cómo esta tu presión? Taller de primeros auxilios,
Norogachi, Chih., octubre 2003,
Tomada por Stella Amtmann.



Ilustración 6
"Veamos cuanto mide el niño",
Capacitación sobre el peso y la talla de pequeños, Casa de las Mujeres, junio 2000,
Tomada por Amparo Velador Delgado.



Ilustración 7
"Nuestro arte", Casa de las Mujeres,
Taller de alfarería, septiembre 1999,
Tomada por Amparo Velador Delgado.

Ilustración 8
"Alegría en el arte", Casa de las Mujeres,
Taller de alfarería, septiembre 1999,
Tomada por Amparo Velador Delgado.





Ilustración 9
"Dibujando nuestro arte",
Casa de las Mujeres,
Taller de alfarería, octubre 1999,
Tomada por Amparo Velador Delgado.



Ilustración 10
"Quemando para embellecer",
Casa de las Mujeres
Taller de alfarería, septiembre 1999,
Tomada por Amparo Velador Delgado.

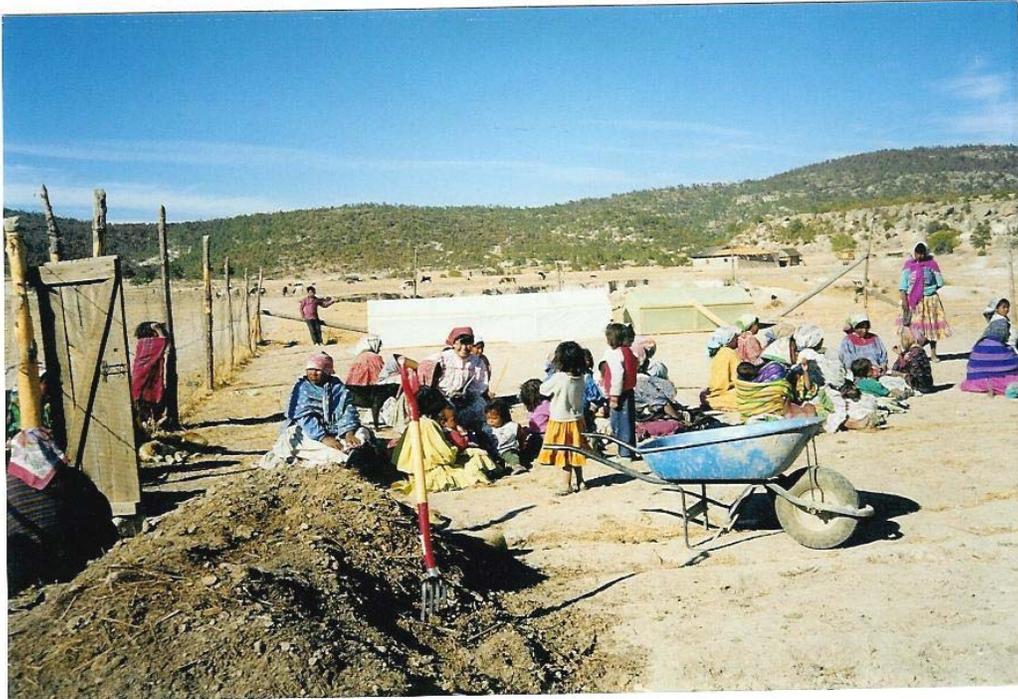


Ilustración 11
"A trabajar la tierra",
Taller de huertos de hortaliza, Choguita, marzo 2000,
Tomada por Rosa Isela Chaparro.



Ilustración 12
"Mujeres removiendo la tierra",
Taller de huertos de hortaliza, Choguita, marzo 2003,
Tomada por Amparo Velador Delgado.



Ilustración 13
"En memoria de osimachi",
Taller de huertos de hortaliza, marzo 2000,
Tomada por Amparo Velador Delgado.



Ilustración 14
"Mujer cultivando su huerto", septiembre 2002,
Tomada por Amparo Velador Delgado.

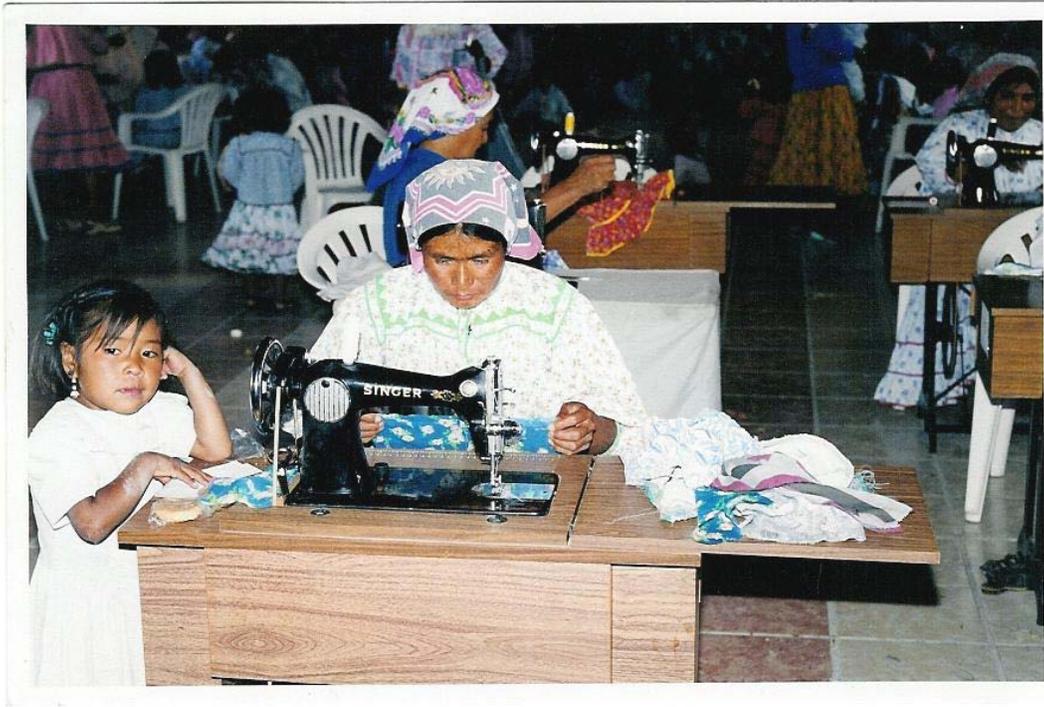


Ilustración 15
"Cosiendo lo nuestro", Taller de corte y confección,
Casa de las Mujeres, octubre 2000, Tomada por Abril Molina.



Ilustración 16
"Hora de comer", Taller de corte y confección,
Casa de las Mujeres, noviembre 2000, Tomada por Amparo Velador Delgado.



Ilustración 17
¿Cómo es ahora nuestro bosque?
Mujeres dibujando, Casa de las Mujeres, abril 2002,
Tomada por Amparo Velador Delgado.

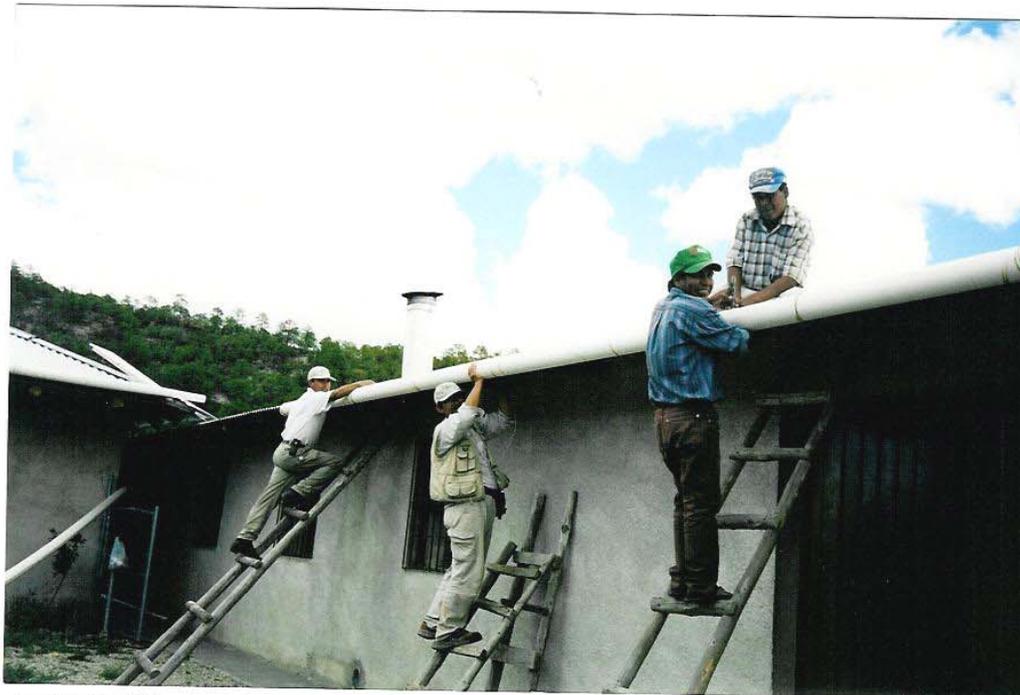


Ilustración 18
"Preparando para la captación de agua,
Casa de las Mujeres, septiembre 2002,
Tomada por Amparo Velador Delgado.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo Obra Antropológica: XI Obra Polémica; Ed. Universidad Veracruzana, INI y Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1992
- Aguirre Beltrán, Gonzalo Obra Antropológica: Formas de gobierno Indígena: Tarahumara, Ed. Universidad Veracruzana, INI y Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Ander-Egg, Ezequiel Métodos y Técnicas de Investigación III, Editorial Lumen Hvmánitas, Argentina, 2000.
- Aquino Santiago, Ludovico y Pérez Jiménez, Fidel Propuesta de un modelo de Sistematización para práctica comunitaria, Tesis, Ed. ENTS UNAM, México 1992.
- Arteaga Basurto, Carlos (coordinador) Desarrollo comunitario, Ed. ENTS-UNAM, México, 2001.
- Arteaga Basurto, Carlos y otros Ciencias sociales e investigación social, UNAM, ENTS, México, 2004.
- Bastida Muñoz, Mindähi 500 años de resistencia: los pueblos indios de México en la actualidad, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2001.
- Bonfiglioli, Carlo, Fiesta de los Pueblos Indígenas, Fariseos y Matachines en la Sierra Tarahumara, INI, México, 1995.
- Bonfiglioli, Carlo Fariseos y matachines en la Sierra Tarahumara, Ed. INI, México, 1995.
- Bustillos, Graciela, Técnicas participativas para la educación popular, IMDEC, México, 1988.
- Cilia Olmos, Martha y otros Manual de capacitación para prevenir la violencia hacia las mujeres indígenas, Lasergrafic, México, 2004.
- Encarnación Mares, Angela María Organización social indígena y la participación de la mujer desde una

- perspectiva de Trabajo Social, Tesis, Ed. ENTS-UNAM, 1997.
- Escalada, Mercedes El Diagnóstico Social: Proceso de conocimiento e Intervención Profesional, Espacio editorial, Argentina, 2001.
- Freire, Paulo, Pedagogía del oprimido, siglo XXI, edición 36, México, 1987.
- Jiménez Guzmán, coordinadora, Desarrollo sustentable y participación comunitaria: Esteva, Gustavo, La construcción comunitaria más allá del desarrollo sustentable, UNAM-CRIM, México, 1994.
- Gallegos Nava, Ramón, La educación del corazón, Fundación para la educación holística, México, 2001.
- García Acevedo, Lourdes (Coord.) El desarrollo rural: un camino desde las mujeres. género, poder, ciudadanía y sustentabilidad, México 2001.
- Galeana de la O., Silvia, Coord. Promoción Social: una opción metodológica, Plaza y Valdez editores y ENTS, UNAM, México, 1999.
- González, Rodríguez, Luis Crónicas de la Sierra Tarahumara, Editorial Camino, México, 1992.
- Heras Q. Margot Etnografía Contemporánea de los Pueblos Indígenas de México: Región Noroeste: Tarahumaras, Ed. INI, México, 1995.
- Lamarca, Lapuente, Chusa, Ella para el, el para el estado y los tres para el mercado: Globalización y género, Revista Rebelión, México, 2000.
- Montemayor, Carlos Los Tarahumaras: Pueblo de estrellas y barrancas, editorial Alevs, segunda edición, México, 1999.
- Montemayor, Carlos Los pueblos indios de México hoy, editorial planeta mexicana, México, 2001.

- Paloma Sánchez, Nellys Las mujeres indígenas: surgimiento de una identidad colectiva insurgente, México Nación Multicultural, UNAM, México 2005.
- Park, Peter Que es la investigación-acción participativa Teóricos y metodológicas: inicios y desarrollos Editorial Hvmánitas, Argentina, 1992.
- Presidencia de la República Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006.
- Rangel Mendoza, Ma. del Carmen Una opción Metodológica para los Trabajadores Sociales, Ed. ATSM, México, 1986.
- Regio Montes, Adelfo Conferencia Internacional sobre el Federalismo: La Autonomía Indígena, Ponencia, México, 2002.
- Sánchez, Consuelo Identidad, género y autonomía. Las mujeres indígenas en el debate, Revista Memoria No. 174. México, 2003.
- Sariego Rodríguez, José Luis, El indigenismo en la Tarahumara, INI, CONACULTA, INAH, México, 2002
- Sánchez Rosado, Manuel (coordinador) Manual de trabajo social: metodología y práctica de Trabajo Social, Ed. ENTS, UNAM, 2004.
- Simonnet, Dominique, En busca de la naturaleza perdida, el ecologismo, Editorial Gedisa, Colección Libertad y Cambio, Francia, 1979.
- Serrano Carreto, Enrique y otros Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, INI, 2002.
- Shulter, Anton de Investigación participación: una opción metodológica para la educación para adultos, CREFAL 6ª. edición, México, 1996.
- Zolla, Carlos y Zolla Márquez, Emiliano Los pueblos indígenas de México, Ed. UNAM, México, 2004.

OTRAS FUENTES:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2003.

Derechos Indígenas-Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, INI, México1995.

Documento 3.2 Acciones y medidas para Chiapas. Compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del Estado y el Federal y el EZLN.

México Desconocido, revista, Itesm, Campus Chihuahua, México, 1997.

Documentos de la organización Najirémaka Nakúropo, Sociedad de Solidaridad Social, 1994.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, ENTS-UNAM, México1996.

Plan Pastoral Diócesis de Tarahumara, Ediciones Diocesanas de la Tarahumara, México, 2002.

Programa México Nación Multicultural, UNAM, México, 2005.

Programa Nacional para los Pueblos Indígenas. Presidencia de la República.

San Andrés: Razón y corazón indígena en el nacimiento del milenio, CRT-Juan Pablos Editor 1998.

Paginas Web

www.pa.gob.mx/publica/pa070511.html.

www.notaria78.com.mx/sociedades.hotmail#SDESS

<http://listas.ecuanex.net/ec/pipermail/alai/alai-amlatina/2002q400758.html>.

<http://www.prodiversitas.bioética.org/doct12.htm>.

[www/aulainter-cultural.org/breve.php3?id_breve=87](http://www.aulainter-cultural.org/breve.php3?id_breve=87)

http://www.ah-chihuahua.com/espanol/imagenes/foto_regiones/barrancasmapa-barran.jpg